

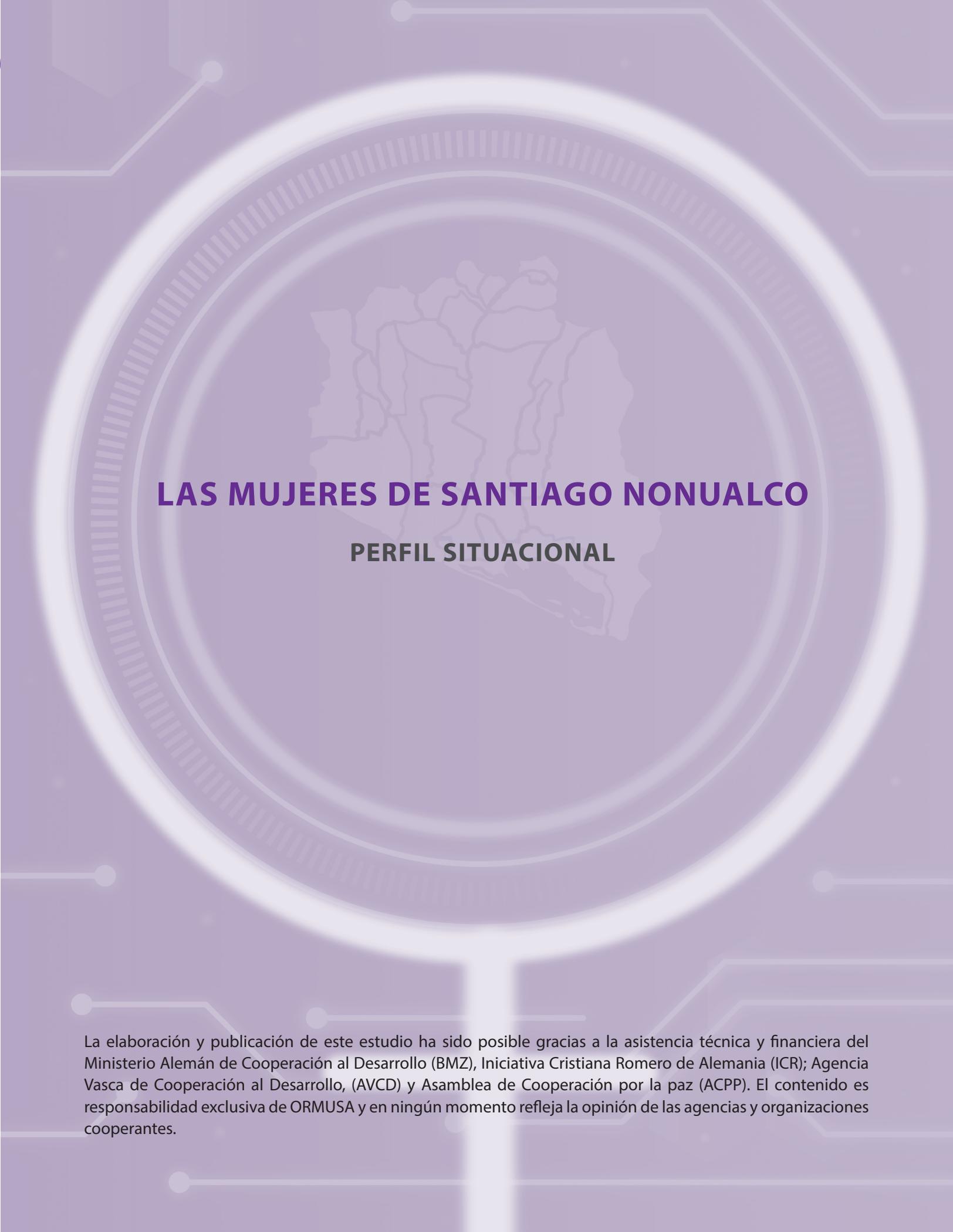


Las mujeres de
Santiago Nonualco
Perfil situacional



en apoyo a:





LAS MUJERES DE SANTIAGO NONUALCO

PERFIL SITUACIONAL

La elaboración y publicación de este estudio ha sido posible gracias a la asistencia técnica y financiera del Ministerio Alemán de Cooperación al Desarrollo (BMZ), Iniciativa Cristiana Romero de Alemania (ICR); Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, (AVCD) y Asamblea de Cooperación por la paz (ACPP). El contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún momento refleja la opinión de las agencias y organizaciones cooperantes.

Las mujeres de Santiago Nonualco. Perfil situacional
Copyright © ORMUSA, El Salvador, 2023.

Coordinación

Gloria Cerón
Coordinadora Área de Género y Desarrollo Territorial, ORMUSA

Equipo de Investigación

Coordinación y encuesta

Xibeny Jaennette Vargas
Luis González Montiel

Redacción

Jorge Vargas Méndez

Revisión final

Jeannette Urquilla
Directora ejecutiva, ORMUSA

Diseño de portada

Marcos Molina

Diagramación e Impresión

Impresos Continental S.A. de C.V

San Salvador, El Salvador, Centro América.

Se autoriza el uso de la información aquí contenida, siempre y cuando se haga la respectiva cita de la fuente.

Índice

Presentación.....	11
Introducción.....	13
I. Orígenes, ubicación geográfica, límites jurisdiccionales, división político-administrativa, recursos naturales y composición geológica.....	15
I.1. Breve reseña sobre los orígenes del municipio.....	15
I.2. Una aproximación al toponímico.....	18
I.3. Evolución política-administrativa del municipio.....	19
I.4. Ubicación geográfica, límites jurisdiccionales, división político-administrativa, recursos naturales y composición geológica.....	24
II. Situación sociodemográfica y económica de la población municipal: 1930-2007.....	33
II.1. Una población femenina cada vez en aumento.....	33
II.2. Condiciones económicas y sociales de la población femenina.....	34
III. Situación actual de las mujeres de Santiago Nonualco.....	42
III.1. Las mujeres y el empleo en el municipio.....	42
III.2. Situación educativa de las mujeres en el municipio.....	47
III.2.1. Deserción escolar como efecto de la violencia.....	53
III.2.2. El analfabetismo en Santiago Nonualco.....	61
III.3. La situación de la salud entre la población municipal.....	62
III.3.1. Salud sexual y salud reproductiva.....	65
III.3.2. Violencia sexual contra las mujeres.....	66
III.4. La participación ciudadana de las mujeres en el municipio.....	70
IV. Análisis de los resultados de la encuesta.....	79
IV.1. Características demográficas y socioculturales de la población encuestada.....	79
IV.2. Situación laboral y trabajo no remunerado de las mujeres.....	83
IV.3. Uso del tiempo entre las mujeres encuestadas.....	86
IV.4. Acceso a servicios básicos por parte de las mujeres.....	89
IV.5. Participación ciudadana de las mujeres.....	93
IV.6. La percepción de las violencias contra las mujeres.....	96
IV.7. Conocimiento sobre el propio cuerpo, la sexualidad y el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.....	110

IV.8. Conocimientos y uso de métodos anticonceptivos.....	114
IV.9. Percepción de las encuestadas sobre la Educación Integral en Sexualidad.....	119
IV.10. Conocimientos y actitudes sobre diversidad sexual.....	124
IV.11. Uso y conocimientos de las redes sociales.....	130
V. Conclusiones y recomendaciones.....	137
V.1. Conclusiones.....	137
V.2. Recomendaciones.....	142
Referencias bibliográficas.....	144

Índice figuras, gráficos y tablas

Capítulo I

Figura 1. Distribución prehispánica de nonualcos y comunidades vecinas.....	16
Figura 2. Mapa de visita, llegada y retorno, del padre Fray Alonso Ponce al actual territorio de El Salvador, 1586.....	18
Figura 3. El Salvador, departamento de La Paz.....	24
Figura 4. Departamento de La Paz, Santiago Nonualco.....	25
Figura 5. Croquis de la cabecera municipal de Santiago Nonualco, 2006.....	27
Figura 6. Distribución de cantones, Santiago Nonualco, 2011.....	31
Figura 7. Uso de suelos, Santiago Nonualco, 2011.....	32
Cuadro 1. Barrios y colonias de la cabecera municipal, Santiago Nonualco, 1985 y 2004.....	26
Cuadro 2. Cantones y caseríos de Santiago Nonualco, 1985 y 2006.....	28

Capítulo II

Tabla 1. Población según sexo y área de residencia, Santiago Nonualco, 1930-2007.....	33
Tabla 2. Población según género, propietaria y no propietaria de inmuebles, departamento de La Paz, 1930.....	35
Tabla 3. Ocupación de las mujeres, departamento de La Paz, 1930.....	35
Tabla 4. Población de Santiago Nonualco según sexo, edad e instrucción, 1930.....	36
Tabla 5. Población municipal según sexo y cantón de residencia, Santiago Nonualco, 1961 y 1992.....	38
Tabla 6. Población de cinco años y más según alfabetismo o analfabetismo, área de residencia y sexo, departamento de La Paz, 1992.....	39
Tabla 7. Población según sexo, jefatura de hogares y etapas de desarrollo, Santiago Nonualco, 2004-2005.....	40

Tabla 8. Población según género, grupos etarios y área de residencia, Santiago Nonualco, 2007.....	41
Tabla 9. Viviendas ocupadas y desocupadas, Santiago Nonualco, 2007.....	41

Capítulo III

Tabla 1. Población municipal según área de residencia y sexo, Santiago Nonualco, 2007.....	42
Tabla 2. Estimaciones y proyecciones de población municipal según sexo, Santiago Nonualco, 2021-2023.....	43
Tabla 3. Estimaciones y proyecciones de población municipal según sexo y grupos etarios, Santiago Nonualco, 2015 y 2020.....	43
Tabla 4. Población según características laborales y sexo, Departamento de La Paz, El Salvador, 2021.....	46
Tabla 5. Población según características laborales y sexo, Santiago Nonualco, 2021.....	46
Tabla 6. Población escolar según grado, sexo y nivel educativo, Santiago Nonualco, 2017.....	48
Tabla 7. Población escolar según centro educativo y sexo, Santiago Nonualco, 2020.....	51
Tabla 8. Población escolar según sexo y nivel educativo, Santiago Nonualco, 2020.....	52
Tabla 9. Población escolar según sobreedad, deserción y repitencia, Santiago Nonualco, 2020.....	53
Tabla 10. Población escolar matriculada según sexo, Santiago Nonualco, 2018 y 2019.....	55
Tabla 11. Población escolar desertora según causa, nivel educativo y sexo, Santiago Nonualco, 2018.....	56
Tabla 12. Población escolar desertora según causa, nivel educativo y sexo, Santiago Nonualco, 2019.....	57
Tabla 13. Deserción escolar según causa, nivel educativo y sexo, Santiago Nonualco 2020.....	58
Tabla 14. Población escolar según centro educativo y sexo, Santiago Nonualco, 2021-2022.....	59
Tabla 15. Diez principales causas de morbilidad y mortalidad entre la población femenina, El Salvador, 2020.....	64
Tabla 16. Inscripciones prenatales registradas según grupos etarios, Santiago Nonualco, 2017 y 2019.....	65
Tabla 17. Partos hospitalarios de niñas y adolescentes de 10 a 19 años de edad, Santiago Nonualco, 2019.....	66
Tabla 18. Métodos anticonceptivos más utilizados por niñas y adolescentes de 12-17 años de edad, Santiago Nonualco, 2019.....	66
Tabla 19. Casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes según grupos etarios, Santiago Nonualco, 2017 y 2019.....	67
Tabla 20. Mujeres víctimas según tipo de violencia de género y porcentaje respecto al total nacional, departamento de La Paz, 2018-2021.....	67
Tabla 21. Mujeres víctimas de violencia sexual según tipo de agresión y porcentaje con respecto al total nacional, departamento de La Paz, 2020-2022.....	68

Tabla 22. Casos confirmados de contagio por Covid-19 (acumulado), municipios del departamento de La Paz, período 2020-2022.....	70
Tabla 23. Población electoral 2009, 2017, 2018 y 2020, según género y grupos etarios, Santiago Nonualco, 2021.....	71
Tabla 24. Población electoral, población votante y ausentismo según grupos etarios y sexo, Santiago Nonualco, 2018-2019.....	71
Tabla 25. Población electoral, población votante y ausentismo según grupos etarios y sexo, Santiago Nonualco, 2020-2021.....	72
Tabla 26. Población votante en elecciones municipales 2015, 2018 y 2021, según sexo y grupos etarios, Santiago Nonualco, 2021.....	73
Tabla 27. Población votante para concejo municipal según partido y centro de votación, Santiago Nonualco, 2021.....	73
Cuadro resumen 1. Principales causas de morbilidad y mortalidad en Santiago Nonualco, 2006.....	63
Cuadro resumen 2. Mujeres en el concejo municipal, Santiago Nonualco, 1950-2024.....	76

Capítulo IV

Tabla 1. Población encuestada según grupos etarios, Santiago Nonualco, 2022.....	79
Tabla 2. Población encuestada según área de residencia, Santiago Nonualco, 2022.....	79
Tabla 3. Población encuestada según identidad de género, Santiago Nonualco, 2022.....	80
Tabla 4. Población encuestada según nivel de escolaridad, Santiago Nonualco, 2022.....	80
Tabla 5. Población encuestada según si es o no jefa de hogar, Santiago Nonualco, 2022.....	81
Tabla 6. Población encuestada según credo religioso, Santiago Nonualco, 2022.....	83
Tabla 7. Población encuestada según prestaciones laborales que recibe en su empleo y si es beneficiaria ISSS, Santiago Nonualco, 2022.....	84
Tabla 8. Población encuestada según sector de actividad económica donde labora, Santiago Nonualco, 2022.....	85
Tabla 9. Población encuestada según fuente de ingreso, Santiago Nonualco, 2022.....	85
Tabla 10. Población encuestada según la persona que prepara los alimentos en su familia, Santiago Nonualco, 2022.....	87
Tabla 11. Población encuestada según la persona que acarrea el agua en su familia, Santiago Nonualco, 2022.....	87
Tabla 12. Población encuestada según la persona que cuida a las niñas y niños en su familia, Santiago Nonualco, 2022.....	88
Tabla 13. Población encuestada según quien cuida a las personas con discapacidad, enfermas o dependientes en su familia, Santiago Nonualco, 2022.....	89
Tabla 14. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de alumbrado público, Santiago Nonualco, 2022.....	90

Tabla 15. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de recolección de basura, Santiago Nonualco, 2022.....	91
Tabla 16. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de seguridad pública, Santiago Nonualco, 2022.....	92
Tabla 17. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de establecimientos educativos, Santiago Nonualco, 2022.....	93
Tabla 18. Población encuestada según si participa o no en alguna organización comunitaria o municipal, Santiago Nonualco, 2022	94
Tabla 19. Población encuestada según derechos que considera importante defender en el municipio, Santiago Nonualco, 2022	94
Tabla 20. Población encuestada según causas que han impedido su participación en los espacios organizativos de la comunidad, Santiago Nonualco, 2022	96
Tabla 21. Población encuestada según si alguna vez se ha sentido presionada por su pareja para sostener relaciones sexuales coitales, Santiago Nonualco, 2022	96
Tabla 22. Población encuestada según si sabe o no adónde acudir en caso de ser víctima de violencia sexual, Santiago Nonualco, 2022	97
Tabla 23. Población encuestada según si ha sufrido o no violencia física por parte de su pareja, Santiago Nonualco, 2022	99
Tabla 24. Población encuestada según si ha sufrido o no violencia psicológica y emocional por parte de su pareja, Santiago Nonualco, 2022	99
Tabla 25. Población encuestada según si ha sufrido o no violencia sexual por parte de su pareja, Santiago Nonualco, 2022	100
Tabla 26. Población encuestada según cuándo fue la última vez que sufrió violencia económica o patrimonial por parte de su pareja, Santiago Nonualco, 2022	101
Tabla 27. Población encuestada según cuándo fue la última vez que tuvo esa experiencia en la calle, Santiago Nonualco, 2022	102
Tabla 28. Población encuestada según respuesta a la pregunta: ¿Alguna vez, en el transporte público se ha sentido incómoda/ofendida por frases, roces de piel o tocamientos no deseados?, Santiago Nonualco, 2022	103
Tabla 29. Población encuestada según respuesta a la pregunta: ¿Alguna vez se sintió o se ha sentido acosada sexualmente en el centro educativo?, Santiago Nonualco, 2022.....	104
Tabla 30. Población encuestada según si alguna vez se ha sentido discriminada o no en su participación comunitaria o partidaria, Santiago Nonualco, 2022.....	105
Tabla 31. Población encuestada según si está o no empleada y ha sufrido algún tipo de violencia en el trabajo, Santiago Nonualco, 2022.....	106
Tabla 32. Población encuestada según si ha denunciado la discriminación o la violencia sufrida en el trabajo, Santiago Nonualco, 2022.....	106

Tabla 33. Población encuestada según respuesta a las afirmaciones que se formulan, Santiago Nonualco, 2022	108
Tabla 34. Población encuestada según respuesta a las afirmaciones que se formulan, Santiago Nonualco, 2022	111
Tabla 35. Población encuestada según si conoce o no los métodos anticonceptivos que se le indican, Santiago Nonualco, 2022	115
Tabla 36. Población encuestada según método anticonceptivo que puede prevenir un embarazo y proteger de ITS y el VIH, Santiago Nonualco, 2022	117
Tabla 37. Población encuestada según frecuencia con que compra el anticonceptivo en la farmacia, Santiago Nonualco, 2022	118
Tabla 38. Población encuestada según si conoce o no cómo y dónde acudir para interponer queja en el Ministerio de Salud por maltrato del personal, Santiago Nonualco, 2022	119
Tabla 39. Población encuestada según sí alguna vez se ha hecho o no la citología, Santiago Nonualco, 2022	120
Tabla 40. Población encuestada según si considera prioritaria una Ley Especial de Educación Integral en Sexualidad, Santiago Nonualco, 2022	120
Tabla 41. Población encuestada según si considera prioritaria la Educación Integral en Sexualidad en todas las carreras universitarias, Santiago Nonualco, 2022	121
Tabla 42. Población encuestada según respuesta a la pregunta: ¿Si hubiera recibido Educación Integral en Sexualidad en los primeros años de educación, le habría ayudado a tomar mejores decisiones respecto a su sexualidad?, Santiago Nonualco, 2022	122
Tabla 43. Población encuestada según si considera o no mucho más fácil buscar información sobre sexualidad en YouTube que preguntar a otras personas, Santiago Nonualco, 2022	122
Tabla 44. Población encuestada según si sabe o no qué es el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), Santiago Nonualco, 2022	123
Tabla 45. Población encuestada según si sabe o no a qué se refiere el término LGBTI, Santiago Nonualco, 2022	124
Tabla 46. Población encuestada según si conoce o no qué es la homofobia, Santiago Nonualco, 2022	124
Tabla 47. Población encuestada según si conoce o no a qué se refiere el término transfobia, Santiago Nonualco, 2022	125
Tabla 48. Población encuestada según si está o no de acuerdo en que las personas LGBTI deben ser respetadas y escuchadas porque son personas con derechos y deberes, Santiago Nonualco, 2022	126
Tabla 49. Población encuestada según si está de acuerdo o no en que dos personas del mismo sexo que han vivido juntas toda su vida tengan derecho a heredar a la otra en caso de muerte, Santiago Nonualco, 2022	127

Tabla 50. Población encuestada según respuesta a la afirmación siguiente: “Todas las mujeres trans se dedican al trabajo sexual”, Santiago Nonualco, 2022.....	128
Tabla 51. Población encuestada según respuesta a la afirmación siguiente: “Los hombres trans pueden embarazarse”, Santiago Nonualco, 2022.....	129
Tabla 52. Población encuestada según respuesta a la afirmación siguiente: “Unamujer trans es una persona que nació siendo hombre, pero que construyó su identidad de género como mujer”, Santiago Nonualco, 2022.....	129
Tabla 53. Población encuestada según si conoce o no las redes sociales, Santiago Nonualco, 2022.....	130
Tabla 54. Población encuestada según frecuencia con que visita sus rede sociales, Santiago Nonualco, 2022.....	131
Tabla 55. Población encuestada según si alguna vez o no a través de las redes sociales una persona desconocida le ha pedido conocerse en persona, Santiago Nonualco, 2022.....	132
Tabla 57. Población encuestada según si con su pareja compartió o no fotografías desnuda o semidesnuda a través de las redes sociales, Santiago Nonualco, 2022.....	133
Tabla 58. Población encuestada según sí o no ha utilizado las redes sociales para buscar pareja, Santiago Nonualco, 2022.....	134
Tabla 59. Población encuestada según sí o no alguna vez su pareja la ha obligado o coaccionado a que le brinde la contraseña de sus redes sociales, Santiago Nonualco, 2022.....	135
Tabla 60. Población encuestada según sí o no alguna vez ha denunciado el acoso o la violencia que ha sufrido a través de las redes sociales, Santiago Nonualco, 2022.....	136
Gráfico 1. Población encuestada según departamento de nacimiento, Santiago Nonualco, 2022.....	78
Gráfico 2. Población encuestada según orientación sexual, Santiago Nonualco, 2022.....	80
Gráfico 3. Población encuestada según estado familiar, Santiago Nonualco, 2022.....	81
Gráfico 4. Población encuestada según cantidad de hijas o hijos, Santiago Nonualco, 2022.....	82
Gráfico 5. Población encuestada según si tiene o no alguna discapacidad, Santiago Nonualco, 2022.....	82
Gráfico 6. Población encuestada según si practica o no alguna religión, Santiago Nonualco, 2022.....	83
Gráfico 7. Población encuestada según situación laboral, Santiago Nonualco, 2022.....	84
Gráfico 8. Población encuestada según sector laboral de ocupación, Santiago Nonualco, 2022.....	84
Gráfico 9. Población encuestada según si es empleada y salario que devenga, Santiago Nonualco, 2022.....	85
Gráfico 10. Población encuestada según si cuenta o no con un emprendimiento en su domicilio, Santiago Nonualco, 2022.....	86
Gráfico 11. Población encuestada según la persona que lava y plancha en su familia, Santiago Nonualco, 2022.....	87
Gráfico 12. Población encuestada según la persona que acarrea la leña, Santiago Nonualco, 2022.....	88
Gráfico 13. Población encuestada según quién cuida a las personas adultas mayores en su familia, Santiago Nonualco, 2022.....	88

Gráfico 14. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de agua domiciliar (%), Santiago Nonualco, 2022	90
Gráfico 15. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de energía eléctrica domiciliar (%), Santiago Nonualco, 2022	91
Gráfico 16. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de alcantarillado de aguas servidas (%), Santiago Nonualco, 2022	91
Gráfico 17. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de asistencia médica (%), Santiago Nonualco, 2022	92
Gráfico 18. Población encuestada según problemas principales que enfrentan en su comunidad (%), Santiago Nonualco, 2022	93
Gráfico 19. Población encuestada según tipo de organización en la cual participa (%), Santiago Nonualco, 2022	94
Gráfico 20. Población encuestada según si alguna vez ha querido participar en una organización comunitaria y no ha podido (%), Santiago Nonualco, 2022	95
Gráfico 21. Población encuestada según si sostiene o no en este momento una relación de pareja (%), Santiago Nonualco, 2022	96
Gráfico 22. Población encuestada según si puede o no afirmar que tiene el poder para decir no cuando no quiere sostener relaciones sexuales coitales (%), Santiago Nonualco, 2022.....	97
Gráfico 23. Población encuestada según si en más de una ocasión, en los últimos tres años, ha vivido violencia en su relación de pareja (%), Santiago Nonualco, 2022	98
Gráfico 24. Población encuestada según si sufrió o no violencia física por parte de su pareja en los últimos seis meses (%), Santiago Nonualco, 2022	99
Gráfico 25. Población encuestada según la última vez que sufrió violencia psicológica y emocional por parte de su pareja (%), Santiago Nonualco, 2022	100
Gráfico 26. Población encuestada según si ha sufrido violencia económica o patrimonial por parte de su pareja (%), Santiago Nonualco, 2022	101
Gráfico 27. Población encuestada según respuesta a la pregunta: ¿Alguna vez, hombres en la calle le han dicho frases que le han hecho sentir insegura y agredida? (%), Santiago Nonualco, 2022...	102
Gráfico 28. Población encuestada según respuesta a la pregunta: ¿Alguna vez, hombres en la calle la han perseguido o intentado tocar? (%), Santiago Nonualco, 2022.....	103
Gráfico 29. Población encuestada según cuándo fue la última vez que tuvo esa experiencia en el transporte público (%), Santiago Nonualco, 2022	103
Gráfico 30. Población encuestada según respuesta a la pregunta: ¿Por parte de quién ha sufrido acoso sexual? (%), Santiago Nonualco, 2022	104
Gráfico 31. Población encuestada según si alguna vez se ha sentido discriminada en su trabajo debido a una o varias de las causas siguientes (%), Santiago Nonualco,2022	105
Gráfico 32. Población encuestada según tipo de violencia que ha sufrido en el trabajo (%), Santiago Nonualco, 2022	106

Gráfico 33. Población encuestada según institución donde ha interpuesto la denuncia por violencia laboral (%), Santiago Nonualco, 2022	106
Gráfico 35. Población encuestada según método anticonceptivo que utiliza (%), Santiago Nonualco, 2022	116
Gráfico 36. Población encuestada según método anticonceptivo que le genera o no confianza al utilizarlo (%), Santiago Nonualco, 2022	117
Gráfico 37. Población encuestada según establecimiento donde obtiene el método anticonceptivo que utiliza (%), Santiago Nonualco, 2022	118
Gráfico 38. Población encuestada según si ha recibido o no maltrato por parte del personal de Salud al solicitar un método anticonceptivo (%), Santiago Nonualco, 2022	118
Gráfico 39. Población encuestada según si ha utilizado alguna vez el anticonceptivo de emergencia (%), Santiago Nonualco, 2022	119
Gráfico 40. Población encuestada según si alguna vez se ha hecho o no la mamografía (%), Santiago Nonualco, 2022	120
Gráfico 41. Población encuestada según si considera prioritaria para su vida la Educación Integral en Sexualidad, Santiago Nonualco, 2022	121
Gráfico 42. Población encuestada según si considera prioritaria la Educación Integral en Sexualidad para prevenir el embarazo y la violencia sexual, (%), Santiago Nonualco, 2022.....	121
Gráfico 43. Población encuestada según si ha buscado o no tutoriales o videos en YouTube para conocer sobre sexualidad (%), Santiago Nonualco, 2022	122
Gráfico 44. Población encuestada según si se ha hecho o no alguna vez la prueba de VIH (%), Santiago Nonualco, 2022	123
Gráfico 45. Población encuestada según si sabe o no qué es el virus del papiloma humano (%), Santiago Nonualco, 2022	123
Gráfico 46. Población encuestada según si conoce o no si hay personas LGBTI en su familia (%), Santiago Nonualco, 2022	124
Gráfico 47. Población encuestada según si conoce o no a qué se refiere el término lesbofobia (%), Santiago Nonualco, 2022	125
Gráfico 48. Población encuestada según si está o no de acuerdo con que la población LGBTI cuente con una Ley de Identidad de Género (%), Santiago Nonualco, 2022	126
Gráfico 49. Población encuestada según si está de acuerdo o no con la afirmación de que las mujeres y hombres trans tienen derecho a la identidad y el reconocimiento por parte del Estado salvadoreño (%), Santiago Nonualco, 2022	126
Gráfico 50. Población encuestada según si está de acuerdo o no en que una pareja del mismo sexo tenga derecho a gozar de los beneficios del Seguro Social como las parejas heterosexuales (%), Santiago Nonualco, 2022	127

Gráfico 51. Población encuestada según respuesta a la afirmación siguiente: “Un hombre trans es una persona que nació siendo mujer, pero que construyó su identidad de género como hombre” (%), Santiago Nonualco, 2022.....	128
Gráfico 52. Población encuestada según respuesta a la afirmación siguiente: “Existen personas asexuales, es decir, que no sienten atracción sexual hacia ningún género, aunque sí pueden tener atracción romántica (no sexual) hacia algún género” (%), Santiago Nonualco, 2022.....	129
Gráfico 53. Población encuestada según respuesta a la afirmación siguiente: “Los hombres trans, al poseer útero y mamas, necesitan que los servicios de salud les incluyan en los programas de prevención del cáncer” (%), Santiago Nonualco, 2022.....	129
Gráfico 54. Población encuestada según si utiliza o no las redes sociales (%), Santiago Nonualco, 2022.....	131
Gráfico 55. Población encuestada según si alguna vez o no a través de las redes sociales ha aceptado solicitudes de hombres desconocidos (%), Santiago Nonualco, 2022.....	132
Gráfico 56. Población encuestada según si ha tenido o no encuentros o citas con alguien que la contactó a través de redes sociales (%), Santiago Nonualco, 2022.....	132
Gráfico 57. Población encuestada según si le han ofrecido o no a través de las redes sociales dinero u objetos de valor a cambio de sexo coital (%), Santiago Nonualco, 2022.....	133
Gráfico 58. Población encuestada según si alguna vez ha tenido o no la práctica de cibersexo o sexting con otra persona a través de las redes sociales (%), Santiago Nonualco, 2022.....	134
Gráfico 59. Población encuestada según sí o no alguna vez ha compartido contenido pornográfico a través de las redes sociales (%), Santiago Nonualco, 2022.....	134
Gráfico 60. Población encuestada según si ha tenido o no parejas que controlan el contenido o contactos que tiene en las redes sociales (%), Santiago Nonualco, 2022.....	135
Gráfico 61. Población encuestada según si considera o no que los videos tutoriales de YouTube brindan información confiable o científica sobre la sexualidad (%), Santiago Nonualco, 2022.....	136

Presentación

El patrimonio histórico y cultural que posee la población de Santiago Nonualco es tan enorme como admirable. Y en parte, se lo debe a sus remotos orígenes y a la ascendencia étnica de su gente, entre la cual destaca la figura del líder histórico Anastasio Aquino (1792-1833), quien encabezó en 1833 un levantamiento indígena de grandes proporciones en el que participan hombres -y sin duda muchas mujeres- de varios poblados ahora pertenecientes a los departamentos de La Paz y San Vicente.

Lamentablemente las crónicas o documentos históricos de aquella época son escasísimos o mistifican la realidad de los hechos por alguna razón o interés, llegando incluso hasta nuestros días relatos donde el líder indígena antes que como héroe es perfilado como un villano de los pueblos originarios de la región nonualca.

Pero también se ha ocultado y aún permanece oculto el papel que habrían jugado muchas mujeres indígenas en las escaramuzas de aquel levantamiento, al igual que se hizo con las mujeres que participaron en las gestas independentistas ocurridas apenas unas décadas atrás (1811-1821), y cuyos nombres apenas han comenzado a conocerse gracias a los esfuerzos realizados por las autoras y autores de la historiografía salvadoreña reciente.

Y así, poco o nada se conoce sobre el aporte realizado por las mujeres en los afanes por construir un mejor país que más allá de unos simples límites geográficos evolucione en una auténtica nación. En el caso particular de Santiago Nonualco, es decir, a escala local, eso mismo ha ocurrido con las mujeres.

Precisamente ese es uno de los propósitos que

se persiguen en el presente estudio titulado *Las mujeres de Santiago Nonualco, perfil situacional*, pero también se busca conocer la realidad socioeconómica de la población femenina a efectos de que las instituciones del gobierno central, así como el gobierno local, en tanto constituye la entidad básica de organización territorial del Estado, hagan en conjunto lo pertinente en el cumplimiento de sus deberes establecidos por las leyes y procurando el adelanto de las mujeres del municipio en materia de desarrollo humano.

Se afirma lo anterior porque en esta investigación queda al descubierto que, pese a que la población femenina constituye la mayoría de Santiago Nonualco, es el segmento social mayormente afectado por la falta de acceso a la educación, la salud y al empleo digno, entre otras carencias más debido a su histórica condición de género, todo lo cual no hace más que perpetuar su dependencia económica y la falta de autonomía en la toma de decisiones en menoscabo del desarrollo económico local y, por tanto, del progreso del municipio.

Paradójicamente la población femenina de Santiago Nonualco es el grupo poblacional que desde hace décadas viene participando mayoritariamente en los procesos electorales y la que ha elegido a las autoridades locales, en cuyas gestiones administrativas no han logrado colocar el énfasis en políticas públicas que procuren el beneficio de las mujeres, sus principales electoras. Esto es algo que en el presente estudio queda demostrado.

De modo que *Las mujeres de Santiago Nonualco, perfil situacional* es una especie de radiografía que permite establecer que el limitado o

modesto adelanto socioeconómico de la población femenina registrado en las últimas décadas, contrasta en definitiva con el acelerado mejoramiento de la infraestructura municipal, lo cual sugiere que las apuestas de las políticas públicas, tanto del gobierno central como local, no han hecho el énfasis necesario para mejorar la calidad de vida de la población en general, lo cual no será posible mientras la mayoría de la población permanezca invisibilizada, excluida o minimizada en la gestión del desarrollo económico y social del municipio.

Para la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) esta investigación busca aportar al conocimiento de la realidad de las

mujeres del municipio, por lo que constituye una herramienta de consulta para el funcionariado público, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales y para la misma población en el desafío de gestionar un mejor futuro en la localidad. Nuestro agradecimiento para el personal de la Alcaldía Municipal, por el apoyo brindado. Expresamos de igual manera, agradecimientos especiales al Ministerio Alemán de Cooperación al Desarrollo (BMZ), Iniciativa Cristiana Romero de Alemania (ICR), Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) y Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) por haber hecho posible la realización del presente estudio y su publicación.

Introducción

Al igual que muchos municipios del departamento al que pertenece, Santiago Nonualco tuvo sus orígenes en tiempos prehispánicos, es decir, el pueblo tenía varios siglos de existir cuando inició en el actual territorio salvadoreño la conquista española en junio de 1524, exactamente hace 500 años.

Además, es uno de los pocos pueblos que inmediatamente después de la proclamación de Independencia de aquel 15 de septiembre de 1821 fue escenario de varios levantamientos indígenas contra las autoridades de turno, como aquella memorable asonada de 1833 que estuvo acaudillada por Anastasio Aquino.

Se trata pues de un municipio cuya población es poseedora de una riqueza cultural e histórica muy importante para El Salvador; sin embargo, es hasta este momento que se busca escudriñar, pese a las limitantes impuestas por la escasez de fuentes de información, la evolución que ha tenido su población en general y en particular la población femenina local desde comienzos del siglo XX.

En tal sentido, en el primer capítulo se abordan aspectos como el origen del municipio, aunque de manera general; asimismo, se hace revisión sobre el toponímico "Nonualco" y se plantea una propuesta sobre su significado. También se realiza un recuento sobre su evolución política-administrativa, incluyendo el texto que le otorga el título de ciudad el 15 de junio de 1920. Este apartado finaliza con una breve descripción sobre su ubicación geográfica, límites jurisdiccionales, división político-administrativa, recursos naturales y la composición geológica del territorio municipal.

El segundo capítulo señala algunos cambios sociodemográficos y económicos que ha experimentado la población municipal de 1930 a 2007, con base a información específica aportada por los seis (6) censos de población que ha realizado el Estado salvadoreño durante el período señalado. En particular, y dada la limitada información censal, se analizan las cifras estadísticas relativas al crecimiento poblacional, economía y educación.

En cuanto al tercer capítulo, este está orientado a facilitar una aproximación a la realidad socioeconómica y política que actualmente enfrenta la población local, pero haciendo énfasis en la situación de las mujeres, niñas, niños y adolescentes a efectos de que sirvan de base para analizar la encuesta realizada en el municipio.

Con el apoyo de diversas fuentes consultadas se analizan aspectos como la situación laboral de las mujeres, así como el acceso a la educación y a la salud de la población femenina, incluyendo lo relativo a las violencias de género que ha enfrentado en los años recientes. Asimismo, se analiza en qué medida las mujeres han ejercido sus derechos ciudadanos, es decir, cuál ha sido su nivel de participación en los eventos electorales desde 1950 hasta la actualidad y en qué medida han participado en la conformación del gobierno local o concejos municipales durante las últimas siete décadas.

Posteriormente, en el capítulo cuarto, se analizan los resultados de la encuesta realizada en 2022, la cual estuvo dirigida específicamente a la población femenina local. En la encuesta se sondean aspectos como la situación laboral, acceso a la educación y a los servicios de salud,

el uso del tiempo entre las mujeres, participación ciudadana, la percepción que tienen las mujeres locales respecto a las violencias de género, conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, entre otros aspectos más.

De modo que a partir de la información proporcionada por las mismas mujeres en el propio territorio es posible obtener una mejor aproximación al perfil de las mismas, el cual se complementa o alcanza mejor relieve al tomar en cuenta los antecedentes sociohistóricos planteados en los capítulos anteriores.

Finalmente, en el capítulo quinto, y con base al análisis de los hallazgos realizados en la

encuesta, se plantea una serie de conclusiones respecto a la situación actual de las mujeres de Santiago Nonualco, así como también se hacen las respectivas recomendaciones dirigidas a las diferentes instituciones del Estado salvadoreño a efectos de que sean consideradas en la formulación y ejecución de las políticas públicas, sean estas locales o nacionales. Pero también las recomendaciones se hacen extensivas a las instituciones no gubernamentales que operan en el municipio, así como a la empresa privada, pues la búsqueda del desarrollo económico local no será posible sin el adelanto de las mujeres en todos los componentes o indicadores del desarrollo humano.

I. Orígenes, ubicación geográfica, límites jurisdiccionales, división político-administrativa, recursos naturales y composición geológica

I.1. Breve reseña sobre los orígenes del municipio

El origen de esta población se ubica en la época prehispánica. No había nacido Cristóbal Colón cuando la prosapia de la población actual ya dominaba toda el área geográfica que hoy comprende tres municipios: Santiago Nonualco, San Juan Nonualco y San Pedro Nonualco, pero eran un solo asentamiento. No existía entonces el pequeño municipio que hoy los divide, San Rafael Obrajuelo, creado ya en el período republicano (1882) con base al cantón El Obrajuelo, jurisdicción de San Juan Nonualco, que a comienzos del siglo XVIII era la hacienda El Obrajuelo, propiedad del marqués guatemalteco Mariano de Aycinena.

Aunque los datos son muy escuetos se afirma que en tiempos prehispánicos en el área que hoy comprende el departamento de La Paz habitaban olocuiltas, talpas, tepezontes, masahuas, ostumas, nonualcos y otros pueblos que se extinguieron o fueron absorbidos por los que sobrevivieron. Las limitadas fuentes históricas disponibles no indican que la población de Zacatecoluca, también de origen prehispánico, constituyera un núcleo humano distinto a los nonualcos, por lo que es posible inferir que compartían no solo el área geográfica sino también la misma ascendencia étnica e histórica (ver Figura 1).

Al respecto un reputado historiador, consigna: “Los hallazgos arqueológicos en la región de los nonualcos -área geográfica que se extiende entre las corrientes paralelas de los ríos Jiboa y Lempa y entre el macizo volcánico del Chichontepec y la llanura ondulante del Mar del Sur-, prueban hasta la saciedad que dicha comarca fue ocupada, en tiempos muy remotos, por una fuerte población de origen mayance o mayaquiché.

A fines del siglo XI o principios del XII, sin embargo, emigrantes tultecas del Anáhuac, de la tribu yaqui o pipil de los nonualcos, se posesionaron de esa área geográfica desplazando o mezclándose con los nativos del lugar, y fundando o repoblando las poblaciones de Zacatecoluca, Analco, Tecoluca, Santiago, San Pedro y San Juan Nononualco, y Santa María Ostuma” (Lardé y Larín, 2000).

Cada altépetl¹ tenía un dirigente local quien, entre otras funciones, debía recolectar los tributos de la población para luego rendir cuentas al señor principal del señorío de Cuscatlán o Cuscatan.

Aquel sistema de tributación prehispánica e incluso el tipo de organización político-administrativa que tenían aquellos núcleos humanos habrían sido aprovechados más tarde por la corona española para facilitar su control y dominación. Así, los jefes de los

1. Difrasismo: en náhuatl, literalmente montaña de agua, pero que metafóricamente alude a un asentamiento humano que ocupa un territorio y cuyos integrantes constituyen una etnia de ancestros o antepasados, incluyendo la lengua y una misma deidad protectora. En el náhuatl de El Salvador no existía el fonema tl, por lo que el difrasismo sería altépet.

pueblos originarios fueron sustituidos por encomenderos y los altépetl pasaron a ser encomiendas, que en la práctica no fueron más que una oprobiosa forma de explotación y de exterminio contra la población originaria, sobre todo, la masculina.

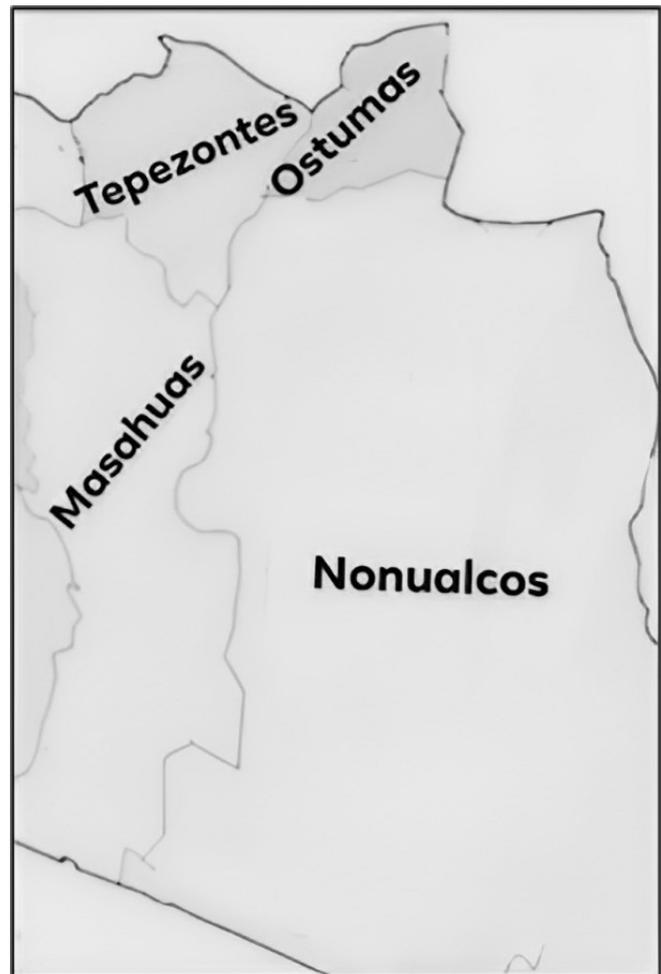
Las referencias históricas más antiguas sobre el altépetl Nonualco corresponden a las primeras tasaciones de encomienda realizadas por órdenes de la corona española en 1532, donde se consigna que la población nonualca fue asignada a un solo encomendero: Gómez de Alvarado.

De acuerdo con los archivos, en la tasación de 1532 el mencionado conquistador resultó ser el más favorecido de entre el resto de soldados del Adelantado Pedro de Alvarado, pues la encomienda a él asignada comprendió 1,000 viviendas (Amaroli, 1986). Esta cantidad de viviendas se habría distribuido seguramente en un extenso territorio y permite estimar una población total de 5,000 habitantes con una recolección de tributos de 1,000 hombres o cabezas de familia, aunque de alguna manera también se obligaba a tributar a las mujeres.

¿Por qué fue tan favorecido Gómez de Alvarado? Simple y sencillamente porque era hermano de Pedro de Alvarado, quien durante la conquista de lo que hoy es Guatemala y El Salvador se hizo acompañar de sus hermanos menores, en el orden: Gonzalo, Jorge, Gómez, Hernando y Juan.

La segunda tasación se realizó a finales de 1548, es decir, 16 años más tarde, pero entonces se registra como encomendero de Nonualco al soldado Luis Dubois. Para entonces Gómez de Alvarado había fallecido a causa de una enfermedad en 1542 mientras participaba en las escaramuzas de conquista española en el sur del continente, hacia donde se había

Figura 1. Distribución prehispánica de nonualcos y comunidades vecinas.



Fuente: Elaboración propia con base a datos históricos.

trasladado en 1534, dos años después de haber recibido la encomienda. Y ciertamente se marchó como parte de las huestes de Pedro de Alvarado, por lo que este antes de partir asignó como encomienda a Luis Dubois la mitad de la población nonualca, es decir, 500 viviendas o familias.

No se conoce fuente donde se reporte a quién entregó como encomienda la otra mitad de Nonualco. De ahí que el poder o influencias del Adelantado posiblemente le habrían permitido que una parte de la encomienda continuara en beneficio de Gómez, aunque administrada por

los otros hermanos que quedaron avecindados en la ciudad de San Salvador, aun cuando las disposiciones de la corona establecían que las encomiendas vacaban por cambio de residencia permanente o muerte del encomendero. De ahí que es posible que la mitad de Nonualco continuara en usufructo de los Alvarado mucho tiempo después.

En 1576 durante su visita el Licdo. Diego García del Palacio en su calidad de oidor de la Real Audiencia de Guatemala registró varios lugares ubicados en el ahora territorio salvadoreño. Y al respecto de Nonualco, escribe: "A la costa del sur hay unos caminos que se llaman de Jiboga, que corren catorce leguas hasta el río de Lempa, términos de la provincia de San Miguel, llanos y abundantísimos de pasto para gran cantidad de ganado; al presente hay algunas estancias, pero muy poco ganado para lo que se podría haber. Hay en ellos grandes pesquerías y disposición para hacer sal al modo de los indios. A un lado de ellos, y a la falda de un alto volcán, están cuatro lugares de indios que llaman los Nunualcos donde de poco tiempo a esta parte se beneficia u cría cacao abundantísimamente, y en tanta cantidad, que tanto por tanto excede a la provincia de los Yzalcos" (García del Palacio, 2000).

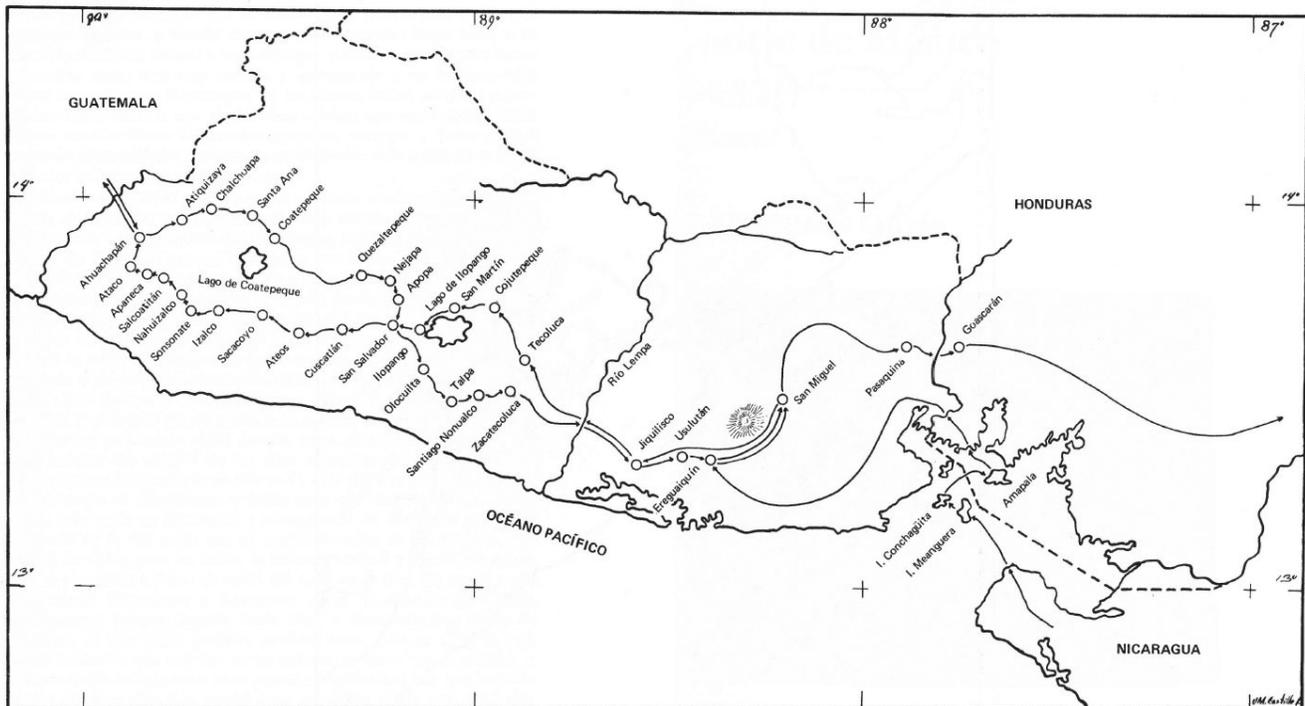
De acuerdo con el texto del oidor García del Palacio en el actual departamento de La Paz no solo existían cuatro núcleos Nonualcos sino también todavía no recibían la advocación del santoral católico. De lo escrito por García del Palacio es posible sospechar que aludía a Analco, que en náhuatl se traduce como "Al otro lado del río", un pueblo absorbido gradualmente hasta convertirse definitivamente en barrio de

Zacatecoluca mediante decreto legislativo del 8 de mayo de 1900.

La cuarta referencia histórica sobre el altépetl Nonualco se debe a la crónica del viaje realizado por el padre Fray Alonso Ponce, Comisario General de las Provincias de Nueva España, pero que fue escrita por su secretario y acompañante Fray Antonio de Ciudad Real. Según el escrito, el padre Comisario después de salir de San Salvador pasó por Tetzacuango y luego, el lunes 12 de mayo de 1586, llegó a un pueblo llamado Olocuilta, después llegó a Tacpan y enseguida a Xalotzinagua. Obviamente alude a dos poblaciones que todavía existen: Santiago Texacuangos y Olocuilta; pero en el caso de Tacpan, podría corresponder al actual municipio de San Juan Talpa, mientras que Xalotzinagua se habría extinguido posteriormente. De hecho, Lardé y Larín (2000) afirma que Tacpan es el actual San Juan Talpa.

Asimismo, señala la crónica, que después de atravesar tres ríos, uno de ellos llamado Xiboga (Jiboga), llegó a otro pueblo "llamado Santiago Nonalco" donde pasó el resto del día y durmió. Al día siguiente, el martes 13 de mayo, el Comisario y su comitiva reanudaron el camino "muy de madrugada, y andada legua y media en que se pasan dos arroyos, llegó muy de noche a otro pueblo llamado San Juan Nonalco, de los mismos indios, Obispado y visita; pasó de largo, y pasado otro arroyo y algunas barrancas, y andada media legua, llegó antes que amaneciese a otro pueblo grande de los mismos indios, Obispado y visita, llamado Zacatecoluca, en que residen algunos españoles, junto al cual a la banda del Norte está un volcán muy alto llamado de Zacatecoluca ..." (Ciudad Real, 2000).

Figura 2. Mapa de visita, llegada y retorno, del padre Fray Alonso Ponce al actual territorio de El Salvador, 1586.



Fuente: https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_01/156_01_04_03_NominaMapas.pdf

Con base a la información proporcionada por el cronista Ciudad Real es posible afirmar que para entonces el pueblo Nonualco había sido dividido al menos en dos porciones bajo la advocación de Santiago y San Juan (1586). La Figura 2 ilustra que durante su visita Fray Alonso Ponce no tuvo contacto con el núcleo humano que correspondería al actual San Pedro Nonualco, lo cual impide afirmar o negar que para entonces ya existía como tal. Lo que sí está claro es que cuando se realizaron las dos tasaciones de encomiendas (1532 y 1548), el actual municipio aparece registrado solo como Nonualco², lo que permite afirmar que era un solo altépetl.

I.2. Una aproximación al toponímico

Del esfuerzo realizado por diversa autoría, incluyendo a cronistas coloniales, se conocen distintas grafías y, en consecuencia, diferentes percepciones del significado que cada quien valoró respecto a "Nonualco".

Lardé y Larín consigna que "Nonualco" significa "lugar de mudos", dado que considera que el nombre del altépetl se forma de las voces "nonual", que significa mudo, y del sufijo locativo "co". Para Tomás Fidias Jiménez, en cambio, "Nonualco" significa "Lugar de los obrajes" y para Pedro Geoffroy Rivas significa "Lugar del habla

2. Respecto al nombre autóctono hay que señalar que Lardé y Larín en su libro *El Salvador: descubrimiento, conquista y colonización* (CONCULTURA, 2000), posiblemente con la intención de facilitar la relación del antiguo poblado con el actual lo consigna como "Santiago Nonualco" al consignarlo en la nómina de encomenderos de 1532; sin embargo, al referirse a los encomenderos de 1548 lo coloca como "(Santiago) Nonualco", es decir, utiliza paréntesis. Pero en la mayoría de fuentes consultadas solo es registrado como Nonualco, lo que estaría indicando que todavía a mediados del siglo XVI conservaba su nombre original y era un solo asentamiento humano. Es hasta en la crónica de Ciudad Real que aparecen los dos pueblos con el nombre que se conocen actualmente: Santiago Nonualco y San Juan Nonualco.

hermosa o Lugar donde hablan bonito”.

Pero se sabe que las columnas conquistadoras y los religiosos que llegaron en misión evangelizadora tuvieron serias dificultades para pronunciar los nombres de lugares, animales y plantas, y no digamos al escribirlos en sus mapas, cartas de relación, crónicas y diarios. De modo que por dificultades para lograr una concordancia fonética entre el español y la lengua local o por desconocimiento de la misma, tanto huestes invasoras como clérigos y oidores alteraron muchos topónimos e incluso registraron erróneamente, es decir, corrompieron los nombres autóctonos.

Además, en el náhuatl hablado en lo que ahora es El Salvador no existen palabras con acento agudo ni el fonema “tl”. Uno de los estudiosos del náhuatl salvadoreño al respecto afirma: “Sabemos también que una de las grandes migraciones nahuas, la primera que invadió Mesoamérica, hablaba un dialecto terminado en t; que viajó a lo largo del Pacífico, pasando por Michoacán y Jalisco, hasta alcanzar el actual Estado de Guerrero, de donde siguió el río Balsas y penetró en el valle de Morelos, de donde siguió a Veracruz, Tabasco y Chiapas” (Geoffroy Rivas, 1998).

En tal sentido, a esa dificultad fonética y al desconocimiento de la lengua local por parte de las fuerzas invasoras se debe la existencia de topónimos como Jujutla, San Pedro Puxtla, Acajutla o Cuscatlán o Cuzcatlán en vez de Cuscatan o Cuzcatan. Es más, la presencia de la “z” es claramente una herencia española convertida en norma ortográfica posteriormente, por ejemplo, cuando en los verbos irregulares la “z” precede a la “c”, muy visible en casos como: nazca, conozca, conduzca, etc.

Por otra parte, al llegar a muchos asentamientos

de lo que ahora es El Salvador, sobre todo en la franja costera, las fuerzas foráneas dijeron que la población local hablaba mexicano corrupto, es decir, un náhuatl diferente al que habían conocido en Tenochtitlan y en otros lugares de influencia cultural náhuatl. Probablemente esa fue la percepción que tuvieron los guerreros mexicas, tlaxcaltecas, acolhuas y otros que acompañaban a los españoles, con quienes no dudaron en comentar aquella variación lingüística observada. Pasaban por alto que una lengua experimenta cambios con el paso del tiempo y a partir del entorno cultural y ambiental, y que los grupos de ascendencia náhuatl asentados en aquel momento en el actual territorio salvadoreño habrían emigrado desde distintas regiones del actual territorio mexicano mucho tiempo atrás, como bien lo señala Geoffroy Rivas.

Es a partir de lo previamente señalado que sería conveniente considerar la posibilidad de que el actual toponímico sea una corrupción de Onoualco, que en lengua náhuatl-huichol de Tabasco significa “lugar donde se cruzan corrientes de agua”, lo que indiscutiblemente se ajustaba al paisaje dominante en la entonces región nonualca, característica topográfica que todavía puede constatarse.

I.3. Evolución política-administrativa del municipio

Para finales del siglo XVI aquel asentamiento humano de cuño prehispánico ya se registra con el nombre actual: Santiago Nonualco, siendo entonces de tan notable desarrollo que en la crónica del viaje realizado por el comisario general de la orden franciscana Fray Alonso Ponce en 1586, aunque escrita por Fray Antonio de Ciudad Real, se le consigna como un “gran pueblo”.

Durante el siguiente siglo, al igual que la mayoría de pueblos, Santiago Nonualco desaparece de todo registro escrito durante el siglo XVII. Poco o nada se sabe sobre la situación de aquellos núcleos humanos ya entonces sometidos a la corona española, lo que implicó la consolidación del coloniaje.

Se sabe eso sí, que en 1706 se delimitaron las tierras ejidales de Santiago Nonualco, tarea que correspondió al agrimensor real Manuel Martínez Rubio (Lardé y Larín, 2000a). Pero para entonces el sistema de encomiendas había entrado en decadencia en muchas colonias del continente y la corona española comenzaba a considerar la extinción total de las mismas y que fueran incorporadas a la corona. De hecho, mediante real cédula del 8 de abril de 1629 se otorgaba en herencia la encomienda hasta la tercera generación, es decir, pasada de padre a hijo y luego a nieto.

En 1701 se suprimieron las encomiendas de beneficiarios residentes en España y seis años después, en 1707, ocurrió lo mismo con aquellas encomiendas que tuvieran menos de 50 indígenas tributarios. Mediante real decreto del 23 de noviembre de 1718 Felipe V hizo saber al Consejo de Indias su intención de eliminar las encomiendas en general, pero al año siguiente, el 12 de abril de 1719 el Consejo de Indias objetó la abolición de las encomiendas. Pero apoyado por la Iglesia, Felipe V ratificó su decisión mediante real cédula del 12 de julio de 1720, decretando la incorporación a la corona de aquellas encomiendas que se fueran revirtiendo (Kahle, 1965).

Sin embargo, en 1740 el alcalde mayor de San Salvador Manuel de Gálvez Corral, reportaba que Santiago Nonualco "gozaba de más comodidades que los otros pueblos" de su región, es decir, que el resto de municipios

del actual departamento de La Paz. Y señala que la población local estaba conformada por 70 mulatos que servían como soldados para vigilancia de la costa y 210 indígenas tributarios, es decir, 1,050 habitantes (Lardé y Larín, 2000).

De lo anterior, se colige que las disposiciones emanadas de la corona española relativas a la extinción de las encomiendas no se habían cumplido totalmente, al menos en algunos lugares de lo que hoy es el territorio salvadoreño, aunque el proceso tendiente a establecer un nuevo sistema de tenencia de la tierra había comenzado al parecer desde finales del siglo XVI.

Ya en 1703, mediante real cédula se nombró a Manuel Montegrovejo Juez Subdelegado de medidas, ventas y composiciones de tierras de la provincia de San Salvador, siendo unas de sus obligaciones: "Emprender una investigación de todas las tierras que en algún modo pertenezcan a Su Majestad, deslindar, marcar las tierras que son baldías y realengas y requerir a los tenedores de cualquier descripción de hacienda de campo, hacienda de ganado mayor, chácaras, estancias, cortijos y otras, que presenten sus títulos de propiedad, sin exceptuar a nadie" (Browning, 1987).

De modo que si Montegrovejo tenía la tarea de exigir títulos de propiedad a los tenedores de tierras eso indica que la venta de propiedades realengas comenzó mucho antes y que la encomienda estaba en proceso de extinción. Pero pese a ello en Santiago Nonualco todavía se registran 210 tributarios para 1740, según informa Gálvez Corral, cantidad que daba vigencia a la encomienda local de acuerdo con la real cédula emitida en 1707, misma que ordenaba la extinción de aquellas encomiendas que tuvieran menos de 50 indígenas tributarios.

Entre 1768 y 1770 monseñor Pedro Cortés y Larraz en calidad de arzobispo visita su ensanchada diócesis que abarcaba 113 curatos, siendo uno de ellos Santiago Nonualco: “La cabecera de esta parroquia es el pueblo de Santiago Nonualco con tres anexos: 1º. el de San Juan (Nonualco). 2º. el de San Pedro (Nonualco). 3º. el de Santa María Ostuma. Item pertenecen a esta parroquia ocho haciendas: 1ª. la del volcán. 2ª. la de las Palmas. 3ª. la del Pradizal. 4ª. la de las Ánimas. 5ª. la de San Pedro. 6ª. la de Santa María. 7ª. la de San Juan. 8ª. la del Rosario” (Cortés y Larraz, 2000).

Para entonces ya existían los tres pueblos Nonualco y el sistema de encomiendas se había extinguido pues Cortés y Larraz no menciona encomiendas ni encomenderos; en cambio, en su descripción alude frecuentemente a las relaciones sociales, económicas y políticas entre grupos españoles, ladinos e “indios”.

Es más, el mencionado arzobispo al hacer una descripción sobre la vida cotidiana de la población originaria, dice: “Ellos comen en abundancia sus alimentos acostumbrados y aun puede ser, en más abundancia de la que aparece, porque en sus jacales tienen el maíz, el chile y siempre hay mujeres moliendo y haciendo tortillas; si andan desnudos es por su antojo; si duermen en el suelo por lo mismo; si son dueños o no de alguna cosa, ellos lo saben y lo que todos sabemos es que a más de las cosechas que tienen para alimentarse y para vender, tienen otros arbitrios en hacer petates, sombreros, metates, vajillas, viajes y otros de que toman su dinero y lo que vemos es, que no les falta para embriagarse a todas horas, para pagar que les escriban memoriales y es bastante gasto, para seguir sus quimeras, para emplear a cientos los

pesos en plumas, en danzas y otras ideas, que les son conformes. Sobre su humildad habría mucho que decir; y puede ser que se errará menos, o nada en persuadirse, que es hipocresía refinada todo el aparato de humildad, para conseguir hacer todo su voluntad y capricho” (Cortés y Larraz, 2000).

Lo anterior ilustra claramente que la población originaria se dedicaba al cultivo de granos básicos y frutos comestibles, y aunque era una agricultura de manutención el excedente era comercializado, sobre todo, granos básicos como el maíz y los frijoles. La dieta básica de aquella población era la tortilla elaborada con masa de maíz y alimentos preparados con tomate, chile y otros. Pero también obtenían ingresos al comercializar diferentes productos artesanales, como petates y sombreros de palma o tule, así como cántaros, ollas y platos de barro cocido. Asimismo, se ganaban la vida haciendo viajes por encargo, trasladando productos de un lugar a otro, probablemente utilizando el mecapal.

La visita del arzobispo Cortés y Larraz al curato de Santiago Nonualco tuvo lugar 22 años antes del nacimiento de Anastasio Aquino, hecho que tuvo lugar el 15 de abril de 1792, y quien se convirtió en el líder del levantamiento indígena de la región nonualca en 1833, por lo que probablemente sus abuelas y abuelos tuvieron noticias de la visita del jerarca religioso o lo conocieron personalmente³.

En 1786 el pueblo pasó a formar parte del partido de Zacatecoluca. Unos veinte años más tarde, en 1807, cuando Anastasio Aquino alcanzaba los 15 años de edad, el corregidor intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa lo describía como un “pueblo de indios y ladinos y algunos pocos españoles”

3. Ver fotografía de la fe de bautismo en el libro *Anastasio Aquino, caudillo de las tribus nonualcas* (pp. 56 y 57) del autor salvadoreño Julio Alberto Domínguez Sosa, publicado por Ediciones Venado del Bosque, El Salvador, 2007.

(Lardé y Larín, 2000).

Poco años después de firmada en Guatemala el Acta de Independencia el 15 de septiembre de 1821, se registran varios levantamientos de los pueblos originarios en la región nonualca: 1832, 1833, 1840, 1846 y 1848. Pero también los hubo en otros pueblos, por ejemplo, en Cojutepeque e Izalco. De esos sucesos se colige que las condiciones sociales, económicas y políticas que se crearon después de 1821 no satisficieron los anhelos de la población indígena, que era la mayoría en el actual territorio salvadoreño pese a largo proceso de exterminio que sufriera durante el período colonial. De hecho, no hubo levantamientos indígenas sobresalientes en las postrimerías del período colonial, lo cual sugiere que la situación para los pueblos originarios lejos de mejorar empeoró con la Independencia y que esta no fue pensada para beneficiar a toda la población sino a los intereses de la clase criolla.

Aparte del levantamiento indígena liderado por Anastasio Aquino también merecen mencionarse los encabezados por Petronilo Castro, que tuvieron lugar en diciembre de 1840 y noviembre de 1846, este último controlado por las fuerzas del gobierno tras incendiar todas las casas del poblado de Santiago Nonualco. El oficial al mando era el entonces coronel Gerardo Barrios, quien años después sería presidente del país y uno de los principales adalides del liberalismo y el unionismo centroamericano del

siglo decimonónico.

Santiago Nonualco perteneció al departamento de San Vicente desde el 12 de junio de 1824 al 9 de marzo de 1836, es decir, el levantamiento indígena de 1833 ocurre durante este período.

En el marco de la República Federal de Centroamérica Zacatecoluca formó parte del Distrito Federal del 9 de marzo de 1836 al 30 de junio de 1838, fecha desde la cual, tras desaparecer la gran república del istmo, perteneció nuevamente al departamento de San Vicente hasta el 19 de marzo de 1839, que pasó desde esta fecha hasta el 5 de abril de 1842 al departamento de La Paz. Desde esta última fecha hasta 1845 volvió al departamento de San Vicente y el 15 de marzo 1847 pasó nuevamente al departamento de La Paz. Desde el 15 de marzo de 1847 al 21 de febrero de 1852 perteneció como pueblo al partido de Olocuilta, jurisdicción del departamento de San Salvador, y desde el 21 de febrero de 1852 pasó a pertenecer en forma definitiva al departamento de La Paz (Lardé y Larín, 2000).

En febrero de 1870 el pueblo de Santiago Nonualco obtiene el título de villa (Dawson, 1890), pero no se encontró el decreto legislativo probatorio. Sin embargo, 50 años más tarde, el 15 de junio de 1920, recibe el título de ciudad, lo cual se comprueba con el decreto respectivo:

Decreto Legislativo de título de ciudad

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

POR CUANTO:

haber alcanzado la villa de Santiago Nonualco, en el departamento de La Paz, un alto grado de progreso comercial, así como por su incremento de población, que le hacen acreedora al título honorífico de ciudad,

POR TANTO:

en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Artículo único.—Confiérese el título de ciudad a la villa de Santiago Nonualco, en el departamento de La Paz.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo. Palacio Nacional: San Salvador, quince de junio de mil novecientos veinte.

Roberto Párker,
Presidente.

Miguel A. Soriano,
1er. Srío.

A. González A.,
1er. Pro-Srío.

Palacio Nacional: San Salvador, 20 de julio de 1920.

Publíquese,

Jorge Meléndez.

El Subsecretario de Gobernación,

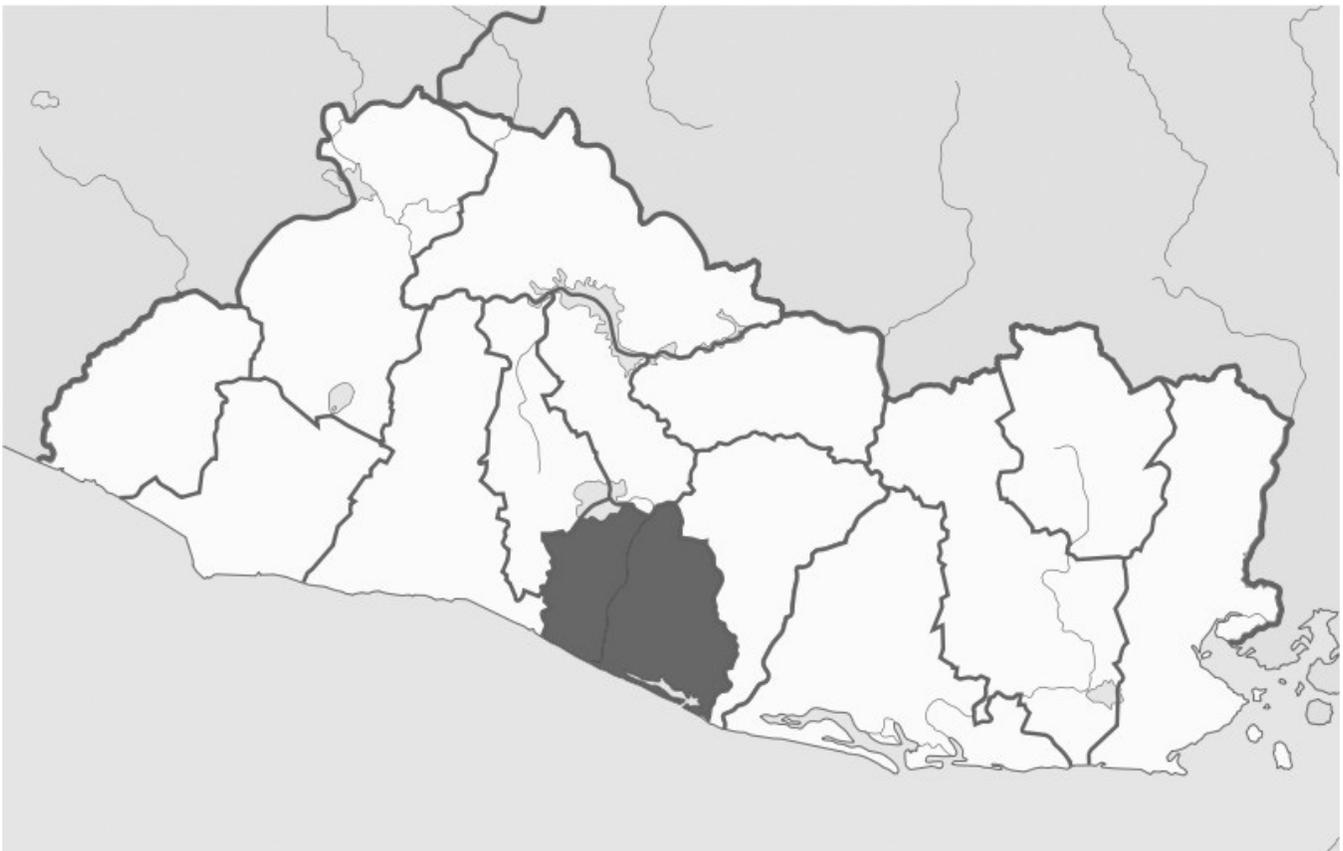
A. Argüello L.

I.4. Ubicación geográfica, límites jurisdiccionales, división político-administrativa, recursos naturales y composición geológica

El municipio de Santiago Nonualco se localiza en el departamento de La Paz, en la zona paracentral del territorio salvadoreño (Figura 3).

Limita hacia el Norte y Noreste con el municipio de San Pedro Nonualco; hacia el Este con el municipio de San Juan Nonualco; al Sureste lo hace con San Rafael Obrajuelo y San Juan Nonualco; al Sur limita con el municipio de San Luis La Herradura; al Suroeste con El Rosario y San Pedro Masahuat; al Oeste limita con el municipio de El Rosario; y al Noroeste colinda con el municipio de San Pedro Masahuat y San Antonio Masahuat (Figura 4).

Figura 3. El Salvador, departamento de La Paz.



Fuente: Tomado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_La_Paz_\(El_Salvador\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_La_Paz_(El_Salvador))

Figura 4. Departamento de La Paz, Santiago Nonualco.



Fuente: Tomado de https://www.familysearch.org/es/wiki/La_Paz,_El_Salvador_-_Genealog%C3%ADa

Santiago Nonualco cuenta con una extensión geográfica de 121.51 Km cuadrados y su perímetro alcanza los 85 kilómetros; su cabecera municipal se ubica a 160 metros sobre el nivel del mar, localizada a 7.5 kilómetros al oeste de la ciudad de Zacatecoluca, la cabecera departamental (Ministerio de Obras Públicas, 1985).

donde se distribuye la población urbana: El Centro, El Ángel, La Palma, San Agustín, San Juan y El Calvario, pero no registra colonias ni lotificaciones. Sin embargo, para 2004 otra fuente consultada revela que solo los barrios El Centro y La Palma no registran colonias ni lotificaciones, tal como lo ilustran el Cuadro 1 y la Figura 1.

La misma fuente recién citada señala que la cabecera municipal se divide en seis barrios

Cuadro 1. Barrios y colonias de la cabecera municipal, Santiago Nonualco, 1985 y 2004.

1985		2004	
Barrios	Colonias	Barrios	Colonias y lot.
El Centro		El Centro	-
El Ángel		El Calvario	Colonia El Milagro Colonia La Presa
La Palma		La Palma	-
San Agustín		San Agustín	Colonia Alvarado Lotificación San Agustín
San Juan		San Juan	Colonia Altagracia Colonia Las Brisas Colonia Santa Inés
El Calvario		El Calvario	Colonia Santa Lucía Colonia La Esperanza Colonia Miramar Colonia Buena Vista Colonia Las Mercedes Colonia Maquilishuat

Fuentes: *Diccionario geográfico de El Salvador*, tomo II, Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán", Ministerio de Obras Públicas (MOP), El Salvador; y *Estudio monográfico del municipio de Santiago Nonualco*, de Raúl Antonio Bonilla Alvarado (Casa de la Cultura de Santiago Nonualco), El Salvador, 1995; texto reeditado y actualizado por la Municipalidad de Santiago Nonualco, El Salvador, 2004. Versión digital disponible en <https://pdfslide.net/documents/monografia-559bf5b816512.html>

En cuanto a la población rural, para 1985 se distribuía en 22 cantones donde tenían asiento 54 caseríos; sin embargo, para 2004 experimenta significativos cambios y aunque conserva la misma cantidad de cantones se registran 88 caseríos, tal como se observa en el Cuadro 2⁴.

De lo anterior se colige que durante el período 1985-2004 aumentaron los asentamientos humanos rurales, probablemente debido al desarrollo del conflicto bélico interno que afectó al país y que obligó a millares de familias salvadoreñas a emigrar buscando otros lugares menos conflictivos.

Cuadro 2. Cantones y caseríos de Santiago Nonualco, 1985 y 2006.

1985		2006	
Cantones	Caseríos	Cantones	Caseríos
Amulunco	Amulunco	Amulunco	El Tigre La Loma El Paso El Centro El Salto
Concepción Jalponga	Concepción Jalponga El Palo Blanco	Concepción Jalponga	Los Tubos Los Obrajes Palo Blanco El Amatillo
Chancuyo	Chancuyo	Chancuyo	Chancuyo
El Sauce	El Sauce Hoja de Sal El Pacún El Coyolar	El Sauce	Los Limones Hoja de Sal El Pacún El Pito El Bejuco
Jalponguita	Jalponguita Ojo de Agua El Desvío	San Luis Jalponguita	Ojo de Agua San Francisco Comapa El Centro Autopista
La Cruz del Mojón	La Cruz del Mojón	La Cruz del Mojón	La Cruz del Mojón
Las Ánimas	Las Ánimas	Las Ánimas	Las Ánimas
Las Guarumas	Las Guarumas Los Troncones Compa	Las Guarumas	Tihuilocoyo Santa Rita Hacienda Uno La Tequera El Tamarindo El Palmo

4. La mayoría de sitios de la Internet poseen información errónea o incompleta sobre la cantidad de cantones y caseríos de Santiago Nonualco. Por ejemplo, en algunos varía la cantidad de cantones y en otros se afirma que posee 96 caseríos o más.

1985		2006	
Cantones	Caseríos	Cantones	Caseríos
			San Fernando Colonia Nueva El Milagro
San Antonio Abajo	San Antonio Abajo Aguiltegüiya	San Antonio Abajo	Aguiltegüilla Sacayapa
San Antonio Arriba	San Antonio Arriba Carrizal El Matazano San Antonio El Centro	San Antonio Arriba	San Antonio Arriba El Carrizal El Matazano San Antonio Los Cruces
San Francisco El Porfiado	San Francisco El Porfiado San Cristóbal El Porfiado Santa Teresa	San Francisco El Porfiado	San Cristóbal Santa Teresa El Amatal San Antonio La Paz La Tejera La Nueva Fe Los Patos La Bolsa
San Francisco Hacienda	San Francisco Hacienda	San Francisco Hacienda	Esquipulas Calle Vieja Calle Nueva
San José Abajo	San José Abajo Ojo de Agua Kilómetro 45	San José Abajo	Los Cocos Ojo de Agua Kilómetro 45 Fátima Los Henríquez
San José Arriba	San José Arriba El Carao Palestina	San José Arriba	El Carao Palestina
San José Loma	San José Loma La Cuesta	San José Loma	Santa María La Cuesta
San José Obrajito	San José Obrajito La Flecha Brasil Desvío de Namualapa	San José Obrajito	La Llanta La Flecha Brasil La Ceibita Las Conchas La Galilea
San Sebastián Abajo	San Sebastián Abajo La Chorrera Espíritu Santo	San Sebastián Abajo	El Socorro La Chorrera Espíritu Santo

1985		2006	
Cantones	Caseríos	Cantones	Caseríos
	Arenales		Los Arenales La Loma Los Hernández Los Tábor Los Laureles (Lot.)
San Sebastián Arriba	San Sebastián Arriba Los Espinoza	San Sebastián Arriba	Los Espinoza Los Martines Los Hernández San Francisco La Cruz Los Colindres (Sec. Norte) Los Colindres (Sec. Sur)
Santa Cruz Loma	Santa Cruz Loma	Santa Cruz Loma	Palmira Los Lovatos Los Juárez
Santa Rita Almendro	Santa Rita Almendro La Loma del Tigre El Cerro	Santa Rita Almendro	La Loma del Tigre El Cerro
Santa Teresa	Santa Teresa El Llano El Gavilán	Santa Teresa	El Llano El Gavilán
Santa Cruz Chacastal	Santa Cruz Chacastal El Amatillo	Santa Cruz Chacastal	Santa Cruz Chacastal El Amatillo

Fuentes: *Diccionario geográfico de El Salvador*, tomo II, Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán", Ministerio de Obras Públicas (MOP), El Salvador; y *Estudio monográfico del municipio de Santiago Nonualco*, de Raúl Antonio Bonilla Alvarado (Casa de la Cultura de Santiago Nonualco), El Salvador, 1995; reeditado y actualizado por la Municipalidad de Santiago Nonualco, El Salvador, 2004. Versión digital disponible en <https://pdfslide.net/documents/monografia-559bf5b816512.html>

En cuanto a recursos naturales, el territorio de Santiago Nonualco es recorrido por los ríos siguientes: Huiscoyolapa, Nuestro Amo, Apanta, Gavilán, El Jute, Ujuapa, Jalponga, Comapa, Jiboa, Viejo, El Silencio, Jutío, Timiapa y Agua Escondida, así como varias quebradas que durante el invierno se vuelven cauce de aguas lluvias (Ministerio de Obras Públicas, 1985)

La misma fuente recién citada consigna que las estribaciones de la Cadena Costera Central que se ubican en el municipio son los cerros siguientes: San Juan o Nahuistepeque, Tacuacín,

Tepilo, La Campana, La Chorrera, Malancola, El Cerrón, Champato y Redondo, así como también las lomas: La Peñona, Espíritu Santo y Loma de Sal.

En cuanto a los tipos de suelo, el extremo norte del municipio se caracteriza por la presencia de andisoles o suelos originados de cenizas volcánicas, esto es, en el área que corresponde a la mayoría de cantones, los cuales se ubican en el norte del territorio; mientras en el sur predominan los suelos aluviales, que son aquellos transportados por los ríos hacia los

valles y la planicie costera, o sea, en los cantones Las Guarumas, El Sauce y San Francisco El Porfiado.

Los andisoles son suelos de alta productividad para toda clase de cultivos, incluyendo frutales, y cuando están ubicados arriba de los 500 metros sobre el nivel del mar son benignos

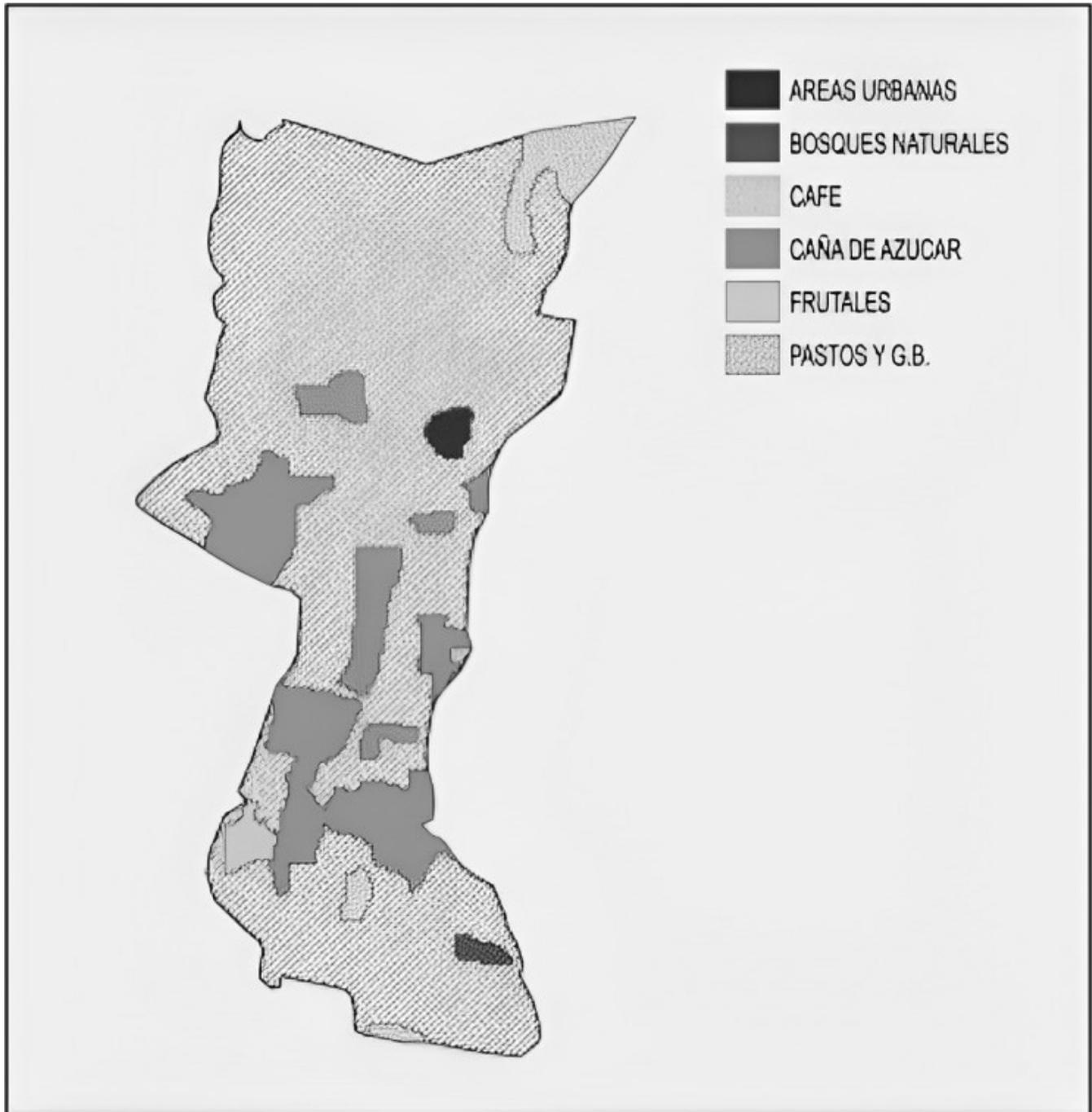
para el cultivo de café. De hecho, al norte de los cantones Santa Cruz Loma y San Antonio Arriba se registran cafetales. Por su parte, los suelos aluviales también son aptos para todo tipo de cultivo, pero, sobre todo, cereales, algodón, caña de azúcar y pastos. También se pueden cultivar hortalizas mediante técnicas de riego (MINED, 1995).

Figura 6. Distribución de cantones, Santiago Nonualco, 2011.



Fuente: SIG-FUNDE, 2013. Tomado de *Plan de competitividad municipal de Santiago Nonualco 2013-2017*, USAID-FUNDE, El Salvador, 2013.

Figura 7. Uso de suelos, Santiago Nonualco, 2011.



Fuente: SIG-FUNDE, 2013. Tomado de *Plan de competitividad municipal de Santiago Nonualco 2013-2017*, USAID-FUNDE, El Salvador, 2013.

II. Situación sociodemográfica y económica de la población municipal: 1930-2007

II.1. Una población femenina cada vez en aumento

El primer censo de población realizado oficialmente en el país data de 1930, lo cual indica que es la primera fuente estadística confiable para conocer sobre la cantidad de población del municipio en estudio, pues las anteriores solamente fueron estimaciones realizadas por autoridades locales e incluso por estudiosos de la historia.

De acuerdo con la Tabla 1 para 1930 Santiago Nonualco registra una población total de 10,969 habitantes, el 49.1% del sexo femenino y el 50.9% del sexo masculino, lo cual indica que el Índice de Feminidad (IF) era 96, es decir, por

cada 100 hombres había 96 mujeres.

Sin embargo, 20 años más tarde, el censo de 1950 revela que la población de Santiago Nonualco se había incrementado en un 13.6% con respecto a 1930, alcanzando una población total de 12,460 habitantes, la cual, desagregada según el sexo se distribuía así: el 50.3% mujeres y el 49.7% hombres, con un IF de 101, esto es, 101 mujeres por cada 100 hombres.

Para el censo de 1961 aumenta la población en general, pero la distribución según sexo se mantiene pues las mujeres representan el 50.2% y los hombres el 49.8%, tal como se observa en la Tabla 1. El IF no cambia entre 1950 y 1961.

Tabla 1. Población según sexo y área de residencia, Santiago Nonualco, 1930-2007.

Año	Hombres	Mujeres	Total general	IF	Urbana			Rural		
					H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos
1930	5,584	5,385	10,969	96			2,866			8,103
1950	6,193	6,267	12,460	101			2,304			10,156
1961	8,631	8,708	17,339	101	1,474	1,714	3,188	7,165	6,986	14,151
1971	12,193	12,200	24,393	100	1,911	2,178	4,089	10,282	10,022	20,304
1992	15,880	16,666	32,546	105	3,514	3,995	7,509	12,366	12,671	25,037
2007	19,177	20,710	39,887	108	5,548	6,465	12,013	13,629	14,245	27,874

Fuente: Elaboración propia con base a los datos siguientes: De 1930 a 1971 se tomaron las cifras del *Diccionario geográfico de El Salvador*, tomo II, edición de 1986, p. 1,450, donde se consigna que las cifras corresponden a los censos oficiales; las cifras de 1992 y 2007 se tomaron directamente de los censos respectivos de la DIGESTYC, Ministerio de Economía: V Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 1992 y VI Censo de Población y V de Vivienda, 2007. Nota: IF es índice de feminidad, es decir, número de mujeres por cada 100 hombres.

Los resultados del censo de 1971 revelan una caída de la población femenina con respecto al censo de 1961, al registrar un IF de 100, es decir, la población femenina y masculina se igualan

dado que por cada 100 mujeres se registran 100 hombres.

Sin embargo, para el censo de 1992 la población

femenina aumenta significativamente al registrar un IF de 105, y ya para el censo realizado en 2007 la población femenina pasa a representar el 51.9% de la población total municipal, registrando un IF de 108, es decir, por cada 100 hombres existen 108 mujeres en Santiago Nonualco para el cierre de la primera década del siglo actual.

El incremento de la población en general registrado en 1992 bien puede atribuirse a los oleajes migratorios internos registrados durante la guerra civil salvadoreña (1980-1992), sobre todo, a lo largo de la década del ochenta. Tal situación habría incidido en el incremento acelerado de la población local en el período 1971-1992, ya que millares de familias con frecuencia se vieron obligadas a desplazarse desde las áreas geográficas más conflictivas hacia aquellos municipios donde la guerra civil se sentía con menos intensidad. El incremento poblacional que experimentó Santiago Nonualco durante dicho período fue del 25%.

La población del municipio continuó aumentando en los sucesivos años, pues el censo de 2007 revela que la población había aumentado el 22.6% con respecto a 1992, tal como se muestra en la Tabla 1. Pero, además, el IF había pasado de 105 en 1992 a 108 para 2007.

En cuanto a la distribución de la población municipal por área geográfica, todos los censos realizados en el país hasta 2007 indican claramente que la mayoría de la población se ha concentrado históricamente en el área rural y la minoría en el área urbana, que es donde con frecuencia los gobiernos locales y el gobierno central suelen colocar el énfasis de las políticas públicas y, generalmente, orientadas en su mayoría a la realización de obras de infraestructura.

De modo que es posible afirmar que la actual situación socioeconómica de la población se debe en buena medida al área geográfica que las políticas de desarrollo económico y social beneficiaron en las décadas anteriores considerando que cada vez aumentaba la población femenina, así como también en qué medida se buscó o no beneficiar con esas políticas a dicho grupo poblacional en particular, dado que ya entonces constituía la mayoría de la población en Santiago Nonualco.

II.2. Condiciones económicas y sociales de la población femenina

Aunque el censo de 1930 no registra la tenencia de inmuebles desagregada según el sexo de las personas y por municipios, los datos a escala departamental consignados en la Tabla 2 permiten hacer algunas inferencias al respecto.

Para 1930 la población total del departamento de La Paz asciende a 85,632 habitantes, el 49.2% del sexo femenino (42,165) y el 50.8% del sexo masculino (43,467).

Del total poblacional solo el 9.6% es propietaria de inmuebles (8,254), mientras el restante 90.4% no tiene nada como no sea su fuerza de trabajo para ganar el sustento diario (77,378). En otras palabras, de cada 100 personas del departamento 10 tienen algún inmueble registrado a su nombre y 90 no tienen propiedad alguna.

Los datos de la misma tabla desagregados según el sexo de las personas, revelan que del total de personas propietarias (8,254), el 40.6% corresponde a mujeres (3,354) mientras el 59.4% a hombres (4,900), es decir, de cada 100 personas propietarias 41 son mujeres y 59 son hombres.

De modo que las mujeres son minoría entre las personas propietarias y constituyen la mayoría entre las no propietarias del departamento de La Paz para 1930. La pobreza era predominante.

Tabla 2. Población según género, propietaria y no propietaria de inmuebles, departamento de La Paz, 1930.

Sexo	Propietaria	No propietaria	Total	Porcentaje
Masculino	4,900	38,567	43,467	50.8
Femenino	3,354	38,811	42,165	49.2
Total	8,254	77,378	85,632	---
%	9.6	90.4	---	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Primer Censo de Población, 1930. Disponible en https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/El_Salvador/1930/index.htm

De lo anterior se puede inferir que en Santiago Nonualco la mayoría de mujeres estarían proletarizadas para 1930, lo cual indica que era el grupo social con mayores dificultades económicas y en total dependencia de los recursos proveídos por los hombres que, en su mayoría, dependían del trabajo agropecuario: 1,529 eran agricultores, 18,989 eran jornaleros y 18,905 sin oficio, o sea, 39,423 hombres que constituían el 90.7% de la población total masculina departamental (43,467). Otros miles de hombres se distribuían en otros oficios o actividades, eran predominantemente obreros.

Ahora bien, ¿cuáles eran las ocupaciones o actividades donde se concentraban las mujeres del departamento de La Paz? La Tabla 3 ilustra que la abrumadora mayoría se concentraba en los oficios domésticos, trabajo reproductivo o tareas del cuidado, mientras una cantidad muy importante se reporta en el censo como "Sin oficio".

Tabla 3. Ocupación de las mujeres, departamento de La Paz, 1930.

Actividad u oficio	Cantidad
1. Oficios domésticos	24,324
2. Costureras	519
3. Alfareras	109
4. Panaderas	104
5. Comerciantes	84
6. Profesoras	83
7. Oficinistas	9
8. Religiosas	9
8. Floristas	8
9. Tenedoras de libros	3
10. Tejedoras	2
10. Industriales	1
11. Enfermera	1
12. Música	1
13. Otros oficios	92
14. Sin oficio	16,816
Total	42,165

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Primer Censo de Población, 1930. Disponible en https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/El_Salvador/1930/index.htm

La Tabla 3 muestra que el total de mujeres ocupadas asciende a 42,165, cantidad que representa el 100% del total de la población femenina departamental, lo cual indica que entre la cantidad reportada como "Sin oficio" se encuentran las niñas sin edad para trabajar.

De los anteriores datos departamentales es posible inferir cuáles serían las condiciones económicas y sociales de las mujeres de Santiago Nonualco hacia 1930: más de la mitad o cerca del 57% de ellas dedicadas a los oficios domésticos (trabajo reproductivo no remunerado), otra proporción significativa "sin oficio" y unas pocas

dedicadas a ventas estacionarias o ambulantes, costureras, alfareras, panaderas y otras actividades de baja remuneración.

La Tabla 4 termina de ilustrar la precaria situación económica y social de las mujeres del municipio a partir del nivel educativo de las mismas. De un total de 5,385 personas del sexo femenino, solo 547 sabían leer y escribir o asistían a un centro educativo, cantidad que representa el 10% del total femenino, esto es, de cada 100 mujeres de Santiago Nonualco solo 10 estaban alfabetizadas y 90 eran analfabetas o semianalfabetas.

En cambio, entre los hombres, 15 de cada 100 estaban alfabetizados y 85 eran analfabetas o semianalfabetas, es decir, una brecha importante respecto a las mujeres.

De la misma Tabla 4 se obtiene que para 1930 solo el 12.4% de la población estaba alfabetizada o sabía leer y escribir perfectamente. Dicho de otro modo: en Santiago Nonualco de cada 100 personas 12 estaban alfabetizadas y 88 eran analfabetas o semianalfabetas.

Tabla 4. Población de Santiago Nonualco según sexo, edad e instrucción, 1930.

Edades	Alfabetismo			Semi analfabetismo			Analfabetismo			Total general	% del total general
	H	M	S total	H	M	S total	H	M	S total		
0-1	-	-	-	-	-	-	304	279	583	583	5.3
2-4	-	-	-	-	-	-	550	499	1,049	1,049	9.6
5-7	26	11	37	-	5	5	541	450	991	1,033	9.4
8-14	183	133	316	9	16	25	886	765	1,651	1,992	18.2
15-17	48	50	98	-	7	7	262	263	525	630	5.7
18-22	89	71	160	7	8	15	455	487	942	1,117	10.2
23-29	115	98	213	8	4	12	497	547	1,044	1,269	11.6
30-39	165	76	241	7	16	23	558	653	1,211	1,475	13.4
40-49	91	48	139	8	16	24	301	343	644	807	7.3
50-59	62	34	96	2	11	13	200	270	470	579	5.3
60-69	24	19	43	2	3	5	124	114	238	286	2.6
70-79	9	4	13	3	2	5	27	41	68	86	0.8
80-89	4	2	6	-	3	3	13	19	32	41	0.4
90-99	-	1	1	-	-	-	3	16	19	20	0.2
100 y +	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2	-
Totales	816	547	1,363	46	91	137	4,722	4,747	9,469	10,969	100
%	59.9	40.1	100	33.6	66.4	100	49.9	50.1	100	-	-

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Primer Censo de Población 1930. Disponible en https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/El_Salvador/1930/index.htm

De manera que tanto la ocupación como el nivel educativo permiten una aproximación a la realidad que viven las mujeres de Santiago Nonualco al cierre de la tercera década del siglo pasado (s. XX), situación que indudablemente tendría serias repercusiones en el desarrollo económico y social de las mismas y de la población en general en las futuras décadas.

Para 1961, es decir, 30 años más tarde, la población total del departamento de La Paz asciende a 130, 659 habitantes, el 50.4% del sexo femenino (65,839) y el 49.6% del sexo masculino (64,820). Desagregada la población departamental según área geográfica se distribuía de la siguiente manera: 41,906 urbana (19,814 masculina y 22,092 femenina) y 88,753 (45,006 masculina y 43,747 femenina).

Para entonces el censo ya utiliza el concepto de Población Económicamente Activa (PEA) para aludir al grupo poblacional que tiene una ocupación o que, no teniéndola, la busca activamente. Y de acuerdo con los resultados la PEA departamental asciende a 40,352 personas 40,352, siendo del sexo masculino 33,952 (84%) mientras del sexo femenino eran apenas 6,400 (16%). De estas cifras se colige que la Población Económicamente Inactiva (PEI) del departamento de La Paz ascendía a 90,307 personas, la mayoría predominantemente femenina.

En otras palabras, a escala departamental, de cada 100 personas de la PEA 84 eran hombres y 16 eran mujeres, lo cual es suficiente para inferir cuál sería la situación económica y social de las mujeres del departamento y, en consecuencia, a escala municipal.

Según el censo de 1961 Santiago Nonualco concentra la mayoría de su población en el área rural, el 81.6% del total municipal (14,151),

mientras que en el área urbana se distribuye el 18.4% (1,188). Sin embargo, al desagregar a la población de cada área según sexo se obtiene que en el área rural las mujeres representan el 49.4% y los hombres el 50.6%; en el área urbana, en cambio, las mujeres constituyen el 53.8% y los hombres el 46.2%.

De los anteriores datos se puede colegir que para 1961 decenas de mujeres urbanas del municipio buscan sus ingresos como vendedoras ambulatorias o estacionarias, costureras, panaderas, mientras la mayoría dependía económicamente de los ingresos de los hombres. Mientras tanto algunas mujeres del área rural se habrían visto obligadas a asumir tareas agrícolas, pero alternando el uso del tiempo con los oficios domésticos, es decir, el trabajo reproductivo o tareas del cuidado, que a la sazón era asumida por la mayoría de ellas a tiempo completo.

De acuerdo con el censo de 1961 Santiago Nonualco registra un total de 22 cantones, cuatro (4) asentamientos menos que los registrados treinta años más tarde, pues en el censo de 1992 no aparecen: San Francisco Hacienda, San José Obrajito, San José Arriba y San José Abajo, tal como se muestra en la Tabla 5.

La Tabla 5 también ilustra que en muchos cantones aumentó la población en el curso de treinta años, algunos a punto de triplicarse: Concepción Jalponga, El Sauce, Jalponguita y otros. En otros cantones aumentó tanto la población que con ello se habría modificado significativamente el municipio: San Francisco El Porfiado, San José Loma, Santa Cruz Chacastal y Santa Teresa.

Tabla 5. Población municipal según sexo y cantón de residencia, Santiago Nonualco, 1961 y 1992.

Cantón	Total		Masculina		Femenina	
	1961	1992	1961	1992	1961	1992
1. Amulungo	282	392	134	207	148	185
2. Chancuyo	149	123	80	69	69	54
3. Concepción Jalponga	699	1,839	328	900	371	939
4. El Sauce	640	1,759	331	864	309	895
5. Jalponguita	683	1,831	335	897	348	934
6. La Cruz del Mojón	385	711	206	341	179	370
7. Las Ánimas	818	204	387	86	431	118
8. Las Guarumas	798	1,349	410	671	388	678
9. San Antonio Abajo	884	1,612	413	808	471	804
10. San Antonio Arriba	1,083	1,981	569	931	514	1,050
11. San Francisco El Porfiado	647	2,132	348	1,088	299	1,044
12. San Antonio		389		229		160
13. San José Loma	295	2,057	153	1,043	142	1,014
14. San Sebastián Abajo	1,152	456	592	212	560	244
15. San Sebastián Arriba	893	1,637	450	800	443	837
16. Santa Cruz Chacastal	247	2,687	135	1,330	112	1,357
17. Santa Cruz Loma	699	176	380	93	319	83
18. Santa Rita Almendro	347	692	167	343	180	349
19. Santa Teresa	968	3,010	504	1,454	464	1,556
20. San Francisco Hacienda	90		48		42	
21. San José Obrajito	813		424		389	
22. San José Arriba	811		402		409	
23. José Abajo	768		369		399	
Total	14,151	25,037	7,165	12,366	6,986	12,671

Fuente: Elaboración propia con base a datos de III Censo Nacional de Población 1961 y V Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 1992, Ministerio de Economía, El Salvador. Disponibles en https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/EL_Salvador/1961/index.htm y www.digestyc.gob.sv

Pero también se puede observar que hubo cantones que redujeron significativamente sus poblaciones entre 1961 y 1992: Las Ánimas, San Sebastián Abajo y Santa Cruz Loma, lo que probablemente se habría debido a los movimientos migratorios internos causados por el conflicto bélico del período 1980-1992. De modo que algunos cantones habrían sido

expulsores mientras otros fueron receptores de centenares de familias en el mismo municipio, o en otros.

El censo de 1992 realizado al finalizar el conflicto bélico, aunque debió realizarse en 1981, revela que Santiago Nonualco cuenta con una población total de 32,546 habitantes, el 51.2% del sexo femenino (16,666) y el 48.8% del sexo masculino (15,880), cuya distribución según área geográfica es la siguiente: el 23.1% urbana (7,509) y el 76.9% rural (25,037).

Sin embargo, como atrás se ha señalado, en el censo de 1992 están ausentes cuatro (4) cantones y, por tanto, el total de la población rural y, en consecuencia, de la población en general, podría ser inexacto para la última década del siglo XX (ver Tabla 5).

En cuanto a la situación educativa de las mujeres, debido a la ausencia de datos a escala municipales en el censo de 1992 nuevamente es necesario acudir a cifras departamentales para posibilitar algunas inferencias al respecto.

La Tabla 6 muestra que del total de la población de cinco años y más del departamento de La Paz el 29.5% era analfabeta, es decir, 62,337 personas, cantidad que desagregada según el sexo indica que el 55.9% eran del sexo femenino, esto es: de cada 100 personas analfabetas en 1992, en el departamento de La Paz, 56 eran mujeres y 44 eran hombres.

La misma tabla ilustra que el analfabetismo a escala departamental a comienzos de la década del noventa, es decir, ya casi concluyendo el siglo XX, es predominantemente femenino tanto en el área urbana como en el rural.

Tabla 6. Población de cinco años y más según alfabetismo o analfabetismo, área de residencia y sexo, departamento de La Paz, 1992.

Total	Alfabeta	Analfabeta	Total	Alfabeta	Analfabeta	Total	Alfabeta	Analfabeta
Departamental			Urbana			Rural		
211,414	149,077	62,337	80,419	63,740	16,679	130,975	85,337	45,658
Hombres								
102,433	74,937	27,496	37,809	31,116	6,693	64,624	43,821	20,803
Mujeres								
108,981	74,140	34,841	42,610	32,624	9,986	66,371	41,516	24,855

Fuente: V Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 1992, Ministerio de Economía, El Salvador. Disponibles en www.digestyc.gob.sv

El mismo censo de 1992 revela que para ese año la población total del departamento de La Paz ascendía a 245,915 habitantes: 119,963 del sexo masculino y 125,952 del sexo femenino, cantidades que representan el 48.8% y el 51.2% respectivamente.

departamental era femenina, y 34,841 de ellas (urbanas y rurales) eran analfabetas, cantidad que representa el 27.7% del total femenino departamental, o sea, de cada 100 mujeres departamentales 28 eran analfabetas y 72 no lo eran, tenían algún nivel educativo.

De modo que la mayoría de la población

De los anteriores datos es posible inferir

la situación educativa de las mujeres de Santiago Nonualco y, desde luego, tener una aproximación a la realidad socioeconómica de las mismas para finales del siglo XX.

La crítica realidad socioeconómica de las mujeres del municipio se percibe mejor cuando se comienza a visibilizar que una buena proporción de ellas ostenta la jefatura familiar, es decir, la responsabilidad de sus núcleos familiares, y ello debido en buena medida a la desintegración familiar o a la emigración de sus parejas, algo que se incrementa mucho más después de la firma de los Acuerdos de Paz

(1992).

La Tabla 7 revela que el 31.7% de los hogares de Santiago Nonualco está en manos de las mujeres hacia 2005, proporción que equivale a 2,367 hogares. Y si multiplicamos esta cantidad por cuatro (4) integrantes promedio por hogar, obtenemos que dicho grupo social estaría conformado por 9,468 personas, o sea, el 26.4% del total de la población municipal (35,832). De modo que para 2005 el desarrollo de más del cuarto de la población local depende de mujeres con bajo nivel educativo y pocas posibilidades de acceso a empleo.

Tabla 7. Población según sexo, jefatura de hogares y etapas de desarrollo, Santiago Nonualco, 2004-2005.

Hogares Jefatura Masculina	Hogares Jefatura Femenina	Total Hogares	Hombres Total	Mujeres Total	Total población	Población por etapas de desarrollo							
						Niñez		Juventud		Adulta		Adulta mayor	
						M	F	M	F	M	F	M	F
68.34	31.66	100	48.29	51.71%	100	M	F	M	F	M	F	M	F
5,109	2,367	7,476	17,302	18,530	35,832	8,134	7,811	4,373	4,244	5,565	5,897	1,199	1,542

Fuente: PROMUDES-PROA (2008). *Diagnóstico de las relaciones de género en la región de La Paz*, El Salvador. Con datos del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, *40 indicadores Básicos de 262 Municipios, año 2004 a abril 2005*; y los datos por grupos etarios: Dirección General de Estadística y Censos. DIGESTYC. 1996, *Proyecciones de Población al año 2025*. Disponible en http://www.observatorioseguridadciudadanadelasmujeres.org/materiales/publicaciones/2008_Diagnostico_Genero_La_Paz.pdf

La Tabla 8 muestra los hallazgos del censo realizado en 2007, entre ellos, que el IF pasa de 105 en 1992 a 108, es decir, por cada 100 hombres se registran 108 mujeres en Santiago Nonualco para 2007.

También se muestra en la misma tabla que la población del municipio, tanto urbana como rural, es predominantemente femenina, y que el 44.7% de la población total es menor de 18 años (17,837).

El censo de 2007 revela también que, de un total de 10,606 viviendas del municipio, el 16.2% está desocupada, esto es, 1,714 viviendas inhabitadas, lo cual sugiere que las familias que las habitaban habrían emigrado hacia otro municipio o hacia el exterior del país, tal como se ilustra en la Tabla 9.

Tabla 8. Población según género, grupos etarios y área de residencia, Santiago Nonualco, 2007.

Hombres urbanos	Mujeres urbanas	Total Urb.	Hombres rurales	Mujeres rurales	Total rural	Hombres Total	Mujeres Total	Pobl. Total	Por grupos etarios				
46.2%	53.8%	100%	48.9%	51.1%	100%	48.1%	51.9%		0-3	4-6	7-17	18-59	60 +
5,548	6,465	12,013	13,629	14,245	27,874	19,177	20,710	39,887	3,295	3,010	11,532	18,554	3,496

Fuente: Elaboración propia con datos de DIGESTYC (2008). VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, Ministerio de Economía, El Salvador.

Al multiplicar por cuatro (4) la cantidad de viviendas desocupadas es posible sospechar que unas 6,856 personas habrían emigrado, aunque en muchos casos solo lo hacen las personas adultas, las parejas, mientras las niñas, niños y adolescentes quedan al cuidado de otra familia, produciéndose un hacinamiento en muchas viviendas que puede generar otros problemas sociales, como deserción escolar, falta de cuidado y protección, consumo de drogas e incluso abandono definitivo de la vivienda y, como consecuencia, aumento de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo frente a la delincuencia y el acoso o reclutamiento que hacen los grupos criminales, como las pandillas.

Esto último, incluso, es más evidente cuando solo una persona asume la jefatura familiar debido a que al dedicarse a la búsqueda de ingresos económicos limita el tiempo que requiere la atención de sus núcleos familiares. De hecho, el censo de 2007 revela que en Santiago Nonualco el 34.4% de los hogares está bajo jefatura femenina, reflejando un incremento de 2.7 puntos porcentuales con respecto a 2005 (ver Tabla 7); y según la EHPM 2021, la jefatura familiar femenina del departamento de La Paz asciende al 41% del total de hogares.

Tabla 9. Viviendas ocupadas y desocupadas, Santiago Nonualco, 2007.

Viviendas					Población total	Promedio personas por cada vivienda ocupada
Total	Ocupadas		Desocupadas			
	Personas presentes	Personas ausentes	Total	%		
10,606	8,858	34	1,714	16.2	39,887	4.5

Fuente: Elaboración propia con datos de DIGESTYC (2008). VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, Ministerio de Economía, El Salvador.

De lo anterior, se advierte la importancia que tiene que el gobierno local y central orienten las políticas públicas hacia la atención de los grupos sociales más vulnerables: mujeres, niñas, niños y

adolescentes. Los datos anteriores indican que históricamente no se ha hecho así, y que es una deuda pendiente.

III. Situación actual de las mujeres de Santiago Nonualco

III.1. Las mujeres y el empleo en el municipio

El último censo de población realizado en el país en 2007 revela que la población total del municipio asciende a 39,887 habitantes: el 48.1% del sexo masculino y 51.9% del sexo

femenino; asimismo, indica que en el área urbana del municipio habita el 30.1% de la población y en el área rural el 69.9%, revelando que la población es predominantemente femenina e independientemente del área de residencia para 2007 (Tabla 1).

Tabla 1. Población municipal según área de residencia y sexo, Santiago Nonualco, 2007.

Población			Área						Porcentaje	
			Urbana			Rural			U	R
Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F		
39,887	19,177	20,710	12,013	5,548	6,465	27,874	13,629	14,245	30.1	69.9

Fuente: DIGESTYC (2008). VI Censo de Población y V de Vivienda (2009), Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía, El Salvador.

La Tabla 2 indica que de acuerdo con las proyecciones oficiales de población para 2022 en Santiago Nonualco se estima una población total de 42,091 habitantes, cantidad que al desagregarse según el sexo de las personas se distribuye así: 47.9% masculina y 52.1% femenina, dando como resultado un índice de feminidad (IF) de 109 es decir, por cada 100 hombres existen 109 mujeres en el municipio, superando al IF correspondiente a 2007, que era de 108.

De modo que lo anterior estaría indicando que el ascendente crecimiento poblacional mostrado

por el municipio en los últimos 15 años ha sido predominantemente femenino en el municipio. Y ello subraya la importancia de disponer de estadísticas poblacionales actualizadas para todos los municipios dado que permiten orientar de manera equitativa la política pública.

Sin embargo, parece un absurdo que desde la realización del censo de 2007 hasta 2022, las estimaciones y proyecciones revisadas en 2021, es decir, en un período de 15 años, se le atribuya a Santiago Nonualco un incremento poblacional de apenas 2,204 habitantes.

Tabla 2. Estimaciones y proyecciones de población municipal según sexo, Santiago Nonualco, 2021-2023.

2021			2022			2023		
M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
20,076	21,972	42,048	20,154	21,937	42,091	20,256	21,945	42,201

Fuente: BCR (2022). Estadísticas Vitales Estimaciones y Proyecciones Municipales de población de Ambos sexos (revisión 2021). Banco Central de Reserva, El Salvador, Disponible en: [https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/El_Salvador_Proyecciones_de_Poblacion_Municipal_2020-2030\(rev2021\).pdf](https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/El_Salvador_Proyecciones_de_Poblacion_Municipal_2020-2030(rev2021).pdf)

De modo que para el presente estudio adoptaremos la cantidad atribuida en una anterior proyección de población municipal, esto es, 45,831 habitantes para 2020, según se consigna en la Tabla 3.

Tal adopción se justifica a partir de comparar los resultados de los censos 1971, 1992 y 2007 y observar que en los dos períodos intercensales de 21 y 15 años cada uno, el incremento poblacional del municipio es proporcionalmente similar.

Asimismo, al tomar en cuenta que entre el censo de 2007 y la proyectada población para 2020 también median 15 años, lo cual hace coherente una población de 45,831 habitantes mientras que la proyectada para 2022 (Tabla 2) se vuelve inconsistente en tanto que sería admitir que en 15 años solo se incrementó la población con 2,204 habitantes más, al pasar de 39,887 en 2007 a 42,091 para 2022.

Tabla 3. Estimaciones y proyecciones de población municipal según sexo y grupos etarios, Santiago Nonualco, 2015 y 2020.

Grupo etario	Total		Masculina		Femenina	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
0-4	4,332	4,254	2,175	2,137	2,157	2,117
5-9	4,303	4,200	2,194	2,145	2,109	2,055
10-14	4,895	4,327	2,509	2,188	2,386	2,139
15-19	5,459	4,722	2,855	2,474	2,604	2,248
20-24	5,062	5,208	2,597	2,705	2,465	2,503
25-29	3,639	4,514	1,754	2,270	1,885	2,244
30-34	2,850	3,424	1,271	1,598	1,579	1,826
35-39	2,614	2,806	1,140	1,234	1,474	1,572
40-44	2,367	2,395	1,029	1,023	1,338	1,372

Grupo etario	Total		Masculina		Femenina		
	Año	2015	2020	2015	2020	2015	2020
45-49		1,920	2,198	867	976	1,053	1,222
50-54		1,489	1,761	640	742	849	1,019
55-59		1,298	1,524	566	652	732	872
60-64		1,067	1,164	436	466	631	698
65-69		902	968	419	440	483	528
70-74		785	843	335	354	450	489
75-79		600	645	256	274	344	371
80- y más		761	878	333	371	428	507
Totales		44,343	45,831	21,376	22,049	22,967	23,782

Fuente: DIGESTYC (2015). Estimaciones y proyecciones municipales de población según sexo y grupos etarios, departamento de La Paz, 2015-2020, Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía, El Salvador.

Esta no es la primera vez que se pone en tela de duda las proyecciones de población realizadas por la DIGESTYC, entidad ya disuelta y liquidada, cuyas funciones pasaron mediante decreto legislativo a la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC), adscrita al Banco Central de Reserva (BCR)⁵.

En 2006, un año antes de realizarse el censo de 2007, un acucioso y crítico artículo periodístico cuestionaba que, por ejemplo, en el municipio de Mercedes La Ceiba, también del departamento de la Paz, la DIGESTYC proyectara una población de 676 habitantes, cuando el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) reportaba que había 695 personas con Documento Único de Identidad (DUI), es decir, mayores de 18 años de edad.

Para otro municipio del mismo departamento,

San Juan Nonualco, las proyecciones de la DIGESTYC para 2006 atribuían 11,973 habitantes, pero el RNPN registraba 10,571 personas con DUI, lo cual indicaba que la población menor de 18 años, es decir, las niñas y niños, apenas sumaban 1,402.⁶ Pero los resultados del censo de 2007 revelaron que San Juan Nonualco tenía 17,256 habitantes.

Similar caso lo constituyó el municipio de Olocuilta, del mismo departamento, que según las proyecciones de la DIGESTYC tenía 20,203 habitantes mientras que el RNPN consignaba 16,298 personas con DUI o mayores de 18 años, es decir, el 80.7% del total proyectado, lo cual significaba que las niñas y niños sumaban 3,905, es decir, el 19.3% (LPG, 2006). Sin embargo, el censo realizado al siguiente año registró un total de 29,529 habitantes.

5. Decreto Legislativo No. 468, Ley de Disolución, Liquidación y Traslado de funciones de la Dirección General de Estadísticas y Censos, publicado en Diario Oficial No. 148, tomo No. 436, de fecha 11 de agosto de 2022.

6. LPG (2006). "La gran estafa de los 7 millones (de habitantes)", La Prensa Gráfica, Revista Enfoques, domingo 7 de mayo de 2006, pp. 2-6, El Salvador.

En tal sentido, considerando el análisis anterior, se estima que la población total de Santiago Nonualco es de 45,831 habitantes, pudiendo llegar a 47 mil para 2022, lo cual podría confirmarse o corregirse al realizarse el siguiente censo poblacional en los próximos años.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2021, la población departamental de La Paz asciende a 355,944 habitantes, que según el sexo de las personas se distribuyen de la siguiente manera: 168,953 del sexo masculino y 186,991 del sexo femenino (BCR, 2022).

Los anteriores datos departamentales estarían indicando que con una población de 45,831 habitantes el municipio concentra al 12.9% de la población total departamental, al 13% de la población masculina y al 12.7% de la población femenina del departamento de La Paz. De hecho, de un total de 22 municipios Santiago Nonualco ocupa el segundo lugar de importancia por la cantidad de población, ubicándose inmediatamente después de Zacatecoluca; Olocuilta se ubica en el tercer lugar y San Pedro Masahuat en la cuarta posición.

De modo que el municipio de Santiago Nonualco, con una población total aproximada de 45,831 habitantes, 22,049 del sexo masculino y 23,782 del sexo femenino, registra un Índice de Feminidad (IF) de 108, esto es, por cada 100 hombres existen 108 mujeres en el municipio.

En cuanto a la población femenina municipal, la Tabla 3 ilustra que el 26.5% son niñas con edades de 0 a 14 años (6,311), el 43.7% tiene

edades que oscilan entre los 15 y 39 años (10,393), el 18.8% posee entre 40 y 59 años de edad (4,485) y el restante 10.9% comprende a mujeres de 60 años y más (2,593). De ello se colige que en Santiago Nonualco, además de constituir mayoría en comparación con sus pares masculinos, la población femenina es relativamente joven con edades de entre 14 y 39 años, lo cual reitera la importancia de orientar la política pública hacia dicho segmento poblacional a efectos de promover el desarrollo económico y social del municipio.

En cuanto a las características laborales de la población, debido a la ausencia de datos estadísticos municipales se realizarán extrapolaciones al respecto, tomando como base los datos departamentales consignados en la EHPM 2021.⁷

De acuerdo con la EHPM 2021 la Población en Edad de Trabajar (PET) representa el 72.5% de la población total departamental (355,944), y según el sexo de las personas el 54.7% de la PET es femenina y el 45.3% es masculina (Tabla 4)

En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA), ésta representa el 62.7% de la PET departamental, distribuida según sexo de la siguiente manera: el 59.2% son hombres y el 40.8% son mujeres.

Al extrapolar los anteriores datos departamentales es posible inferir que alrededor del 55% de la PET municipal es femenina y el 45% es masculina, es decir, la fuerza laboral del municipio está conformada predominantemente por mujeres, pues de cada 100 personas con edad de trabajar, 55

7. Utilizar datos de la EHPM 2020, publicada en 2021, hubiera sido lo más indicado para realizar una mejor extrapolación, pero dicha edición no incluye datos a escala departamental. Por ese motivo se optó por la EHPM 2021, publicada en 2022.

Tabla 4. Población según características laborales y sexo, Departamento de La Paz, El Salvador, 2021.

Características laborales	Total	Femenina	Masculina
Población en Edad de Trabajar (PET)	257,919	141,188 (54.7%)	116,731 (45.3%)
Población Económicamente Activa (PEA)	161,625	66,020 (40.8%)	95,605 (59.2%)
Población Económicamente Inactiva (PEI)	96,294	75,168 (78.1%)	21,126 (21.9%)

Fuente: DIGESTYC (2022). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2021, Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía, El Salvador.

pertencen al sexo femenino y 45 al sexo masculino.

Si al total de la población municipal proyectada para 2020 (Tabla 3), restamos 12,781 personas de entre 0-14 años de edad o en edad no apta para trabajar, queda un total de 33,050 personas que representan el 72.1% de la población total, o sea, la PET municipal, una proporción cercana a la PET departamental, que representa el 72.5% de la población total de La Paz.

La fuente oficial revela que la PET departamental desagregada según sexo en cifras relativas es la siguiente: el 54.7% del sexo femenino y el 45.3% del sexo masculino, proporciones que al extrapolar en cifras absolutas a escala municipal da como resultado 18,078 y 14,972, respectivamente (Tabla 5).

En cuanto a la PEA departamental, que representa el 62.7% de la PET, la extrapolación de datos a escala municipal indica que la PEA de Santiago Nonualco estaría conformada por 20,722 personas, distribuidas según sexo en 8,455 mujeres (40.8%) y 12,267 hombres (59.2%). Y así, de cada 100 personas de la PEA municipal, 41 son mujeres y 59 son hombres.

Respecto a la Población Económicamente Inactiva (PEI) del departamento de La Paz, la Tabla 4 ilustra que asciende a 96,294 personas, cantidad no desagregada según sexo, pero que representa el 37.3% de la PET departamental, proporción que en Santiago Nonualco equivale a 12,328 personas, tal como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5. Población según características laborales y sexo, Santiago Nonualco, 2021.

Población	Total	Femenina	Masculina
Población en Edad de Trabajar (PET)	33,050	18,078 (54.7%)	14,972 (45.3%)
Población Económicamente Activa (PEA)	20,722	8,455 (40.8%)	12,267 (59.2%)
Población Económicamente Inactiva (PEI)	12,328	9,623 (78.1%)	2,705 (21.9%)

Fuente: Elaboración propia extrapolando datos departamentales (EHPM 2021) y relacionando estos con la proyección de población municipal 2020, DIGESTYC, Ministerio de Economía, El Salvador.

De modo que puede observarse que tanto en la PEI departamental desagregada por sexo (Tabla 4) como la PEI municipal (Tabla 5), las mujeres constituyen mayoría debido a que sobre ellas recae la tradicional asignación del trabajo doméstico no remunerado o tareas del cuidado, razón por la cual millares de ellas renuncian a formar parte de la fuerza laboral y, por tanto, no clasifican como parte de la PEA.

La misma EHPM 2021 reporta que a escala nacional la PEI está conformada según sexo por un 76.2% de mujeres y el 23.8% de hombres, esto es, en El Salvador, de cada 100 personas de la PEI 76 son mujeres y 24 son hombres. Al extrapolar estos datos se obtiene que en Santiago Nonualco la PEI estaría conformada por 9,623 mujeres (78.1%) y 2,705 hombres (21.9%) para un total de 12,328 personas. Así, de cada 100 personas de la PEI en el municipio de Santiago Nonualco, 78 son mujeres y 22 son hombres.

En cuanto al desempleo o desocupación, como lo llama la EHPM 2021, a escala departamental se registra una tasa de 6.34, lo que significa que del total de la PEA el desempleo afecta a 10,242 personas. Al extrapolar la mencionada tasa se obtiene que en el municipio la población afectada por el desempleo asciende a 1,314 personas para una tasa de desempleo de 6.34, lo que de acuerdo a la tendencia nacional estaría afectando más a las mujeres.

Así, de cada 100 personas de la PEA municipal 94 están ocupadas y seis (6) están desempleadas.

III.2. Situación educativa de las mujeres en el municipio

La situación educativa de la población femenina municipal logra percibirse en los datos

consignados en la Tabla 6, pues la mayoría del estudiantado es predominantemente masculino para 2017: el 48.5% es población estudiantil femenina y el 51.3% es masculina.

Sin embargo, todo indica que no se trata de exclusión social o de un problema derivado de la condición de género que históricamente ha afectado a la población femenina con edad escolar en muchos municipios del país, pues la Tabla 3 revela que la población femenina con edades para cursar desde parvularia a bachillerato es numéricamente inferior a la masculina para 2015 e incluso para 2020, diferencia que resulta coherente con la matrícula correspondiente a 2017, cuando la matrícula masculina supera ligeramente a la femenina.

De acuerdo con la Tabla 3, para 2015 la población femenina con edad escolar asciende a 7,009 mientras que la masculina alcanza 7,558, esto es, personas con edades de entre 5 y 19 años, grupos que al sumarse hacen un total de 14,627 estudiantes potenciales, cantidad que es significativamente mayor a la matrícula inicial registrada por el MINED para 2017, es decir, 11,711 estudiantes.

La diferencia entre ambas cantidades, 14,627 y 11,711 es de 2,916 personas, pero no necesariamente estaría indicando que cerca de tres mil estudiantes potenciales se quedaron fuera del sistema educativo para 2017, pues para empezar la primera cantidad es producto de una proyección de la DIGESTYC y, además, corresponde a 2015.

También hay que tomar en cuenta que en dicha cantidad (14,627) no se incluye el segmento de niñas y niños de cuatro (4) años de edad, que es cuando inicia la educación parvularia; pero, además, incluye el segmento poblacional de 19 años de edad, cuando por lo general el

estudiantado ya ha culminado sus estudios de bachillerato y se encuentra, en el mejor de los casos, ingresando al nivel universitario. En todo caso, tampoco se puede descartar totalmente que para 2017 la matrícula femenina haya estado determinada por la falta de cobertura educativa, sobre todo en algunos cantones o caseríos del municipio, o que ello se haya debido a factores extraescolares, como el auge delincencial y la

violencia generada por las pandillas.

Ahora bien, si con esas consideraciones se relacionan ambos datos estadísticos se obtiene que para 2017 el 19% de la población estudiantil femenina se habría quedado fuera del sistema educativo mientras que entre la población estudiantil masculina la proporción alcanzaría el 20.6%.

Tabla 6. Población escolar según grado, sexo y nivel educativo, Santiago Nonualco, 2017.

N	Grado	Femenino	%	Masculino	%	No esp.	%	Total	%
1	Inicial Lactantes	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
2	Inicial 1	5	71.43%	2	28.57%	0	0.00%	7	0.06%
3	Inicial 2	10	62.50%	6	37.50%	0	0.00%	16	0.14%
4	Inicial 3	17	47.22%	19	52.78%	0	0.00%	36	0.31%
5	Total de Estudiantes de Edu. Inicial	32	54.24%	27	45.76%	0	0.00%	59	0.50%
6	Parvularia 4 años	149	46.71%	170	53.29%	0	0.00%	319	2.72%
7	Parvularia 5 años	261	45.63%	311	54.37%	0	0.00%	512	4.88%
8	Parvularia 6 años	336	46.47%	371	51.31%	16	2.21%	723	6.17%
9	Total de Estudiantes de Edu. Parvularia	746	46.22%	852	52.79%	16	0.99%	1,614	13.78%
10	Primer grado	489	47.61%	538	52.39%	0	0.00%	1,027	8.77%
11	Segundo grado	442	48.79%	464	51.21%	0	0.00%	906	7.74%
12	Tercer grado	441	47.93%	479	52.07%	0	0.00%	920	7.86%
13	Total de Estudiantes de Primer Ciclo	1,372	48.09%	1,481	51.91%	0	0.00%	2,853	24.36%
14	Cuarto grado	463	51.33%	439	48.67%	0	0.00%	902	7.70%
15	Quinto grado	435	46.47%	486	51.92%	15	1.60%	936	7.99%
16	Sexto grado	483	50.16%	480	49.84%	0	0.00%	963	8.22%

N	Grado	Femenino	%	Masculino	%	No esp.	%	Total	%
17	Total de Estudiantes de Segundo Ciclo	1,381	49.30%	1,405	50.16%	15	0.54%	2,801	23.92%
18	Séptimo grado	469	50.05%	468	49.95%	0	0.00%	937	8.00
19	Octavo grado	420	47.78%	459	52.22%	0	0.00%	879	7.51%
20	Noveno grado	430	52.25%	393	47.75%	0	0.00%	823	7.03%
21	Total de Estudiantes de Tercer Ciclo	1,319	49.98%	1,320	50.02%	0	0.00%	2,639	22.53%
22	Primer nivel de educación de adultos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
23	Segundo nivel de educación de adultos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
24	Tercer nivel de educación de adultos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
25	Total de Estudiantes de Edu. de Adultos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
26	Primer año de bachillerato general	255	49.04%	265	50.96%	0	0.00%	520	4.44%
27	Segundo año de bachillerato general	236	49.58%	240	50.42%	0	0.00%	476	4.06%
28	Tercer año de bachillerato general	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
29	Total de Estudiantes de Bach. General	491	49.30%	505	50.70%	0	0.00%	996	8.50%
30	Primer año de bachillerato técnico	99	36.80%	170	63.20%	0	0.00%	269	2.30%
31	Segundo año de bachillerato técnico	109	49.55%	111	50.45%	0	0.00%	220	1.88%

N	Grado	Femenino	%	Masculino	%	No esp.	%	Total	%
32	Tercer año de bachillerato técnico	127	48.85%	133	51.15%	0	0.00%	260	2.22%
33	Cuarto año de bachillerato técnico	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
34	Total de Estudiantes de Bach. técnico	335	44.73%	414	55.27%	0	0.00%	749	6.40%
35	Total de Estudiantes de Edu. Media	826	47.34%	919	52.66%	0	0.00%	1,745	14.90%
36	Matrícula Total	5,676	48.47%	6,004	51.27%	15	0.54%	11,711	100.00%
* La matrícula corresponde al total de C.E. del sector público que reportaron Censo Escolar Año 2017									
Registro de NIE e indicadores educativos									
1	C.E. donde todos los estudiantes tienen NIE							37	100.00%
2	C.E. que no han completado el registro de NIE de sus estudiantes							0	0.00%
3	Matrícula Inicial*							11,711	
4	Matrícula final*							11,335	
5	Estudiantes desertores*							376	3.21%

Fuente: MINED (2017). Observatorios sobre los centros educativos públicos y privados subvencionados 2017, Ministerio de Educación, El Salvador. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/observatorio-mined/>

La misma Tabla 6 muestra que la cantidad de niñas es inferior a la de sus pares masculinos en todos los niveles educativos, superando estos últimos significativamente a las primeras en la matrícula de primer año de bachillerato técnico, debido probablemente a que son opciones de estudio que todavía se consideran propias del sexo masculino en el imaginario social.

Tres años después persiste la diferencia cuantitativa matricular entre ambos sexos a escala municipal. La Tabla 7 revela que para 2020 el 49.7% corresponde al sexo femenino y el 50.3% al sexo masculino.

Pero, además, al comparar las matrículas de 2017 y 2020 se observa una caída de 6.5 puntos porcentuales para el último año en comparación con 2017. Y esto último, pese a que para 2020 se registran en la nómina 39 centros educativos mientras que para 2017 se contabilizan 36, probablemente porque en esta se incluyen solo centros educativos públicos. En todo caso, son más los centros educativos para 2020, pero es inferior la población matriculada.

Tabla 7. Población escolar según centro educativo y sexo, Santiago Nonualco, 2020.

Institución	F	M	Total
1. Centro Escolar de Suecia	49	64	113
2. Centro Escolar Colonia Santa Inés	22	21	43
3. Instituto Nacional "José Ingenieros "	335	331	666
4. Centro Escolar Cantón Concepción Jalponga	84	77	161
5. Centro Escolar Centroamérica	136	141	277
6. Centro Escolar Caserío San Cristóbal	17	12	29
7. Centro Escolar Anastacio Aquino	284	300	584
8. Complejo Educativo Soledad Melara de Argueta	173	182	355
9. Centro Escolar Cantón Santa Cruz Chacastal	39	45	84
10. Centro Escolar Cantón El Sauce	18	29	47
11. Centro Escolar Caserío La Flecha	230	233	463
12. Centro Escolar Cantón San Sebastián Arriba	102	102	204
13. Centro Escolar 14 de abril	135	133	268
14. Centro Escolar Cantón San Antonio Arriba	264	274	538
15. Centro Escolar Cantón San Sebastián Abajo	55	72	127
16. Centro Escolar Cantón Amulunco	77	110	187
17. Centro Escolar Cantón San José Obrajito	116	116	232
18. Centro Escolar Morelia	167	179	346
19. Centro Escolar Cantón San José Abajo	126	144	270
20. Centro Escolar Cantón San Luis Jalponguita	98	126	224
21. Centro Escolar Cuscatlán	472	344	816
22. Complejo Educativo Dr. Joaquín Jule Gálvez	441	458	899
23. Centro Escolar Estados Unidos de América	77	92	169
24. Escuela de Educación Parvularia Dr. Miguel Eduardo Aparicio Jule	100	74	174
25. Centro Escolar Cantón La Cruz del Mojón	15	5	20
26. Centro Escolar Dr. Hermógenes Alvarado	264	335	599
27. Liceo Cristiano Rev. Juan Bueno de Santiago Nonualco	88	108	196
28. Colegio Fray José Pascual González Corvera	50	29	79
29. Centro Escolar Cantón Las Ánimas	39	27	66

Institución	F	M	Total
30. Centro Escolar Caserío El Pito, Cantón Las Guarumas	30	34	64
31. Centro Escolar Cantón San Francisco Hacienda	26	28	54
32. Centro Escolar Cantón San José Loma	16	15	31
33. Centro Escolar Caserío El Espíritu Santo, Cantón San Sebastián Abajo	85	92	177
34. Centro Escolar Cantón Santa Cruz Loma	167	163	330
35. Centro Escolar Caserío Santa Rita, Cantón Las Guarumas	87	99	186
36. Centro Escolar Cantón Santa Rita Almendro	49	44	93
37. Centro Escolar Caserío El Carrizal, Cantón San Antonio Arriba	70	75	145
38. Complejo Educativo Católico Fray Engelberto Malissori	607	607	1,214
39. Complejo Educativo Católico Mano Amiga San Antonio	230	194	424
Total	5,440	5,514	10,954

Fuente: MINED (2022). Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/category/estadisticas-educativas/>

Sin embargo, puede observarse que la población estudiantil femenina pasó del 48.5% en 2017 al 49.7% para 2020, reduciéndose la brecha en cuanto a matrícula escolar. La Tabla 8 muestra

que la matrícula femenina superó a la masculina en los niveles de parvularia, básica III (7º, 8º y 9º) y educación media.

Tabla 8. Población escolar según sexo y nivel educativo, Santiago Nonualco, 2020.

E. Parvularia		Total	E. Básica I		Total	E. Básica II		Total	E. Básica III		Total	E. Media		Total	Total
F	M		F	M		F	M		F	M		F	M		
815	801	1,616	1,288	1,422	2,710	1,261	1,276	2,537	1,245	1,236	2,481	831	779	1,610	10,954

Fuente: MINED (2020). Estadísticas educativas por municipio 2018, Dirección de Planificación, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación, El Salvador. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/estadisticas-educativas-por-municipio/>

La Tabla 9 muestra el registro de sobreedad, deserción y repitencia en los distintos centros educativos del municipio para 2020. De modo que en el municipio la sobreedad afecta al 8.5% de la población estudiantil, es decir, de cada 100 estudiantes entre ocho (8) y nueve (9) asisten a un grado inferior al que le corresponde según la edad cronológica.

La repitencia en los 36 centros educativo del municipio alcanzó el 3%, es decir, tres (3) de cada 100 estudiantes estaban repitiendo grado para 2020.

III.2.1. Deserción escolar como efecto de la violencia

En cuanto a la deserción escolar, este indicador educativo alcanzó el 2% al final del año lectivo

2020, esto es, de cada 100 estudiantes con matrícula dos (2) habían abandonado el centro educativo al final del año lectivo, es decir, solo culminaron el año 10,735 estudiantes.

Tabla 9. Población escolar según sobreedad, deserción y repitencia, Santiago Nonualco, 2020.

Institución	Sobreedad	Deserción	Repitencia
1. Centro Escolar de Suecia	10	0	6
2. Centro Escolar Colonia Santa Inés	7	0	2
3. Instituto Nacional "José Ingenieros "	37	51	22
4. Centro Escolar Cantón Concepción Jalponga	15	0	10
5. Centro Escolar Centroamérica	24	0	2
6. Centro Escolar Caserío San Cristóbal	10	0	1
7. Centro Escolar Anastacio Aquino	49	14	14
8. Complejo Educativo Soledad Melara de Argueta	35	0	9
9. Centro Escolar Cantón Santa Cruz Chacastal	9	0	2
10. Centro Escolar Cantón El Sauce	5	0	1
11. Centro Escolar Caserío La Flecha	42	26	12
12. Centro Escolar Cantón San Sebastián Arriba	18	2	14
13. Centro Escolar 14 de abril	5	0	2
14. Centro Escolar Cantón San Antonio Arriba	38	0	10
15. Centro Escolar Cantón San Sebastián Abajo	3	0	2
16. Centro Escolar Cantón Amulunco	13	0	12
17. Centro Escolar Cantón San José Obrajito	19	1	4
18. Centro Escolar Morelia	14	0	24
19. Centro Escolar Cantón San José Abajo	12	2	2
20. Centro Escolar Cantón San Luis Jalponguita	6	0	3
21. Centro Escolar Cuscatlán	37	15	32
22. Complejo Educativo Dr. Joaquín Jule Gálvez	252	80	76
23. Centro Escolar Estados Unidos de América	7	0	0
24. E. de Educación Parvularia Dr. Miguel Eduardo Aparicio Jule	0	0	0

Institución	Sobriedad	Deserción	Repitencia
25. Centro Escolar Cantón La Cruz del Mojón	2	0	3
26. Centro Escolar Dr. Hermógenes Alvarado	37	4	18
27. Liceo Cristiano Rev. Juan Bueno de Santiago Nonualco	5	5	2
28. Colegio Fray José Pascual González Corvera	3	0	6
29. Centro Escolar Cantón Las Ánimas	3	0	1
30. Centro Escolar Caserío El Pito, Cantón Las Guarumas	5	3	10
31. Centro Escolar Cantón San Francisco Hacienda	1	0	0
32. Centro Escolar Cantón San José Loma	3	0	0
33. Centro Escolar Caserío El Espíritu Santo, C. San Sebastián Abajo	10	0	2
34. Centro Escolar Cantón Santa Cruz Loma	11	0	1
35. Centro Escolar Caserío Santa Rita, Cantón Las Guarumas	13	1	9
36. Centro Escolar Cantón Santa Rita Almendro	4	0	1
37. Centro Escolar Caserío El Carrizal, Cantón San Antonio Arriba	8	0	0
38. Complejo Educativo Católico Fray Engelberto Malissori	6	6	3
39. Complejo Educativo Católico Ma no Amiga San Antonio	0	9	15
Total	778	219	333

Fuente: MINED (2021). Estadísticas educativas por municipio, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación, El Salvador. Recuperado en <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/estadisticas-educativas-por-municipio/>

Sin embargo, la deserción escolar en el país ha estado determinada desde hace algunos años por la crítica situación de inseguridad ciudadana, la cual ha sido generada por grupos delincuenciales diversos y, sobre todo, por las pandillas. En tal sentido, es necesario un análisis con mayor detenimiento a efectos de conocer cómo ha evolucionado en el municipio estudiado.

Para 2017 la deserción escolar representó el 3.2% de la matrícula inicial, proporción equivalente a 376 estudiantes, lo que significa que para dicho año culminaron sus estudios 11,335 estudiantes de un total de 11,711 inscripciones registradas a comienzo del año

lectivo (Tabla 6).

La Tabla 10 revela que la matrícula municipal experimentó una nueva caída entre 2018 y 2019 de 885 estudiantes, cantidad equivalente al 7.6%; asimismo, se observa que la matrícula masculina se redujo en un 8.4% y la femenina el 6.8%. También se observa que la matrícula femenina, al igual que en 2017, continúa siendo cuantitativamente inferior a la masculina, es decir, la matrícula es predominantemente masculina en Santiago Nonualco al cierre de la segunda década del siglo XXI.

Tabla 10. Población escolar matriculada según sexo, Santiago Nonualco, 2018 y 2019.

2018			2019		
Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina	Total
5,731	5,904	11,635	5,342	5,408	10,750

Fuente: MINED (2020). Estadísticas educativas por municipio, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación, El Salvador. Recuperado en <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/estadisticas-educativas-por-municipio/> Nota: Los datos de 2018 corresponden a matrícula inicial; en cambio, los correspondientes a 2019 son de matrícula final.

Ahora bien, en cuanto a la deserción escolar, los datos de las tablas 10 y 11 ilustran que al cierre de 2018 el abandono del centro educativo había afectado al 4.6% de la matrícula inicial, proporción que equivale a 540 estudiantes. Sin embargo, la proporción es menor en 0.4 puntos porcentuales a la deserción registrada en el departamento de La Paz, que registra el 5% de deserción para el mismo año (MINED, 2019).

Asimismo, la Tabla 11 muestra que el 61.5% de las deserciones (332) reporta causas que podrían estar asociadas a la violencia generada por grupos del crimen organizado y, en particular, por las pandillas: cambio de domicilio de estudiante (193), se fue a otra escuela (57), emigró al sistema EDUCAME (4), abandonó el país (72), delincuencia (4) y víctima de desplazamiento forzado (2).

Del total de deserciones un 13.3% reporta como causa que “Abandonó el país” (72), proporción que podría estar reflejando que la emigración, además de ser motivada por la violencia delincencial, también podría ser una respuesta a la necesidad de buscar mejores condiciones de vida en el exterior ante la pobreza que impacta a millares de familias en el municipio.

La situación de pobreza que se señala previamente parece confirmarse al considerar que el 8.3% desertó para dedicarse al trabajo agrícola (45), el 5.6% reporta dificultades

económicas (30), el 3.9% reporta que abandonó la escuela para dedicarse al trabajo doméstico (21) y el 1.7% para ocupar el tiempo en “Otro tipo de trabajo” (9).

La misma Tabla 11 coloca en alto relieve que el embarazo entre la población estudiantil es frecuente, pese a que son niñas menores de edad y que, por consiguiente, implica la comisión de un delito.

El hecho de que cinco (5) niñas de un total de siete (7) embarazadas estuvieran cursando educación básica sugiere la práctica de un reiterado abuso sexual previo, riesgo que parece reducirse a medida se incrementa el nivel educativo entre la población femenina, pues en bachillerato los casos se reducen. El 1.3% de las deserciones obedecen al embarazo para 2018 en Santiago Nonualco.

La deficiente calidad de la educación y las limitadas competencias académicas adquiridas habrían motivado al 9.6%, equivalente a 52 estudiantes, a optar por abandonar la escuela argumentando “bajo rendimiento académico”, es decir, son quienes perciben que no están avanzando en su formación y que, por tanto, simplemente “están perdiendo el tiempo” al asistir a la escuela.

Tabla 11. Población escolar desertora según causa, nivel educativo y sexo, Santiago Nonualco, 2018.

Causa	E. Parvularia			E. Básica			E. Media			Total
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	
Trabajo agrícola	0	0	0	17	18	35	1	0	1	45*
Trabajo doméstico	0	0	0	11	10	21	0	0	0	21
Otro tipo de trabajo	0	0	0	7	2	9	0	0	0	9
Cambio de domicilio de estudiante	14	9	23	73	87	160	5	5	10	193
Se fue a otra escuela	4	7	11	15	29	44	0	2	2	57
Emigró al sistema EDUCAME	0	0	0	3	1	4	0	0	0	4
Abandonó el país	0	8	8	22	23	45	14	5	19	72
Embarazo	0	0	0	0	5	5	0	2	2	7
Dificultades económicas	0	1	1	8	8	16	10	3	13	30
Los padres no quieren que asista	6	2	8	8	7	15	0	0	0	23
Bajo rendimiento académico	0	0	0	22	15	37	10	5	15	52
Delincuencia	0	0	0	2	2	4	0	0	0	4
Enfermedad	0	0	0	6	1	7	0	1	1	8
Muerte natural del estudiante	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
Víctima de desplazamiento forzado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2**
Otras causas	0	0	0	1	2	3	1	0	1	12***
Total	24	27	51	196	210	406	41	23	64	540

Fuente: MINED (2019). Estadísticas educativas por municipio, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación, El Salvador. *Incluye dos (2) personas del sexo masculino de Educación Acelerada. ** Dos hombres inscritos en educación a distancia. *** Incluye 4 mujeres y 4 hombres inscritos en educación a distancia. Recuperado en <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/estadisticas-educativas-por-municipio/>

La Tabla 12 consigna que para 2019 abandonó el centro educativo un total de 336 estudiantes. Al sumar esta cantidad con la matrícula final (Tabla 10) se obtiene que la matrícula inicial alcanzó 11,086 estudiantes, cantidad que es inferior en un 4.7% a la registrada en 2018, que fue de 11,635 estudiantes, lo cual refleja nuevamente una caída en la matrícula general a

escala municipal en Santiago Nonualco, con una deserción del 3% al final del año lectivo (336).

Al sumar los datos relativos a 2019 de la Tabla 10 con las cantidades desagregadas según sexo de la Tabla 12, se obtiene que la matrícula femenina inicial es de 5,497 niñas y 5,589 niños, es decir, las primeras siguen siendo superadas

numéricamente por los segundos para 2019. De ello se colige que para 2019 la deserción escolar afectó al 2.8% (155) de la matrícula femenina inicial y al 3.2% (181) de la matrícula masculina.

Así, las cifras anteriores indican que la deserción escolar en general fue menor que la registrada el año anterior al pasar del 4.6% al 3% para 2018 y 2019, respectivamente.

Tabla 12. Población escolar desertora según causa, nivel educativo y sexo, Santiago Nonualco, 2019.

Causa	E. Parvularia			E. Básica			E. Media			Total
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	
Abandonó el país	2	4	6	16	17	33	4	3	7	46
Accidente	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
Bajo rendimiento académico	0	0	0	10	7	17	0	2	2	19
Cambio de domicilio de estudiante	10	5	15	60	60	120	14	11	25	160
Causa no especificada	0	0	0	0	5	5	16	7	23	28
Cuidado de pariente	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
Dificultades económicas	0	0	0	7	2	9	15	12	27	36
Centro educativo está muy lejos	1	0	1	1	1	2	0	0	0	3
Embarazo	0	0	0	0	3	3	0	0	0	3
Enfermedad	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2
Padres no quieren que asista	1	1	2	4	2	6	0	0	0	8
Otro tipo de trabajo de estudiante	0	0	0	2	5	7	9	2	11	18
Trabajo agrícola de estudiante	0	0	0	4	4	8	0	0	0	8
Trabajo doméstico de estudiante	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
Víctima de desplazamiento forzado	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
Víctima de pandillas			0	1	0	1	0	0	0	1
Total	14	10	24	109	108	217	58	37	95	336

Fuente: MINED (2020). Estadísticas educativas por municipio, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación, El Salvador. Recuperado en <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/estadisticas-educativas-por-municipio/>

Sin embargo, la Tabla 12 ilustra que para 2019 persiste la deserción probablemente motivada por la violencia delincinencial, incluida la generada por las pandillas, pues entre las causas

más frecuentes están: cambio de domicilio de estudiantes, con el 47.6%; abandonó el país, con el 13.7%; y víctima de desplazamiento forzado y de pandillas, con 0.6%.

En total, el 62.1% parece ser afectado por la crítica situación de inseguridad ciudadana que experimenta el país para 2019, y según los datos estadísticos afectando por igual a estudiantes de ambos sexos.

Desde luego que el 13.7% que abandonó el país también pudo estar motivado por la crítica situación de pobreza (46), lo cual hace explícito el 10.7% (36) o que se puede inferir con el 8% que abandonó la escuela para realizar algún trabajo (27).

La misma tabla ilustra que para 2019 solo el 5.7% reporta abandono escolar debido a bajo rendimiento académico, mientras que el embarazo constituye un motivo para el 0.9% de la población estudiantil femenina que desertó.

El caso de la deserción escolar para 2020 merece mayor análisis dado que fue el año de la pandemia del Covid-19, lo que implicó medidas

sanitarias que habrían incidido de una u otra manera en la reducción del problema, por ejemplo, la mayor parte del año lectivo se realizó de manera virtual desde los hogares, lo que habría implicado menor riesgo para el estudiantado en lo relativo a la seguridad ciudadana y, además, reducción de pago de transporte.

Del total desertor para dicho año (219), el 57.5% corresponde al sexo femenino y el 42.5% al sexo masculino, tal como lo muestra la Tabla 13.

La misma tabla muestra que el 40.6% desertó por problemas económicos, algo que durante la crisis sanitaria afectó a la inmensa mayoría de la población nacional; la causa que ocupó el segundo lugar es la “no especificada” con el 27.4%, el tercer lugar es el cambio de domicilio con el 10.5%, causa que pudo estar vinculada con el accionar de las pandillas y otros grupos delincuenciales que ejercían control sobre el territorio de muchos municipios, incluido Santiago Nonualco. Y dado que hubo más control en las fronteras debido a la pandemia, no se registran estudiantes dando como causa el abandono del país.

Tabla 13. Deserción escolar según causa, nivel educativo y sexo, Santiago Nonualco, 2020.

Causa	E. Parvularia			E. Básica			E. Media			Total
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	
Bajo rendimiento académico	0	0	0	3	12	15	4	3	7	22
Bullying	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
Cambio de domicilio	3	1	4	5	8	13	3	3	6	23
Causa no especificada	2	0	2	3	0	3	21	34	55	60
Dificultades económicas	0	0	0	17	20	37	21	31	52	89
Embarazo	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2

Causa	E. Parvularia			E. Básica			E. Media			Total
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	
Los padres no quieren que asista	1	0	1	6	14	20	1	0	1	22
Total	6	1	7	37	54	91	50	71	121	219

Fuente: MINED (2020). Deserción escolar por municipios, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas. Disponible en <http://www.mined.gob.sv/2020/11/19/datos-de-matricula-final/>

El bajo rendimiento escolar también fue una secuela de la crisis sanitaria debido a que la población estudiantil no está preparada para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación a la educación, pero también debido a que en el país la cobertura de la Internet todavía es una deuda pendiente, entre otros factores. La misma proporción alcanza la opción “Los padres no quieren que asista a la escuela” con el 10%, lo que probablemente habría derivado del bajo rendimiento, del temor al contagio con Covid-19 y de la inseguridad ciudadana que azotaba al país.

El 1% de las estudiantes se retiró del centro escolar por embarazo, pudiendo corresponder según su nivel educativo a tercer ciclo, que coincide con la edad en que las niñas inician

su ciclo reproductivo, lo que estaría indicando que ambas estudiantes fueron víctimas de agresiones sexuales y violaciones sexuales continuadas que terminaron en embarazo.

Las estadísticas anteriores y la Tabla 14 ilustran que en los centros educativos del municipio la matrícula ha experimentado una tendencia hacia la baja en los últimos años, perdiendo para 2022 el 9.5% de la matrícula inicial en comparación con 2020, pasando así de 10,954 estudiantes a 9,913 para 2022.

De 2021 a 2022 la caída matricular del municipio es del 5.3% al pasar de 10,473 inscripciones a 9,913, cantidades que al final se habrían reducido con la deserción escolar que cada año de registra en todo centro educativo.

Tabla 14. Población escolar según centro educativo y sexo, Santiago Nonualco, 2021-2022.

Institución	F	M	Total 2021	F	M	Total 2022
1. Centro Escolar de Suecia	47	47	94	46	63	109
2. Centro Escolar Colonia Santa Inés	24	24	48	18	24	42
3. Instituto Nacional José Ingenieros	358	316	674	334	309	643
4. Centro Escolar Cantón Concepción Jalponga	77	74	151	72	73	145
5. Centro Escolar Centroamérica	126	123	249	132	123	255
6. Centro Escolar Caserío San Cristóbal	16	11	27	14	10	24
7. Centro Escolar Anastasio Aquino	287	329	616	196	217	413
8. Complejo E. Soledad Melara de Argueta	179	167	346	172	175	347
9. Centro Escolar Cantón Santa Cruz Chacastal	42	47	89	38	41	79

Institución	F	M	Total 2021	F	M	Total 2022
10. Centro Escolar Cantón El Sauce	18	29	47	13	31	44
11. Centro Escolar Caserío La Flecha	206	188	394	196	214	410
12. Centro Escolar Cantón San Sebastián Arriba	83	94	177	94	95	189
13. Centro Escolar 14 de Abril	128	122	250	119	118	237
14. Centro Escolar Cantón San Antonio Arriba	242	264	506	240	256	496
15. Centro Escolar Cantón San Sebastián Abajo	50	60	110	50	57	107
16. Centro Escolar Cantón Amulunco	77	99	176	88	94	182
17. Centro Escolar Cantón San José Obrajito	114	114	228	111	108	219
18. Centro Escolar Morelia	154	153	307	143	150	293
19. Centro Escolar Cantón San José Abajo	145	176	321	157	168	325
20. Centro Escolar Cantón San Luis Jalponguita	105	130	235	112	130	242
21. Centro Escolar Cuscatlán	458	337	795	447	338	785
22. Complejo E. Dr. Joaquín Jule Gálvez	435	408	843	292	278	570
23. Centro Escolar Estados Unidos de América	83	103	186	83	105	188
24. E. de E. Parvularia Dr. Miguel Eduardo Aparicio Jule	77	72	149	88	78	166
25. Centro Escolar Cantón La Cruz del Mojón	17	10	27	11	14	25
26. Centro Escolar Dr. Hermógenes Alvarado	249	295	544	262	278	540
27. Liceo Cristiano Rev. Juan Bueno de Santiago Nonualco	56	73	129	56	63	119
28. Colegio Fray Pascual González Corvera	50	29	79	36	23	59
29. Centro Escolar Cantón Las Ánimas	31	26	57	37	34	71
30. Centro Escolar Caserío El Pito, Cantón Las Guarumas	29	33	62	25	29	54
31. Centro Escolar Cantón San Francisco Hacienda	28	28	56	25	37	62
32. Centro Escolar Cantón San José Loma	19	11	30	21	10	31
33. Centro Escolar Caserío El Espíritu Santo, C. San Sebastián Abajo	81	83	164	71	81	152
34. Centro Escolar Cantón Santa Cruz Loma	161	155	316	161	166	327
35. Centro Escolar Caserío Santa Rica, Cantón Las Guarumas	86	98	184	88	95	183
36. Centro Escolar Cantón Santa Rita Almendro	47	51	98	45	45	90
37. Centro Escolar Caserío El Carrizal, C. San Antonio Arriba	77	68	145	74	66	140
38. Complejo E. Católico Fray Engelberto Malissori	597	555	1,152	634	516	1,150
39. Complejo Educativo Católico Mano Amiga San Antonio	234	178	412	222	178	400
Gran total	5,293	5,180	10,473	5,023	4,890	9,913

Fuente: MINED (2022). Estadísticas educativas por municipio, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación, El Salvador. Recuperado en <https://www.mined.gov.sv/2020/11/19/estadisticas-educativas-por-municipio/>

La misma Tabla 14 revela que la población estudiantil femenina cayó 5.1 puntos porcentuales para 2022 en comparación con la matriculada en 2021, mientras que entre la masculina la caída matricular es de 5.6 %.

Sin embargo, la matrícula femenina en ambos años superó a la masculina en 2.1% y 2.6% para 2021 y 2022 respectivamente, lo cual sugiere una tendencia que podría mantenerse en los subsiguientes años.

En cuanto a la caída de la matrícula general de 2021 con respecto al año anterior en el municipio, esta alcanzó una proporción del 4.4% superando a la registrada en todo el país. Una nota periodística da cuenta que a escala nacional las autoridades educativas registran para 2021 una caída del 3.7% de la matrícula inicial en comparación con 2020, cuando registró una matrícula total de 1,293,314 estudiantes, perdiendo 47,851 al registrar una matrícula total de 1,245,463 estudiantes para 2021 (LPG, 2021).

En cuanto a la deserción escolar en Santiago Nonualco para 2021, fuentes oficiales registran una deserción del 4%, que equivale a 379 estudiantes, lo cual significa que culminaron el año lectivo 10,094 estudiantes. De modo que la deserción escolar se duplicó para 2021 en comparación con 2020, cuando registró el 2% de deserción al cierre del año. Sin embargo, la deserción escolar registrada en el municipio para 2021 fue inferior en 1.4 puntos porcentuales a la registrada a escala nacional, ya que afectó al 5.4% de la matrícula inicial.

De acuerdo con los registros oficiales las causas más frecuentes de deserción escolar para 2021 en Santiago Nonualco, son: causa no especificada (38.5%), cambio de domicilio de estudiantes (22%), abandono del país (12.4%), dificultades económicas (6.9%), bajo

rendimiento académico (6.6%), los padres no quieren que asista a la escuela (4.7%) y cuidado de pariente (3.2%), causas que suman el 94.3% del total de casos (MINEDUCYT, 2022).

Los datos anteriores permiten inferir que al menos el 34.4% de las deserciones habría tenido como causa la violencia generada por pandillas y otros grupos delincuenciales, lo que habría motivado a cambiar de domicilio y a salir del país a 34 de cada 100 estudiantes que desertaron del centro educativo. Incluso, entre quienes reportan “causa no especificada” es posible incluir estudiantes que tuvieron el mismo motivo, aunque sin reportarlo de manera explícita para no arriesgar la integridad física e incluso la vida, o la de sus familiares.

Tan aguda llegó a ser la escalada de violencia generada por las pandillas que a finales de marzo de 2022 el gobierno gestionó ante la Asamblea Legislativa el decreto de Régimen de Excepción, todavía vigente para mediados de 2023, con el propósito de poner freno a los mencionados grupos delincuenciales. Y hasta la fecha se desconocen las cifras sobre matrícula inicial por municipio relativas a 2022, así como el porcentaje de la deserción registrada al final del año lectivo y sus causas.

III.2.2. El analfabetismo en Santiago Nonualco

De acuerdo con el último censo nacional realizado en 2007 el municipio de Santiago Nonualco registra para dicho año una tasa de analfabetismo del 17.1% entre la población de 15 años y más, es decir, de cada 100 personas 83 saben leer y escribir y 17 son analfabetas. El mismo censo revela que dicha tasa es inferior a la tasa departamental de analfabetismo (18.6%) e incluso que la tasa nacional (18.5%) para el

mismo año.

Para 2013, la EHPM revela que la tasa departamental de analfabetismo se había reducido en seis (6) puntos porcentuales con respecto a 2007 al registrar una tasa de 11.4% en personas con edades de 10 años y más, lo que a escala departamental estaría indicando que, de cada 100 personas en ese rango etario, 89 saben leer y escribir mientras que once (11) están en condición de analfabetismo. Este dato permite inferir que en el municipio también se habría reducido el analfabetismo, aunque no es posible precisar en qué proporción.

Cinco años después, a finales de octubre de 2018, autoridades educativas del gobierno central y representantes del gobierno local anuncian públicamente que Santiago Nonualco pasa a incorporarse a la lista de los municipios del departamento de La Paz considerados libres de analfabetismo, como resultado de una campaña de alfabetización realizada en el territorio municipal y con la cual se beneficiaron más de 400 personas analfabetas (Viroleño Noticias, 2018).

Sin embargo, las autoridades educativas reportan que la distinción se otorga al municipio al registrar el 96% de su población alfabetizada, lo cual indica que el analfabetismo al momento de la declaratoria alcanza una tasa del 4%, equivalente a 1,595 personas, utilizando para el cálculo la cantidad de población municipal consignada por el censo de 2007, que asciende a 39,887 habitantes (ver Tabla 1).

De lo anterior es posible colegir que la campaña de alfabetización no logró beneficiar ni a la tercera parte de la población total analfabeta. Pero, además, se trata de una cantidad de personas analfabetas que aumentaría al utilizar la proyección realizada por la DIGESTYC para

2020, esto es, 45,831 habitantes (ver Tabla 3), obteniéndose como resultado 1,833 personas analfabetas.

De modo que es previsible que pese a la declaratoria oficial el analfabetismo todavía persista en el municipio, y con mayor rigor en el área rural y entre la población de 60 años y más, sobre todo, entre las mujeres, dado que constituyen los grupos más vulnerables al momento de ejercer sus derechos, incluido el derecho a la educación. En tal sentido, la realización del censo poblacional postergado desde hace varios años, que según la ley debió realizarse en 2017, permitirá que el analfabetismo en el municipio logre ser visibilizado.

III.3. La situación de la salud entre la población municipal

Entre las principales causas de morbilidad entre la población salvadoreña generalmente se incluyen las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), y en Santiago Nonualco no es la excepción como lo muestra el Cuadro resumen 1.

Aunque se desconoce el número de casos atendidos para cada afección a efectos de establecer cuál es la más frecuente para 2006 en el municipio estudiado, a escala nacional la tendencia desde hace años es que ambas se ubican entre las principales causas morbilidad.

Las IRA's y las EDA's con frecuencia están asociadas a condiciones socioeconómicas y prácticas culturales de la población, incluyendo condiciones habitacionales.

Cuadro resumen 1. Principales causas de morbilidad y mortalidad en Santiago Nonualco, 2006.

Causas de morbilidad	Causas de mortalidad
Infecciones respiratorias agudas (IRAS)	Infarto del miocardio
Amibiasis	Alcoholismo crónico
Diabetes mellitus	Shock séptico
Candidiasis	Traumatismo cráneo-encefálico
Dermatomicosis	Accidente cerebro vascular
Infección de vías urinarias	Heridas de arma de fuego
Enfermedades diarreicas agudas (EDAS)	Cáncer de hígado
Hipertensión arterial	Edad avanzada
Gastritis	Traumatismos múltiples
	Shock hemorrágico

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del *Plan de Emergencia Sanitario Local (PESL)*, Unidad de Salud, Ministerio de Salud, Santiago Nonualco, 2006. Disponible en: <http://asp.salud.gob.sv/desastres/PDF/doc113/doc113-contenido.pdf>

Un estudio publicado tres años después reporta que en Santiago Nonualco el 51.8% de los hogares del municipio utiliza combustibles sólidos para preparar alimentos, situación que varía dependiendo del área geográfica. En el área urbana utiliza leña paca cocinar el 29.1% de la población, pero en el área rural lo hace la mayoría con el 62.7% (PNUD-FUNDAUNGO, 2009).

Asimismo, reporta la misma fuente citada, que el 56.4% de los hogares cuenta con acceso a agua domiciliar, el 69.9% en el área urbana y el 50.2% en el área rural; en cuanto al saneamiento por alcantarillado, solo el 19.5% de los hogares cuenta con este servicio básico, el 36% de hogares urbanos y el 11.9% de los hogares rurales.

Respecto al servicio de recolección de desechos sólidos, este solo brinda cobertura al 13.3% del total de hogares, cubriendo al 34.6% en el área

urbana y apenas al 3.5% del área rural.

De hecho, el estudio citado consigna que en Santiago Nonualco el déficit habitacional afecta al 42.5% de la población local, al 30.3% en el área urbana y al 48.1% en el área rural.

De modo que la mayoría de consultas por problemas respiratorios y diarreas podrían tener como causa las condiciones ambientales en las que vive buena parte de la población, esto es, hacinamiento familiar, contaminación del aire debido al humo producido por la quema de leña, limitado o nulo acceso al agua potable para la práctica de medidas higiénicas, proliferación de desechos sólidos en sitios abiertos y contaminación con heces fecales de las aguas superficiales debido a la falta de saneamiento por alcantarillado.

En cuanto a las principales causas de mortalidad para 2006, en el Cuadro resumen 1 se enumeran

algunas que sugieren un contexto de violencia a escala local (traumatismo craneo-encefálico, heridas de arma de fuego, traumatismos múltiples y shock hemorrágicos), situación que caracteriza a buena parte del territorio salvadoreño con la proliferación de grupos delincuenciales, incluyendo pandillas y otros.

Debido a que no fue posible tener acceso a la información relativa al municipio, la Tabla 15 muestra cuáles son las 10 principales causas de morbilidad y mortalidad a escala nacional entre la población femenina, lo cual permite inferir la situación de la salud de las mujeres locales.

Tabla 15. Diez principales causas de morbilidad y mortalidad entre la población femenina, El Salvador, 2020.

Causas de morbilidad	Cantidad	Causas de mortalidad	Cantidad
1. Hipertensión esencial (primaria)	467,748	1. Neumonía (J12-J18)	548
2. Diabetes Mellitus(E10-E14)	235,191	2. Diabetes Mellitus (E10-E14)	328
3. Otras infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	229,617	3. Insuficiencia renal (N17-N19)	269
4. Otras complicaciones del embarazo y del parto	190,430	4. Septicemia (A40-A41)	259
5 Otras enfermedades del sistema urinario	169,650	5. Enfermedades cerebrovasculares	246
6. Faringitis aguda y amigdalitis aguda	120,109	6. Resto de enfermedades del sistema digestivo (K00-K22, K29-K66, K80-K92)	245
7. Migraña y otros síndromes de cefalea (G43-G44)	72,309	7. Otras enfermedades del corazón (I26-I51)	213
8. Otras enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos	65,655	8. Resto de enfermedades del sistema respiratorio (J30-J39, J60-J99)	209
9. Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo	64,899	9. Enfermedades isquémicas del corazón (I20-I25)	182
10. Otra atención materna relacionada con el feto y con la cavidad amniótica, y con posibles problemas del parto	62,718	10. Enfermedades hipertensivas (I10-I13)	180
Demás causas	1,900,466	Demás causas	3,068
Totales	3,578,792		5,747

Fuente: Ministerio de Salud (2023). Consultas y mortalidad, Sistema de Morbimortalidad en Línea (SIMMOW, El Salvador. Disponible en <https://www.salud.gob.sv/causas-frecuentes-y-principales-anos-2020-2015/>

Tal como lo muestra la Tabla 15 entre las diez principales causas de morbilidad se encuentran las IRAS, lo cual confirma que en el municipio de Santiago Nonualco continúan representando una amenaza para la salud de las mujeres y, desde luego, para la población en general.

III.3.1. Salud sexual y salud reproductiva

Santiago Nonualco es uno de los 22 municipios del departamento de La Paz que más registra inscripciones prenatales entre niñas y adolescentes. De hecho, para 2017 y 2019 se ubicó en el segundo lugar después de Zacatecoluca, seguido por San Pedro Masahuat. La Tabla 16 ilustra que para 2017 y 2019 no se registran casos de inscripciones prenatales en niñas de entre 10 y 12 años de edad, pero la cantidad de casos aumenta entre los 13 y 19 años de edad.

En el departamento de La Paz para 2017 y 2019

Santiago Nonualco se ubica en el segundo lugar después de Zacatecoluca en inscripciones prenatales para el grupo etario 15-17, mientras San Pedro Masahuat se ubica en el tercer lugar; pero en los grupos etarios 18-19 años se ubica en el segundo lugar para 2017 y en el tercer lugar para 2019, alternándose con San Pedro Masahuat.

La situación es tan alarmante que, tal como lo indica la Tabla 16, para ambos años en los grupos etarios 15-17 y 18-19 años las tasas de fertilidad superan a las tasas nacionales, que son de 34.55 y 62.37 respectivamente.

En total, se registran 141 y 115 inscripciones prenatales en niñas y adolescentes con edades de entre 13 y 19 años para 2017 y 2019 respectivamente, dándose para este último año una significativa reducción del 18.4% en comparación con 2017. Sin embargo, para 2015 la cantidad de inscripciones para el mismo rango de edades ascendió a 193, lo que estaría indicando una tendencia hacia la baja para los subsiguientes años (UNFPA, 2017).

Tabla 16. Inscripciones prenatales registradas según grupos etarios, Santiago Nonualco, 2017 y 2019.

De 10 a 12 años (a)				De 13 a 14 años (b)				De 15 a 17 años (c)				De 18 a 19 años (d)			
2017	Tasa	2019	Tasa												
0	0.0	0	0.0	1	1.3	2	2.3	66	52.9	51	37.0	74	84.2	62	66.2

Fuente: UNFPA (2021). *Llegar a cero embarazos en niñas y adolescentes - Mapa El Salvador 2020*, Fondo de Población de las Naciones Unidas, El Salvador. Nota: a) Tasa nacional: 0.14; b) Tasa nacional: 4.48; c) Tasa nacional: 34.55; d) Tasa nacional: 62.37.

En consonancia con la cantidad de inscripciones prenatales, la Tabla 17 muestra que para 2019 se registra un total de 128 partos hospitalarios de niñas y adolescentes. Con dicha cantidad Santiago Nonualco ubica en el segundo lugar de su departamento, solo después de Zacatecoluca,

siendo seguido por San Pedro Masahuat (107), Olocuilta (71), San Luis La Herradura (71) y San Luis Talpa (60). El resto de partos de un total de 917 se distribuye en los otros municipios.

Tabla 17. Partos hospitalarios de niñas y adolescentes de 10 a 19 años de edad, Santiago Nonualco, 2019.

De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	Total
4	124	128

Fuente: ORMUSA (2020). Observatorio de derechos sexuales y derechos reproductivos. Informe anual 2019, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, El Salvador. Con datos del Sistema de Morbimortalidad en Línea (SIMMOW). MINSAL 2019.

Tabla 18. Métodos anticonceptivos más utilizados por niñas y adolescentes de 12-17 años de edad, Santiago Nonualco, 2019.

Barrera (condón)	Intradérmico	Inyectables	Oral	Intrauterino	Total
0	10	72	11	26	119

Fuente: ORMUSA (2020). Observatorio de derechos sexuales y derechos reproductivos. Informe anual 2019, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, El Salvador. Con datos del Sistema de Morbimortalidad en Línea (SIMMOW). MINSAL 2019.

Los anteriores indicadores relativos a la salud sexual y salud reproductiva están estrechamente relacionados con el uso de métodos anticonceptivos entre niñas y adolescentes con edades de entre 12 y 17 años. Al respecto, un estudio publicado recientemente revela que para 2019 Santiago Nonualco es el municipio de su departamento donde más se reporta el uso de los mismos, superando incluso a Zacatecoluca, que se ubica en segundo lugar, mientras San Pedro Masahuat ocupa el tercer lugar (ORMUSA, 2020).

La Tabla 18 muestra que las niñas y adolescentes de la localidad prefieren utilizar los anticonceptivos inyectables, seguidos del dispositivo intrauterino y las pastillas, lo cual

significa que el parto hospitalario en dicho grupo etario tiene posibilidades de mantenerse en los próximos años, al tiempo que sugiere la necesidad de facilitar el acceso a métodos anticonceptivos, implementar procesos formativos en materia de educación integral de la sexualidad y reducir la violencia sexual que afecta a las mujeres en general, y a niñas y jóvenes, en particular.

III.3.2. Violencia sexual contra las mujeres

Las violencias generadas por diferentes grupos delictivos como las pandillas y sobre todo la violencia de género, incluyendo la violación sexual, que muchas veces también es cometida por familiares y hombres conocidos por las víctimas, estaría detrás del incremento alarmante de embarazos en niñas y adolescentes registrado en los últimos años.

Diversos estudios realizados en el país revelan que el control territorial que se han atribuido los grupos delictivos también ha abarcado el cuerpo femenino, por lo que en muchas comunidades niñas y mujeres jóvenes han tenido que sufrir violaciones sexuales reiteradas y hasta múltiples a cambio de proteger su integridad física o conservar la vida o la de algún integrante de la familia (ORMUSA, 2016).

De ahí que puede establecerse una relación directa entre el incremento de embarazos en niñas y adolescentes y la violencia delincinencial. De hecho, para 2015 se registra un total de 6,661 muertes violentas a escala nacional, es decir, un promedio de 18 muertes diarias (LPG, 2018), lo que por mucho convierte al año en el más violento en lo que va del siglo XXI, situación que coincide con el incremento en las inscripciones prenatales en Santiago Nonualco, al registrarse

193 casos para el mismo año.

Para 2017 la cantidad de muertes violentas se redujo a 3,946 y las inscripciones cayeron a 74, y para 2019 las muertes violentas continuaron su descenso hasta registrar 2,390 víctimas, mientras las inscripciones prenatales también cayeron hasta llegar a 62 casos, es decir, existen fuertes indicios de que la magnitud de la violencia

delincuencial ha estado determinando otros indicadores, como la cantidad de embarazos en niñas y adolescentes.

La Tabla 19 da respaldo a la inferencia previamente señalada, pues en comparación con 2017 se observa una leve disminución de casos de violencia sexual para 2019, al pasar de 19 a 15 víctimas respectivamente.

Tabla 19. Casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes según grupos etarios, Santiago Nonualco, 2017 y 2019.

De 10 a 12 años		De 13 a 14 años		De 15 a 17 años		De 18 a 19 años		Totales	
2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
9	4	2	6	7	4	1	1	19	15

Fuente: Fuente: UNFPA (2020). *Mapa de embarazos en niñas y adolescentes El Salvador 2020*, Fondo de Población de las Naciones Unidas, El Salvador. Con datos del Instituto de Medicina Legal (IML).

La Tabla 20 ilustra que durante el período 2018-2021 la violencia de género en sus diversas expresiones afectó a cientos de mujeres del departamento de La Paz, pudiéndose observar que después de la violencia psicológica o emocional, la más frecuente es la violencia sexual, la cual afecta mayoritariamente a niñas y jóvenes de entre los 10 y 19 años de edad.

Al relacionar los datos de las tablas 19 y 20 se puede constatar que para 2019 el municipio de Santiago Nonualco concentró el 10.1% del total departamental de casos de violencia sexual en niñas y adolescentes, pero se desconoce cuántas víctimas corresponden a otros grupos etarios. De ello se colige que para 2019 el total de víctimas fue mayor en el municipio estudiado.

Tabla 20. Mujeres víctimas según tipo de violencia de género y porcentaje respecto al total nacional, departamento de La Paz, 2018-2021.

Tipo de violencia	2018		2019		2020		2021		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
V. física	32	1.9	10	2.3	7	1.1	13	3.3	62
V. psicológica	156	4.3	139	3.6	57	3.3	49	3.2	401
V. sexual	167	3.9	148	5.1	88	3.3	179	5.5	267
V. patrimonial	6	3.6	0	0.0	4	5.0	10	5.2	31

Tipo de violencia	2018		2019		2020		2021		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
V. intrafamiliar	Nd	-	70	6.0	32	2.6	Nd	-	102

Fuente: Elaboración propia con datos tomados ORMUSA (2022). Observatorio de violencia contra las mujeres. Disponible en [www://observatoriodeviolenciaormusa.org/](http://observatoriodeviolenciaormusa.org/) Nota: Nd (dato no disponible).

Lo previamente señalado se confirma al revisar cantidad de denuncias interpuestas a escala departamental por diversos delitos de violencia sexual en los últimos años, tal como se muestra en la Tabla 21. Y ello, considerando que no todas las víctimas llegan a interponer la denuncia debido a múltiples causas, como el temor a represalias o amenazas contra la propia integridad física o la vida, sobre todo, cuando ese tipo de violencia es generada por grupos delincuenciales y pandillas, e incluso por hombres conocidos o familiares.

Tabla 21. Mujeres víctimas de violencia sexual según tipo de agresión y porcentaje con respecto al total nacional, departamento de La Paz, 2020-2022.

Tipo de agresión	2020		2021		2022		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Violación sexual	15	3.6	19	4.2	-		34
Violación en menor e incapaz	13	2.0	32	3.6	-		45
Estupro	33	3.9	59	5.8	-		92
Agresión sexual en menor e incapaz	20	3.8	51	8.0	1	4.2	72
Otras agresiones sexuales	7	2.9	18	6.3	-		25
Total	88	16.2	179	27.9	1	4.2	268

Fuente: Elaboración propia con datos tomados ORMUSA (2022). Observatorio de Violencia contra las Mujeres. Disponible en <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/violencia-sexual/> Nota: Los paréntesis indican el porcentaje con respecto al total nacional. Los datos correspondientes a 2022 están hasta el 17 de mayo.

La Tabla 21 muestra que para 2021 los delitos contra la libertad sexual se incrementaron a más del doble en comparación con 2020, pasando de 88 a 197 víctimas. Este incremento de la violencia sexual contra las mujeres, el aumento de las desapariciones forzadas y las decenas de muertes violentas registradas durante el último fin de semana de marzo, habría sido la antesala para que el Ejecutivo solicitara a la Asamblea Legislativa la aprobación del régimen de excepción, lo cual tuvo lugar la madrugada del domingo 27 de marzo de 2022.

Aunque para 2022 no se tuvo acceso a la cantidad de denuncias interpuestas por violencia sexual desagregadas por departamento, fuentes oficiales señalan que entre enero y junio de 2022 a escala nacional se registraron 2,997 casos de mujeres víctimas de violencia sexual; asimismo, señala la fuente, el 46% de los casos corresponde a mujeres de entre 15 y 29 años de edad, proporción similar a la registrada durante el mismo período para 2021 (USAID-PNUD, 2022).

De lo anterior se colige que, pese a las medidas de seguridad adoptadas a finales de marzo, la violencia en sus distintas expresiones continuó afectando a la población salvadoreña y en particular a los grupos sociales más vulnerables, como niñas, adolescentes y mujeres; sin embargo, la fuente recién citada consigna una reducción de denuncias por violencia sexual del 3.7% en comparación con el primer semestre de 2021, es decir, se registraron 116 casos menos.

Otro factor estrechamente vinculado a la violencia, sobre todo a la violencia sexual, y que con frecuencia afecta la salud de niñas, adolescentes y mujeres adultas, lo constituyen las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH.

Con datos oficiales el Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de ORMUSA, consigna que para 2020 se diagnosticaron 12 tipos de ITS a escala nacional haciendo un total de 9,305 personas afectadas. Entre las afecciones atendidas en las instituciones de Salud el 95.8%, equivalente a 8,922 pacientes, corresponde a sífilis (primaria, secundaria y terciaria), verrugas anogenitales, herpes genital, tricomoniasis e infecciones gonocócicas.

Los departamentos donde se concentra la mayoría de casos son: San Salvador (2,592), La Libertad (1,104), Santa Ana (918), Sonsonate (593) y La Paz (569), concentrando al 62% del total nacional. Así, el departamento de La Paz se ubica en el quinto lugar y concentra al 6.1% del total de casos para 2020.

La fuente recién citada, al respecto agrega: “De los casos de ITS registrados por la red nacional de salud: 41 nuevos casos diagnosticados corresponden a niños y niñas menores de 11 meses; 149 a menores de 11 años; 537 a menores de 17 años. Cuando se trata de población menor

de edad, las ITS pueden ser indicios de violencia sexual” (ORMUSA, 2021).

Para 2022, la misma fuente consultada señala que el MINSAL reporta a través del Sistema de Morbimortalidad en Línea (SIMMOW) haber atendido 5,241 casos de ITS a escala nacional, cantidad que representa el 56.3% del total atendido en 2020, una reducción significativa que bien puede atribuirse a la reducción de la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres adultas debido a las medidas impulsadas por las autoridades de Seguridad Pública desde finales de marzo del mismo año (2022).

De hecho, el 65% de las atenciones de 2022 corresponde a personas del sexo femenino, es decir, la mayoría de ITS afectan a las mujeres, siendo las infecciones más frecuentes la tricomoniasis (1,761), sífilis (1,192) y herpes (1,161), que representan el 78.5% del total de atenciones (ORMUSA, 2023). Y así, dada la reducción de atenciones por ITS en 2022 en comparación con el registro de 2020, es posible inferir que existe una relación directa entre la violencia sexual generada por la delincuencia y las infecciones de transmisión sexual entre la población femenina.

En cuanto al VIH, la fuente citada reporta un total de 1,105 casos nuevos entre enero y diciembre de 2022, correspondiendo la mayoría a los departamentos: San Salvador (426), La Libertad (160), Sonsonate (112), Santa Ana (97), San Miguel (73) y La Paz (47), lo que en conjunto representa el 82.8% del total nacional, lo cual significa que el 17.2% se distribuye en los ocho departamentos restantes.

Respecto a la pandemia del Covid-19 las estadísticas oficiales registradas desde el 18 de marzo de 2020 hasta el 18 de octubre de 2022,

indican que el departamento de La Paz se ubica en el octavo lugar con un total acumulado de 5,396 casos confirmados.

Tabla 22. Casos confirmados de contagio por Covid-19 (acumulado), municipios del departamento de La Paz, período 2020-2022.

Municipio	Cantidad
1. Zacatecoluca	1,431
2. Olocuilta	654
3. Santiago Nonualco	488
4. San Pedro Masahuat	425
5. San Luis Talpa	420
6. San Juan Nonualco	310
7. San Rafael Obrajuelo	275
8. Cuyultitán	190
9. San Luis La Herradura	181
10. El Rosario	173
11. San Juan Talpa	153
12. Santa María Ostuma	116
13. San Antonio Masahuat	110
14. San Pedro Nonualco	105
15. San Francisco Chinameca	75
16. San Miguel Tepezontes	67
17. Jerusalén	62
18. San Juan Talpa	50
19. Tapalhuaca	48
20. San Emigdio	25
21. Paraíso de Osorio	24
22. Mercedes La Ceiba	14
Total	5,396

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Gobierno de El Salvador (2022). Situación nacional Covid-19, El Salvador. Disponible en <https://covid19.gob.sv/>

De acuerdo con la Tabla 22 del total departamental que asciende a 5,396, en el

municipio de Santiago Nonualco se registran 488 personas contagiadas con el Covid-19, cantidad que en cifras relativas equivale al 9% y con el cual se ubica en el tercer lugar de entre 22 municipios de su departamento (Gobierno de El Salvador, 2022).

III.4. La participación ciudadana de las mujeres en el municipio

Las mujeres comienzan a pugnar por sus derechos, incluido el derecho a ejercer el voto y ser electas a cargos de elección popular, desde la segunda década del siglo pasado. El más conocido antecedente lo protagonizó la escritora, poeta y activista social Prudencia Ayala, quien intentó inscribirse como candidata a la presidencia del país en 1930, cuando a las mujeres todavía no se les reconocían los derechos políticos.

La lucha de las mujeres por lograr que el Estado reconociera sus derechos se prolongó hasta mediados del siglo XX, pues fue hasta la promulgación de la Constitución Política de la República de 1950 que el Estado reconoce finalmente los derechos políticos a las mujeres salvadoreñas.

En cuanto a la participación ciudadana de las mujeres en los procesos electorales, la Tabla 23 muestra que desde 2009 ellas han constituido mayoría en comparación con los hombres en el padrón electoral, esto es, entre la población municipal habilitada para emitir el voto en las distintas elecciones realizadas.

Así, para 2009 las mujeres superaron a los hombres en un 9.5%; para 2017, la diferencia fue del 10.6%; en 2018, la ventaja sobre los hombres alcanzó el 11%; para 2020, la ventaja llegó a 11.1%; y para 2023, la ventaja numérica llegó al

11.2%. Es decir, estos datos estarían sugiriendo que las mujeres mantienen una tendencia hacia el alza dentro del padrón electoral y que cada vez tienen mayores posibilidades de definir los resultados electorales.

Tabla 23. Población electoral 2009, 2017, 2018 y 2020, según género y grupos etarios, Santiago Nonualco, 2021.

Edad	- de 18		18-23		24-29		30-39		40-59		60-99		+ de 99		Total
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
2009	33	33	2,276	2,178	2,190	2,294	2,798	3,112	2,938	3,512	1,594	1,945	1	1	24,905
2017	3	1	2,670	2,748	2,550	2,616	3,321	3,555	4,436	5,131	2,125	2,841	4	7	32,008
2018	5	4	2,654	2,760	2,625	2,722	3,363	3,595	4,566	5,323	2,196	2,926	7	8	32,754
2020	12	8	2,517	2,583	2,798	2,918	3,444	3,653	4,814	5,618	2,328	3,111	12	18	33,834
2023	0	0	2,438	2,490	2,844	2,882	3,601	3,804	5,071	5,943	2,491	3,386	17	32	34,999

Fuente: Elaboración propia con base a Tribunal Supremo Electoral (2021). Estadísticas del Registro Electoral, El Salvador. Recuperado en https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral Nota: El registro electoral para las elecciones de 2024 están hasta el 24 de junio de 2023.

Lo afirmado previamente, en el sentido de que las mujeres estarían definiendo los resultados electorales en Santiago Nonualco, se confirma al analizar los datos de la Tabla 24.

De la totalidad del padrón electoral aprobado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para

las elecciones presidenciales de 2019, la misma Tabla 24 indica que la mayoría de personas que acude a emitir el voto corresponde al sexo femenino. Del total de votantes habilitado para 2019 asisten a las urnas 16,962 personas, 9,081 mujeres y 7,881 hombres, es decir, las mujeres superan a los hombres en un 13.2%.

Tabla 24. Población electoral, población votante y ausentismo según grupos etarios y sexo, Santiago Nonualco, 2018-2019.

Edad	- de 18		18-23		24-29		30-39		40-59		60-99		+ de 99		Total
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Población Electoral o Padrón Electoral															
2018	5	4	2,654	2,760	2,625	2,722	3,363	3,595	4,566	5,323	2,196	2,926	7	8	32,754
Población votante o que emitió el voto en 2019															
2019	0	0	1,337	1,497	1,302	1,403	1,597	1,840	2,432	3,006	1,213	1,335	0	0	16,962
Ausentismo electoral en 2019															
2019	5	4	1,317	1,263	1,363	1,319	1,766	1,755	2,134	2,317	983	1,591	7	8	15,792

Fuente: Elaboración propia con base a Tribunal Supremo Electoral (2021). Estadísticas del Registro Electoral, El Salvador. Disponible en https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral; Estadísticas de votación por género y por edad, El Salvador. Disponible en https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/91-votaron-por-genero-edad-y-depto

Sin embargo, la misma tabla muestra que en Santiago Nonualco es significativamente elevado el ausentismo electoral, esto es, el conjunto de personas que pudiendo asistir a emitir el voto no lo hace.

Así, de un padrón electoral municipal de 32,754 personas, solo emitió su voto el 51.8%, lo cual significa que para 2020 casi la mitad de la población electoral municipal no mostró interés para elegir al presidente de la República del

período 2019-2024, pues de cada 100 personas aptas para votar 52 votaron y 48 no lo hicieron.

El mismo comportamiento se observa para las elecciones del gobierno municipal en 2021, tal como se muestra en la Tabla 25. El padrón electoral municipal habilitado a finales de 2020 asciende a 33,834 votantes potenciales, pero llegada la fecha de asistir a las urnas solo lo hizo el 51.4%, es decir, casi la mitad no asistió (48.6%). Solo 51 de cada 100 votaron y 49 no lo hicieron.

Tabla 25. Población electoral, población votante y ausentismo según grupos etarios y sexo, Santiago Nonualco, 2020-2021.

Edad	- de 18		18-23		24-29		30-39		40-59		60-99		+ de 99		Total
Año	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Población Electoral o Padrón Electoral															
2020	12	8	2,517	2,583	2,798	2,918	3,444	3,653	4,814	5,618	2,328	3,111	12	18	33,834
Población votante o que emitió el voto en 2021															
2021	0	0	1,190	1,365	1,274	1,443	1,655	1,964	2,533	3,319	1,252	1,398	0	0	17,393
Ausentismo electoral en 2021															
2021	12	8	1,327	1,218	1,524	1,475	1,789	1,689	2,281	2,299	1,076	1,713	12	18	16,441

Fuente: Elaboración propia con base a Tribunal Supremo Electoral (2021). Estadísticas del Registro Electoral, El Salvador. Recuperado en https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral; Estadísticas de votación por género y por edad, El Salvador. Recuperado en https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/91-votaron-por-genero-edad-y-depto

La misma Tabla 25 muestra que en la mayoría de los grupos etarios que emitieron el voto las mujeres predominaron, excepto en el grupo 60-69, donde los hombres hicieron mayoría para elegir al actual concejo municipal. En este grupo el 53.8% de los hombres asistió a votar, mientras que entre sus pares femeninos solamente lo hizo el 44.9%, lo que estaría indicando que para los hombres de ese grupo etario era importante la elección de las autoridades municipales. Pero eso no ocurrió en el resto de grupos etarios, pues las mujeres hicieron mayoría.

De modo que se puede afirmar que las actuales autoridades municipales, correspondientes al período 2021-2024, fueron electas principalmente por el voto de las mujeres.

Pero esa enorme incidencia del voto femenino en la elección del gobierno local no es algo reciente. La Tabla 26 ilustra que las mujeres han estado determinando la composición del gobierno local desde hace muchos años. Para las elecciones de 2015 constituyen el 55.6%; para 2018, el 55.3%; y para las elecciones de 2021, el 54.6% de la población votante o que

asistió a emitir su voto.

Tabla 26. Población votante en elecciones municipales 2015, 2018 y 2021, según sexo y grupos etarios, Santiago Nonualco, 2021.

Edad	- de 18		18-23		24-29		30-39		40-59		60-99		+ de 99		Total
Año	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
2015	0	0	1,048	1,311	936	1,171	1,441	1,840	2,041	2,701	1,127	1,249	0	0	14,865
2018	0	0	1,106	1,293	1,034	1,274	1,440	1,784	2,214	2,919	1,198	1,346	0	0	15,608
2021	0	0	1,190	1,365	1,274	1,443	1,655	1,964	2,533	3,319	1,252	1,398	0	0	17,394

Fuente: Elaboración propia con datos de Tribunal Supremo Electoral (2021). Estadísticas de votación por género y por edad, El Salvador. Recuperado en https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/91-votaron-por-genero-edad-y-depto

La Tabla 27 muestra cómo la población votante distribuyó su decisión entre los partidos políticos y coaliciones que participaron las elecciones de 2021, cuando se eligió a la actual gestión municipal, pudiéndose observar que 17,360 marcaron una bandera mientras que 34 anulaban su voto (ver Tabla 26).

Tabla 27. Población votante para concejo municipal según partido y centro de votación, Santiago Nonualco, 2021.

Centro de votación	Partidos políticos						Total
	N-CD	GANÁ	PCN	ARENA	PDC	FMLN	
Centro Escolar Dr. Hermógenes Alvarado	3,017	1,018	104	97	25	58	4,319
Centro Escolar Cantón San Sebastián Abajo	1,092	387	14	38	6	42	1,579
Centro Escolar Cantón Santa Cruz Loma	499	136	12	43	7	3	700
Centro Escolar Cantón San Antonio Arriba	957	192	24	27	11	5	1,216
Centro Escolar Estados Unidos de América	1,054	282	21	30	7	28	1,422
Centro Escolar Colonia Santa Inés	697	161	63	23	20	12	976
Complejo Educativo Soledad Melara de Argueta	837	156	92	17	9	8	1,119
Centro Escolar Morelia	578	168	23	7	42	5	823
Centro Escolar Cantón San Luis Jalponguita	678	157	83	13	42	28	1,001
Centro Escolar Caserío San Cristóbal	324	176	28	32	14	18	592
Centro Escolar Caserío La Flecha	565	162	106	20	8	7	868
Centro Escolar 14 de abril	661	325	45	9	16	9	1,065

Centro de votación	Partidos políticos						Total
	N-CD	GAN	PCN	ARENA	PDC	FMLN	
Centro Escolar Centro América	968	418	215	21	40	18	1,680
Total	11,927	3,738	830	377	247	241	17,360

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Tribunal Supremo Electoral (2021). Escrutinio final 2021. Resultados de Concejos Municipales, El Salvador. Disponible en <https://www.tse.gob.sv/2021/escrutinio-final/concejos/munic/133>

La Tabla 27 muestra que con el 68.7% de los votos válidos obtuvo el triunfo la coalición Nuevas Ideas-Cambio Democrático, es decir, de cada 100 votantes 69 dieron su voto a dicha coalición y 31 votaron por el resto de partidos políticos. Y si bien el triunfo parece abrumador al registrarse una mayoría absoluta, debe tomarse en cuenta que el total de votantes apenas representa el 51.3% del padrón electoral municipal, lo cual significa que por alguna razón el 48.7% no asistió a emitir su voto, un elevado ausentismo que estaría sugiriendo falta de representatividad del gobierno actual, pero también podría estar indicando que existe un alto flujo migratorio en el municipio motivado por la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Lo último señalado debería ser considerado al momento de elaborar y ejecutar políticas públicas locales, así como también políticas del gobierno central dirigidas a la población de Santiago Nonualco, a efectos de reducir para las próximas elecciones el ausentismo electoral y fomentar la participación ciudadana.

También lo anterior permite sugerir al gobierno local la implementación de políticas orientadas a atender las necesidades e intereses de la población femenina en general, en tanto que esta es la que define su elección y porque, además, constituye la mayoría de la población local, incluyendo a una importante proporción de ellas que ocupan la jefatura familiar.

En cuanto a la participación de las mujeres en cargos de elección popular, es decir, en lo relativo a su participación como alcaldesas o regidoras, la Tabla 28 muestra que a lo largo del período 1980-2024 las mujeres estuvieron sub representadas en los cargos de elección popular, a excepción del período 2021-2024 que alcanzan el 50% del total de integrantes del concejo municipal.

La misma Tabla 28 ilustra que entre 1980-1994, es decir, durante 14 años, solo cinco mujeres llegan a ocupar un espacio dentro del concejo, que es la instancia donde se toman decisiones clave para la búsqueda del desarrollo de la población. Asimismo, puede observarse que desde 2000 las mujeres comienzan una tendencia a buscar una mejor representación en el gobierno local, manteniéndose arriba del 25% con excepción del período 2006-2009 cuando cayó al 21.4% del total.

Se concluye este apartado con el Cuadro resumen 2, donde puede observarse que luego de conquistar sus derechos políticos, incluido el libre derecho al voto y el derecho a ser electas a cargos de elección popular con la promulgación de la Constitución de la República de 1950, las mujeres en Santiago Nonualco comenzaron a participar en el concejo municipal en 1957, siete años más tarde.

Tabla 28. Integración del concejo municipal según partido o coalición ganadora, votos obtenidos y sexo, Santiago Nonualco, 1980-2021

Período	Partido	Votos obtenidos	Mujeres	%	Hombres	%	Total
1980-1982	Nd	Nd	1	-	7	-	Nd
1982-1985	Nd	Nd	1	-	7	-	Nd
1985-1988	Nd	Nd	1	-	7	-	Nd
1988-1991	Nd	Nd	0	-	8	-	Nd
1991-1994	Nd	Nd	2	-	6	-	Nd
1994-1997	ARENA	4,100	2	14.3	12	85.7	14
1997-2000	ARENA	2,294	3	21.4	11	78.6	14
2000-2003	PCN	2,805	4	28.6	10	71.4	14
2003-2006	PCN	5,528	5	35.7	9	64.3	14
2006-2009	PCN	5,263	3	21.4	11	78.6	14
2009-2012	PCN	5,230	4	28.6	10	71.4	14
2012-2015	GANA	5,445	4	28.6	10	71.4	14
2015-2018*	GANA	5,221	4	28.6	10	71.4	14
2018-2021	GANA	6,293	6	42.9	8	57.1	14
2021-2024	N-CD	11,917	7	50	7	50	14

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el personal de la Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco, la cual, por cierto, no permitió establecer cuántas personas ejercían la suplencia. Por esa razón no están disponibles (Nd) los porcentajes de las columnas 5 y 7 para esos períodos. Los datos sobre votos obtenidos se tomaron del sitio electrónico del Tribunal Supremo Electoral. * En el período 2015-2018 dieron inicio los concejos municipales integrados, en los cuales desde entonces participan representantes de partidos que obtienen mayoría de votos. Agradecimientos especiales al personal de la municipalidad por el apoyo brindado.

De acuerdo con la información consultada Blanca Rosa Mata de Calderón se convirtió en la primera mujer del municipio en ocupar el cargo de regidora propietaria en el concejo municipal para el período 1957-1958; asimismo, de manera alterna integró en varias ocasiones el gobierno local hasta 1980.

La segunda mujer en participar en el concejo municipal fue Juana Bonilla Alvarado, regidora propietaria durante los períodos 1959-1960

y 1961-1962. Para este último período el país estaba crisis política debido al golpe de Estado dado en octubre de 1960 contra el presidente constitucional Tte. Cnel. José María Lemus, lo que explicaría por qué la regidora Bonilla Alvarado no logra concluir su período, al igual que Isabel Rivera v. de Mata, pues cuando se alteraba el Estado de Derecho los concejos municipales vacaban y pasaban a ser designados por el poder Ejecutivo. Esto mismo ocurriría para el período 1980-1982.

El mismo cuadro resumen revela que para 1968 era alcaldesa municipal María Angélica Ayala, lo que históricamente la convierte en la primera mujer en ocupar dicho cargo en Santiago Nonualco. En la fuente consultada se lee: "Acta Número Uno. Primera sesión ordinaria celebrada a las diecinueve horas del día cinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho. Convocados por la señora alcaldesa municipal propietaria en funciones doña María Angélica Ayala, concurrieron los munícipes regidores...". Lamentablemente no se tuvo acceso a las actas de 1967 y 1969, para confirmar cuál fue su período de gestión municipal.

Sin embargo, al revisar las actas de los períodos previos se puede constatar que el período de gobierno municipal era de dos años, y que habiendo sido ella precedida por Roberto Ramos Gómez (1961-1962), Adán Martínez (1963-1964) y Manuel Clímaco Aquino (1965-1966), el período siguiente, esto es 1967-1968, habría correspondido a la gestión de María Angélica Ayala, pues el período subsiguiente correspondió a Dionisio Hernández Vásquez (1969-1970).

Es a partir de 1982 que inician los períodos de tres años de gobierno municipal. Para el período 1991-1994, figuran en el acta de sesión del concejo de fecha 1 de mayo de 1991 las

ciudadanas Flor de María Clímaco como Síndica Municipal y Teresa de Jesús Orellana como 2ª. Regidora propietaria; sin embargo, según el acta de fecha de 9 de enero de 1992, solo se registra el permiso de la segunda y se consigna que la Síndica Municipal no asistió pese a estar convocada. Y ya en el acta de fecha 7 de enero de 1993 Teresa de Jesús Orellana ha sido sustituida por José Domingo García en calidad de regidor suplente, mientras que Flor de María Clímaco ya no aparece en el acta. En enero de 1994, es decir, antes de las elecciones generales de ese año, se menciona en el acta la presencia de un Síndico Específico, lo cual indica que las mujeres habían sido excluidas totalmente del gobierno local.

Los cambios o sustituciones señalados previamente durante dicho período y que afectaron el derecho de dos mujeres a ejercer los cargos ganados por voto popular podrían haber tenido, al menos dos motivos: las mujeres no pudieron cumplir con sus funciones debido a su condición de género o fueron separadas de sus cargos debido a la predominancia de criterios sexistas en el resto del concejo municipal, pues ambas pertenecían al mismo partido dado que los gobiernos municipales plurales dieron inicio hasta 2015. Lo cierto es que todo indica que, en adelante hasta concluir el período, el concejo municipal habría quedado totalmente en manos de los hombres.

Cuadro resumen 2. Mujeres en el concejo municipal, Santiago Nonualco, 1950-2024.

Nombre	Cargo	Período
Blanca Rosa Mata de Calderón	2ª. Regidora P.	1957-1958
Juana Bonilla Alvarado	1ª. Regidora P.	1959-1960
Blanca Rosa Mata de Calderón	2ª. Regidora P.	
Juana Bonilla Alvarado	1ª. Regidora P.	1961-1962
Isabel Rivera v. de Mata	5ª. Regidora P.	
María Angélica Ayala	Alcaldesa	1967-1968

Nombre	Cargo	Período
Blanca Rosa Mata de Calderón	1ª. Regidora P.	1975-1977
María Ofelia Deleón	5ª. Regidora P.	
Blanca Rosa Mata de Calderón	2ª. Regidora P.	1977-1980
Alicia Cortez Echegoyén	4ª. Regidora P.	
Sonia del Carmen González Rivera de Aparicio	5ª. Regidora P.	
Susana Ascencio	3ª. Regidora P.	1980-1982
Susana Ascencio	3ª. Regidora P.	1982-1985
Julia Ramos Durán	3ª. Regidora P.	1985-1988
Flor de María Clímaco	Síndico	1991-1994
Teresa de Jesús Orellana	2ª. Regidora P.	
Margarita Vásquez García de Melgar	3ª. Regidora P.	1994-1997
María Luisa Panameño	4ª. Regidora S.	
Mirna Arely Flores Martínez	3ª. Regidora P.	1997-2000
Mercedes Elizabeth Bonilla de Guerrero	4ª. Regidora P.	
Margarita Vásquez García de Melgar	5ª. Regidora P.	
Marvin Morena Martell de Canales (PCN)	Alcaldesa	2000-2003
Corazón de María Ticas de Rodríguez	4ª. Regidora P.	
Marta Gladys Morales de Escalante	1ª. Regidora S.	
Zoila Magdalena Guzmán de Rivas	3ª. Regidora S.	
Marvin Morena Martell de Canales (PCN)	Alcaldesa	2003-2006
Corazón de María Ticas de Rodríguez	4ª. Regidora P.	
Marta Gladys Morales de Escalante	1ª. Regidora S.	
Zoila Magdalena Guzmán de Rivas	3ª. Regidora S.	
Rosa Imelda Platero de Méndez	4ª. Regidora S.	
Marvin Morena Martell de Canales (PCN)	Alcaldesa	2006-2009
Marta Gladys Morales de Escalante	7ª. Regidora P.	
Rosa Imelda Platero de Méndez	8ª. Regidora P.	
Marvin Morena Martell de Canales (PCN)	Alcaldesa	2009-2012
Carmela Valladares de Rogel	3ª. Regidora P.	

Nombre	Cargo	Período
Rosa Imelda Platero de Méndez	4ª. Regidora P.	
Merling Veridia Fuentes de González	7ª. Regidora P.	
Marvin Morena Martell de Canales (GANA)	Alcaldesa	2012-2015
Carmela Valladares de Rogel	3ª. Regidora P.	
Rosa Imelda Platero de Méndez	4ª. Regidora P.	
Merling Veridia Fuentes de González	7ª. Regidora P.	
Marvin Morena Martell de Canales (GANA)	Alcaldesa	2015-2018
Ana Guadalupe Monterrosa Lemus (GANA)	3ª. Regidora P.	
Isela Lara Gómez (FMLN)	6ª. Regidora P.	
Rosa Amalia Vásquez de León (FMLN)	2ª. Regidora S.	
Marvin Morena Martell de Canales (GANA)	Alcaldesa	2018-2021
Rosa Imelda Platero de Méndez (GANA)	3ª. Regidora P.	
Lissett Jaqueline Guzmán Velasco (FMLN)	6ª. Regidora P.	
Morena Elizabeth García Cortez (ARENA)	7ª. Regidora P.	
Verónica Rocío Rodríguez González (PCN)	8ª. Regidora P.	
Kessia Yennifer Zelaya Calderón (GANA)	1ª. Regidora S.	
Damaris Mabel Escobar de Escalante (NI-CD)	Alcaldesa	2021-2024
Ligia Elizabeth Rivas de Tobar (NI-CD)	4ª. Regidora P.	
Verónica Nataly Pinto Rivas (NI-CD)	6ª. Regidora P.	
Kessia Yennifer Zelaya Calderón (GANA)	8ª. Regidora P.	
Rubidia Mejía de Lara (NI-CD)	2ª. Regidora S.	
Fátima Guadalupe Zepeda Quintanilla (NI-CD)	3ª. Regidora S.	
Rosa Imelda Platero de Méndez (GANA)	4ª. Regidora S.	

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el personal de la Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco y del sitio electrónico del Tribunal Supremo Electoral (TSE), según actas de Escrutinio Final de Concejos Municipales, 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021. Agradecimientos especiales al personal de la alcaldía por el apoyo brindado para completar la nómina de este cuadro.

IV. Análisis de los resultados de la encuesta

IV.1. Características demográficas y socioculturales de la población encuestada

La Tabla 1 muestra que la población femenina encuestada tiene edades que oscilan entre los 18 y más de 60 años; asimismo, se observa que el 74.9% son mujeres jóvenes con edades de entre 18 y 39 años, mientras el restante 25.1% corresponde a mujeres mayores de 40 años de edad.

Tabla 1. Población encuestada según grupos etarios, Santiago Nonualco, 2022.

Edad	Cantidad	Porcentaje
18 a 29 años	194	48.7
30 a 39 años	104	26.1
40 a 49 años	38	9.5
50 a 59 años	38	9.5
60 o más	24	6.0
Total	398	100

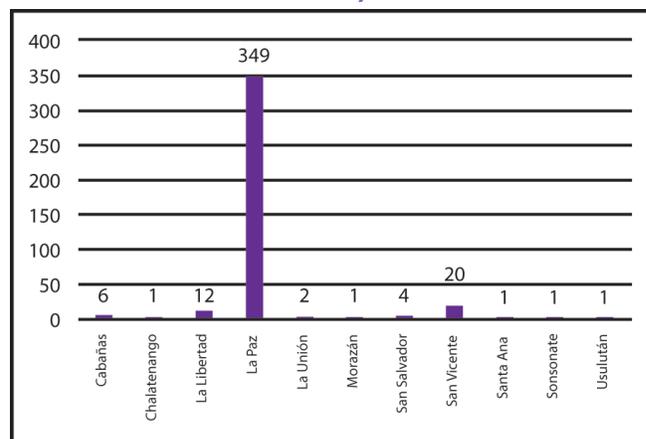
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al preguntar a las encuestadas sobre el departamento donde nacieron el 87.7% responde ser del mismo departamento de La Paz, el 5% reporta que nació en el departamento vecino de San Vicente, el 3% en el departamento de San Salvador, el 1.5% en Cabañas y el resto en otros departamentos.

El hecho de que el 5% reporte haber nacido en el departamento de San Vicente resulta comprensible al tomar en cuenta que algunos municipios de este departamento comparten raíces históricas y culturales con municipios del departamento de La Paz, entre ellos Zacatecoluca, San Juan Nonualco, San Pedro

Nonualco y Santiago Nonualco.

Gráfico 1. Población encuestada según departamento de nacimiento, Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al indagar sobre el área geográfica de residencia de las encuestadas, se obtiene que las mujeres que residen en el área rural superan ligeramente a quienes viven en el área urbana, lo cual es coherente con el hecho de que en Santiago Nonualco la población es predominantemente femenina y rural.

De cada 100 mujeres 48 residen en el área urbana y 52 en el área rural, tal como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Población encuestada según área de residencia, Santiago Nonualco, 2022.

Área	Cantidad	Porcentaje
Urbana	191	48.0
Rural	206	51.8
NR	1	0.3
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al preguntar a las encuestadas sobre el respectivo sexo todas respondieron pertenecer al sexo femenino, pero al indagar sobre la identidad de género, es decir, la percepción que cada persona tiene sobre su ser sexual y los sentimientos que de ello derivan, la mayoría responde sentirse mujer (96.2%) y el resto no responde (3.8%), lo cual sugiere cierta duda respecto a la pregunta o temor a admitir abiertamente su identidad de género.

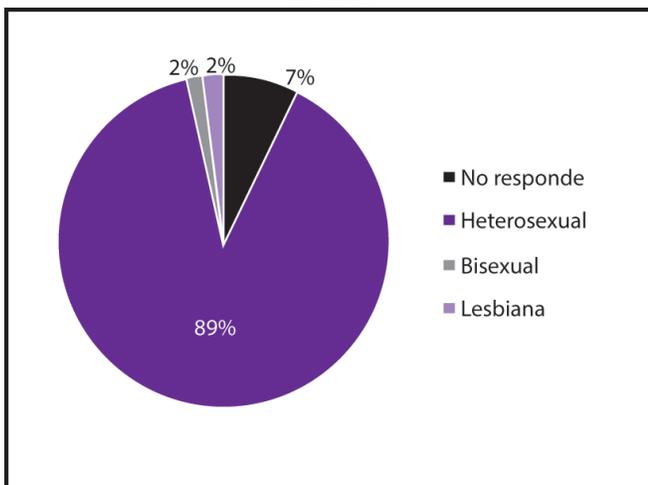
Tabla 3. Población encuestada según identidad de género, Santiago Nonualco, 2022.

Identidad	Cantidad	Porcentaje
Mujer	383	96.2
NR	15	3.8
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Sin embargo, el Gráfico 2 muestra que al indagar sobre la orientación sexual las dudas o el temor a expresarse comienzan a ser superadas por las participantes: de cada 100 encuestadas 89 admiten ser heterosexuales, dos (2) son bisexuales, dos (2) son lesbianas y siete (7) no responden a la pregunta formulada.

Gráfico 2. Población encuestada según orientación sexual, Santiago Nonualco, 2022.



De lo anterior se colige que en el municipio de Santiago Nonualco una importante proporción de mujeres no es heterosexual, lo que estaría indicando la necesidad de implementar políticas públicas locales y nacionales tendientes a satisfacer las necesidades e intereses de este segmento poblacional que bien podría representar el 5% y el 10% de la población femenina local.

Al preguntar sobre el nivel educativo de las encuestadas el resultado revela que la mayoría cuenta con estudios de bachillerato (57.6%), el 35.9% tiene estudios de nivel básico y una minoría ha cursado estudios de nivel superior (3.1%), tal como se ilustra en la Tabla 4. Solo el 3.5% no responde, lo que podría estar indicando ausencia de estudios o analfabetismo.

Tabla 4. Población encuestada según nivel de escolaridad, Santiago Nonualco, 2022.

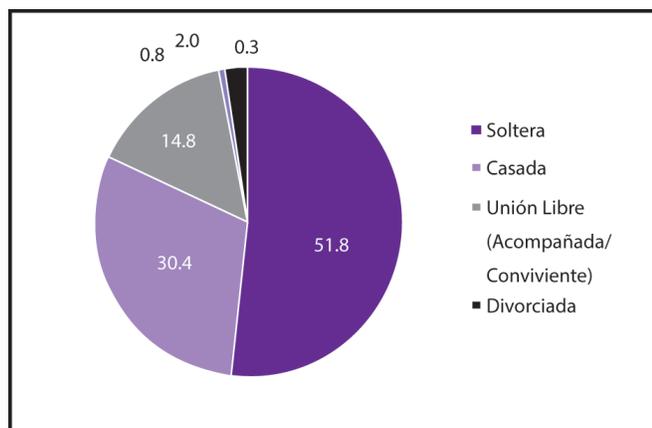
Nivel de escolaridad	Cantidad	Porcentaje
1° a 3° Grado	20	5.0
4° a 6° Grado	45	11.3
7° a 9° Grado	78	19.6
Bachiller (General)	222	55.8
Bachiller (Técnico)	7	1.8
Licenciatura	11	2.8
Maestría	1	0.3
NR	14	3.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Lo anterior permite afirmar que la mayoría de la población femenina de Santiago Nonualco es población joven y con el nivel educativo necesario para incorporarse al mercado laboral del municipio o bien para continuar

su formación académica, lo cual requeriría de políticas públicas locales orientadas a lograr que la población femenina mejore su nivel educativo.

Gráfico 3. Población encuestada según estado familiar, Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 3 ilustra sobre el estado familiar de las encuestadas, revelando que el 51.8% es soltera, lo que en cifras absolutas equivale a 206 mujeres; el 30.4% es casada, o sea 121 encuestadas; y el 14.8% está acompañada o es conviviente, proporción que equivale a 59 mujeres. El resto de las mujeres es divorciada o viuda.

Así, de cada 100 mujeres encuestadas 52 son solteras, 30 son casadas, 15 son convivientes, dos (2) son viudas y una (1) es divorciada. De modo que a partir de su estado familiar en Santiago Nonualco las mujeres prácticamente se distribuyen en dos grupos importantes: solteras (52%) y mujeres con compromisos familiares (45%).

Siguen en importancia numérica las mujeres viudas, pues de cada 100 encuestadas dos (2) reportan dicho estado familiar. El divorcio no parece ser una práctica frecuente entre las mujeres de Santiago Nonualco, a diferencia de

otros municipios del mismo departamento.

También constituye un importante hallazgo el hecho de que la mayoría de mujeres encuestadas ostente la jefatura familiar. La Tabla 5 indica que de cada 100 mujeres 54 responden afirmativamente y 45 reportan no ser jefas de hogar, lo que estaría indicando que una importante cantidad de mujeres son madres solteras y, en consecuencia, la urgente necesidad de impulsar políticas locales orientadas a dicho segmento poblacional.

Tabla 5. Población encuestada según si es o no jefa de hogar, Santiago Nonualco, 2022.

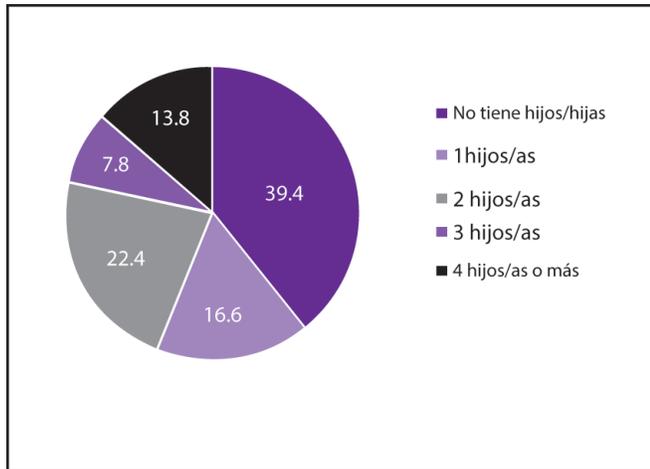
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	216	54.3
No	179	45.0
NR	3	0.8
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 4 revela que la mayoría de mujeres encuestadas tiene hijas o hijos y que en conjunto suman el 60.6%, mientras el restante 39.4% no reporta procreaciones. Así, de cada 100 encuestadas 39 no tienen descendencia, 17 tienen una hija o hijo, 22 tienen dos (2), ocho (8) tienen tres (3) y 14 tienen cuatro (4) o más.

De acuerdo con los hallazgos anteriores, del total encuestado el 45.2% son mujeres casadas o convivientes (180), es decir, son mujeres que tienen pareja; asimismo, el 51.8% son solteras (206), y el restante 3% son divorciadas y viudas (11); asimismo, se reporta que 241 encuestadas tienen una o más hijas o hijos (60.5%), es decir, una cantidad que supera al grupo de mujeres casadas y convivientes, lo cual permite afirmar que en el grupo de solteras se incluyen 35 mujeres que han procreado, cantidad que equivale al 8.9% del total de encuestadas.

Gráfico 4. Población encuestada según cantidad de hijas o hijos, Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

De modo que, en Santiago Nonualco, de cada 100 mujeres con edades de 18 años y más, nueve (9) son madres solteras.

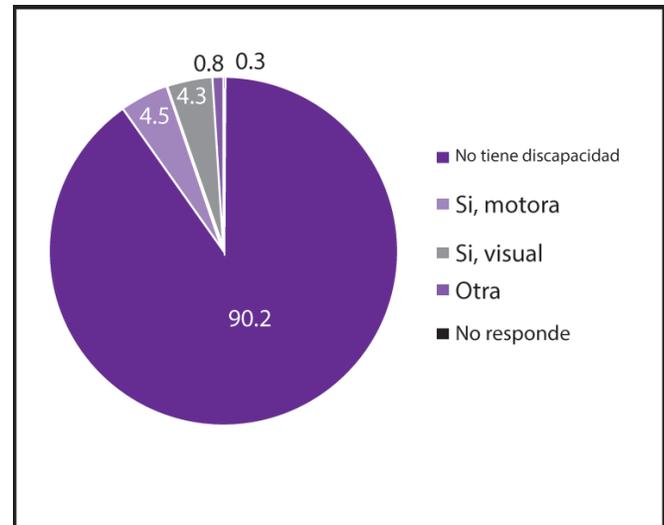
Además, 216 encuestadas admiten ser jefas de hogar (54.3%), pero 179 responden que no lo son (45%), sin duda porque son los hombres quienes ostentan la jefatura familiar, coincidiendo enormemente con las 180 encuestadas que reportan ser casadas o convivientes (45.2%).

En tal sentido se puede colegir que la jefatura familiar femenina en Santiago Nonualco no solo está determinada por la condición de madre soltera sino también porque una cantidad significativa de mujeres asume la conducción del grupo familiar debido, probablemente, a que sus parejas han emigrado hacia el exterior. Este hecho, al mismo tiempo, podría estar indicando que una cantidad importante de ellas es receptora de remesas familiares.

Al indagar sobre alguna condición de discapacidad entre las mujeres encuestadas, el Gráfico 5 ilustra que la mayoría de mujeres

responde no tener discapacidad (359), mientras el resto se divide entre discapacidades motoras y visuales (35). Solo una minoría no responde a la pregunta.

Gráfico 5. Población encuestada según si tiene o no alguna discapacidad, Santiago Nonualco, 2022.

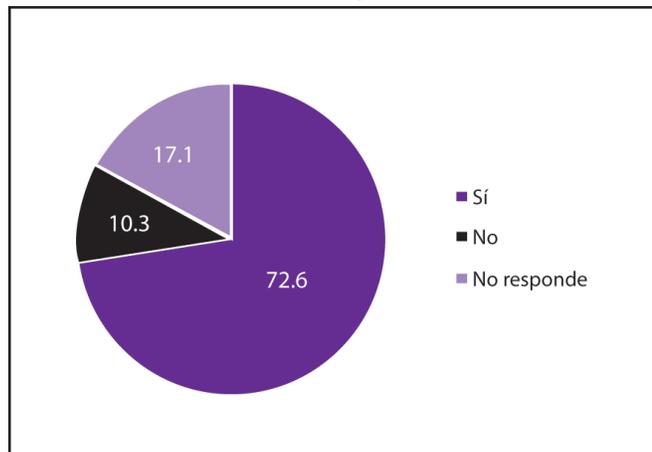


Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

También se buscó indagar respecto a las creencias religiosas de las mujeres encuestadas a efectos de conocer cómo tales prácticas inciden en ellas al momento de tomar decisiones sobre sus vidas. Al respecto el Gráfico 6 muestra que la mayoría de ellas (289) respondió afirmativamente, mientras que una reducida cantidad expresó no practicar ninguna (41) y un grupo significativamente importante prefirió no responder a la pregunta (88).

Los resultados del gráfico 6 sugieren que las decisiones que toma la mayoría de las mujeres están influenciadas por creencias religiosas, lo cual muchas veces tiene enorme incidencia en la salud en general y particularmente en la salud sexual y salud reproductiva, pues todo tiende a estar supeditado a “la voluntad de Dios”.

Gráfico 6. Población encuestada según si practica o no alguna religión, Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

De hecho, lo previamente afirmado parece adquirir respaldo al tomar en cuenta que el 21.6% de las mujeres tiene más de tres (3) hijas o hijos (ver Gráfico 4), pese a que la tendencia nacional es que cada vez la mayoría de mujeres se inclina por tener una o dos procreaciones como máximo.

La Tabla 6 muestra que de cada 100 encuestadas 54 se consideran católicas, 17 se identifican como evangélicas, al menos dos (2) se congregan en los Testigos de Jehová y 27 no practican ningún credo religioso.

Tabla 6. Población encuestada según credo religioso, Santiago Nonualco, 2022.

Credo religioso	Cantidad	Porcentaje
Católico	217	54.5
Evangélico	67	16.8
Testigo de Jehová	6	1.5
No practica ninguno	108	27.1
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La misma Tabla 6 permite inferir que en Santiago Nonualco la mayoría de la población continúa fiel a la iglesia católica, seguida en importancia numérica por quienes no tienen credo religioso; después están los grupos que se adscriben a religiones cristianas no católicas.

De modo que debe considerarse importante que al menos 27 mujeres de cada 100 tendrían mayor libertad de pensamiento y de conciencia para decidir sin imposición o coerción alguna sobre el ejercicio de derechos o cualquier otro aspecto que impacte sobre su salud o desarrollo integral. El poco uso de métodos anticonceptivos, las altas tasas de inscripciones prenatales, entre otros aspectos, podrían estar determinadas por el credo religioso.

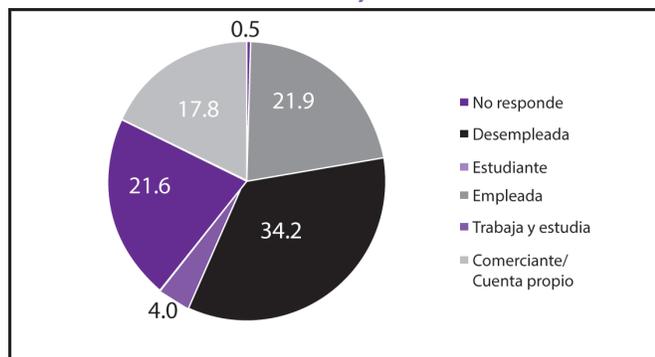
IV.2. Situación laboral y trabajo no remunerado de las mujeres

Al indagar sobre la situación laboral de las encuestadas se obtiene que una proporción importante se reporta desempleada (136), seguida del grupo que tiene empleo (87), otra cantidad similar que estudia (86), una cantidad importante que trabaja por cuenta propia como comerciante (71) y un grupo que trabaja y estudia (16), tal como se ilustra en el Gráfico 7.

En otras palabras, de cada 100 mujeres encuestadas 34 están desempleadas, 22 tienen empleo, 21 estudian, 18 son cuentapropistas en el sector comercio, cuatro (4) trabajan y estudian, y una (1) no responde.

La Tabla 7 muestra los resultados al sondear sobre las prestaciones laborales que recibe el grupo de encuestadas que se reporta con empleo, obteniéndose que el 7.5% es cotizante del ISSS y el 7% cotiza al ISSS y al fondo de pensiones.

Gráfico 7. Población encuestada según situación laboral, Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 7. Población encuestada según prestaciones laborales que recibe en su empleo y si es beneficiaria ISSS, Santiago Nonualco, 2022.

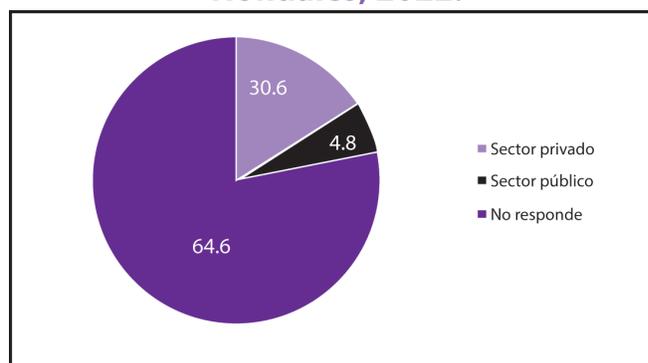
Prestación laboral	Cantidad	Porcentaje
ISSS	30	7.5
ISSS y AFP	28	7.0
Otras prestaciones	80	20.1
Beneficiaria ISSS	29	7.3
NA	231	58.0
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Ambos grupos en conjunto suman el 14.5% del total encuestado, es decir, 58 mujeres, que conforman el 66.6% del grupo de mujeres que se reporta con empleo (87), lo cual estaría indicando que el restante 33.3%, que equivale a 29 mujeres, no recibe ninguna de las dos prestaciones establecidas por las leyes laborales del país y, por tanto, no tienen empleo formal. En tal sentido, la proporción de mujeres que tiene empleo formal se reduce al 14.5% del total encuestado.

En cuanto a las mujeres que declaran ser beneficiarias del ISSS, la misma Tabla 7 indica que solo el 7.3% (29) está inscrita, pero las casadas y convivientes suman el 45.2% (180) del total encuestado, lo cual significa que la mayoría de este grupo, o sea el 37.9%, no recibe dicho beneficio como casada o conviviente (151).

Gráfico 8. Población encuestada según sector laboral de ocupación, Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En cuando al sector laboral de ocupación de las encuestadas, el Gráfico 8 revela que el 30.6% labora en el sector privado (122), el 4.8% en el sector público (19) y el 64.6% no responde o no aplica (257). De ello se colige que es en el sector privado donde algunas de las empleadas no están inscritas en el ISSS ni cotizan al fondo de pensiones (ver Tabla 7).

Al indagar sobre el sector de actividad económica donde el grupo de mujeres trabajadoras se desempeña, la Tabla 8 revela que la mayoría lo hace en el sector comercio, pudiendo tratarse de cuentapropistas o asalariadas (26.9%), seguido de otro grupo importante que labora en el sector servicios (8.6%) y otros sectores (2.8%). Este último sub grupo probablemente concentra a mujeres que no supieron ubicarse en determinado sector de actividad económica.

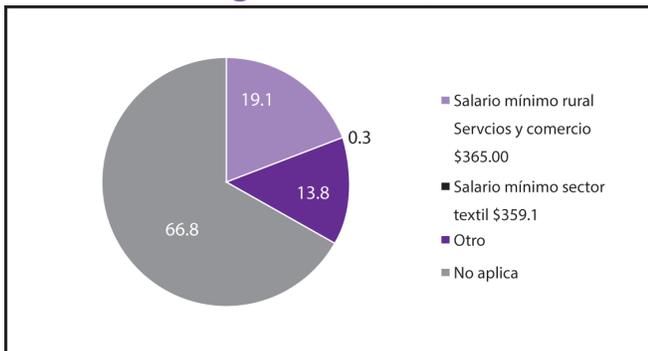
Puede observarse, eso sí, que en los sectores industrial y agropecuario la presencia de mujeres es prácticamente nula, situación que puede deberse a que mientras en Santiago Nonualco el sector industrial muestra poco desarrollo el sector agropecuario permanece masculinizado, es decir, absorbe principalmente mano de obra masculina mientras las mujeres están subrepresentadas.

Tabla 8. Población encuestada según sector de actividad económica donde labora, Santiago Nonualco, 2022.

Sector	Cantidad	Porcentaje
Servicios	34	8.6
Comercio	107	26.9
Industria	1	0.3
Agropecuaria	1	0.3
Otro	11	2.8
NA	244	61.3
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 9. Población encuestada según si es empleada y salario que devenga, Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 9 muestra que el 19.1% de encuestadas que trabajan devengan salario mínimo rural e independientemente del sector que se trate (76); otro grupo importante, el 13.8%, reporta percibir otro tipo de salario (55) y solo una trabajadora reporta salario mínimo en el sector textil (1). En total, 132 mujeres trabajadoras reportan salario fijo. El resto de encuestadas no aplica o no responde (266).

Al indagar sobre la fuente de los ingresos de las encuestadas de Santiago Nonualco, los resultados indican que la mayoría de mujeres se encuentra en situación de dependencia económica, pues el 45% reporta depender directamente del salario de otra persona, pudiendo ser la pareja u otro familiar, el 6.3% recibe remesas familiares y un 0.5% que tiene otra fuente no especificada. En total, el 51.8% depende de los ingresos de otra persona y solo el 41.2% tiene ingresos propios (Tabla 9).

Así, de cada 100 encuestadas 45 tienen como fuente de ingresos a otra persona, 41 tienen ingresos propios, seis (6) reciben remesas familiares, una (1) tiene otra fuente de ingreso y siete (7) no responden.

Tabla 9. Población encuestada según fuente de ingreso, Santiago Nonualco, 2022.

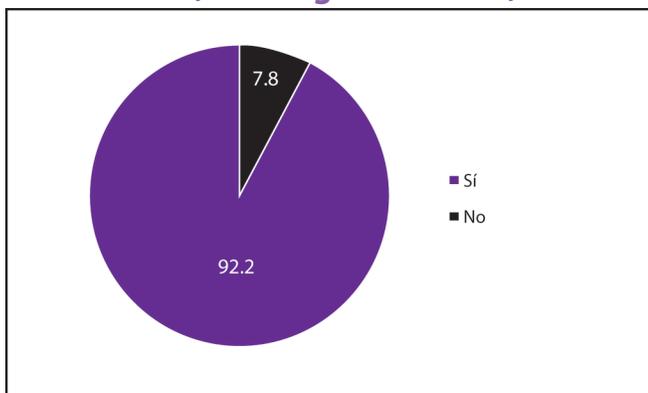
Fuente de ingreso	Cantidad	Porcentaje
Ingreso propio	164	41.2
Salario de otra persona de la familia	179	45.0
Remesa familiar	25	6.3
Otra fuente	2	0.5
NR	28	7.0
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En cuanto a remesas familiares, estas constituyen una ayuda que recibe el 6.3% del total de mujeres encuestadas (Tabla 9), coincidiendo totalmente con la proporción que se consigna en un estudio publicado al cierre de la primera década del siglo actual (PNUD-FUNDAUNGO, 2009). De ello se colige que los envíos económicos, procedentes en su mayoría desde los Estados Unidos, continúan beneficiando a seis (6) mujeres de cada 100 en Santiago Nonualco.

A efectos de conocer en qué medida las mujeres buscan obtener ingresos económicos en la búsqueda de su autonomía e independencia se indagó sobre si tienen o no algún emprendimiento al momento de realizarse la encuesta. Al respecto, el Gráfico 10 indica que el solo 7.8% responde afirmativamente (31) mientras el restante 92.2% reporta no tener emprendimiento alguno (367).

Gráfico 10. Población encuestada según si cuenta o no con un emprendimiento en su domicilio, Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En otras palabras, de cada 100 encuestadas ocho (8) cuentan con un emprendimiento económico en el municipio, como ventas de comida preparada, platillos típicos, ventas de jugos, salas de belleza, pequeñas tiendas, entre otros.

De hecho, es una tendencia a escala nacional el hecho de que la mayoría de emprendimientos está en manos de mujeres, pues constituye una alternativa para ellas en la búsqueda de ingresos económicos y de forma simultánea disponer de tiempo para continuar asumiendo el trabajo doméstico o las tareas de cuidado en sus familias.

IV.3. Uso del tiempo entre las mujeres encuestadas

El uso del tiempo es un indicador que permite visibilizar las desigualdades de género en tanto que visibiliza en qué medida las mujeres, en comparación con los hombres, disponen del tiempo necesario para alcanzar sus propios objetivos en la búsqueda de su realización personal.

Así, al preguntar sobre quién prepara los alimentos en el núcleo familiar la Tabla 10 ilustra que esa tarea recae sobre la mayoría de encuestadas, esto es, el 86.9% del total; asimismo, se observa que un 0.8% indica que es la hija quien realiza la tarea y el 7.3% indica que es realizada por otra persona, que seguramente es una mujer de la familia o empleada. Solo el 4.8% reporta que es una actividad compartida con su pareja y el 0.3% indica que es realizada por un hombre, probablemente la pareja.

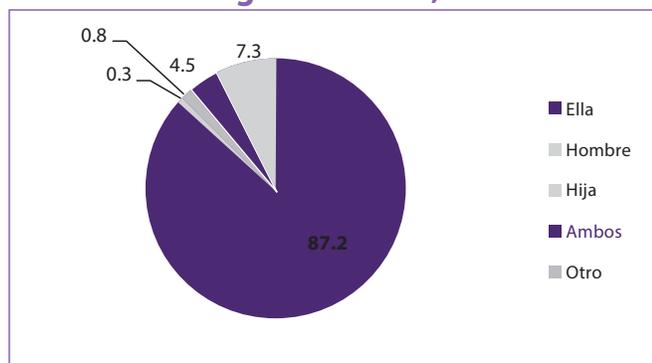
Al indagar sobre quién lava y plancha el Gráfico 11 muestra que el resultado es similar al obtenido en relación a la preparación de alimentos, pues el 87.2% señala que la asumen ellas mismas (347), el 7.3% indica que ambos (18), el 7.3% que la tarea es asumida por otra persona (29), el 0.8% señala que es asumida por la hija (3) y el 0.3% indica que lo asume un hombre (1).

Tabla 10. Población encuestada según la persona que prepara los alimentos en su familia, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Ella	346	86.9
Hombre	1	0.3
Hija	3	0.8
Ambos	19	4.8
Otro	29	7.3
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 11. Población encuestada según la persona que lava y plancha en su familia, Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

De modo que puede afirmarse que tanto la preparación de alimentos como el lavado y planchado de la ropa son tareas que continúan ciñéndose a las creencias sexistas de la cultura tradicional, según la cual las mujeres por su naturaleza realizan mejor ciertas actividades en comparación con los hombres, creencia que luego se constituye en la base de la división sexual del trabajo, que aún predomina en los mercados laborales de muchos países.

La Tabla 11 recoge las respuestas de las encuestadas respecto a quién es la persona que acarrea el agua en la familia, obteniéndose que de cada 100 mujeres cinco (5) dicen acarrearla

ellas, dos (2) señalan que lo hace un hombre y 92 reportan tener agua potable en sus domicilios.

De modo que aunque las proporciones cambian respecto a las anteriores respuestas debido a que en las últimas décadas ha mejorado la cobertura del servicio en cuestión, puede observarse que sobre las mujeres recae principalmente el acarreo del líquido vital para los quehaceres domésticos.

Tabla 11. Población encuestada según la persona que acarrea el agua en su familia, Santiago Nonualco, 2022.

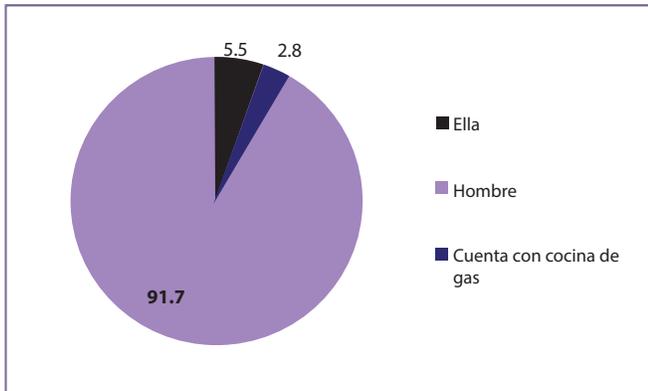
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Ella	21	5.3
Hombre	10	2.5
Ambos	1	0.3
Cuenta con agua potable	366	92.0
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al indagar sobre quién acarrea la leña para cocinar los alimentos, el Gráfico 12 indica que el resultado es similar al obtenido en relación al acarreo de leña, es decir, es una actividad que recae principalmente sobre las mujeres, aunque el impacto sobre ellas, al igual que con el acarreo de agua, es menor debido a que en las últimas décadas se volvió accesible la cocina de gas propano.

De modo que de cada 100 encuestadas 92 cuentan con cocina de gas propano, cinco (5) señalan que ellas acarrear la leña, y tres (3) reportan que la tarea es realizada por el hombre, probablemente su pareja.

Gráfico 12. Población encuestada según la persona que acarrea la leña, Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Las respuestas obtenidas respecto al acarreo de agua y leña permiten afirmar que en la medida que mejora el acceso a servicios básicos domiciliarios, así como a algunos enseres de uso doméstico, la carga del trabajo reproductivo sobre las mujeres se reduce en beneficio de su salud.

Sin embargo, al preguntar sobre la persona que cuida a niñas y niños en la familia, la Tabla 12 revela que de cada cien encuestadas 29 asumen la tarea del cuidado, tres (3) indican que lo hacen los hombres, tres (3) reportan que es una tarea compartida entre ambos, una (1) señala que lo hace la hija, seis (6) indican que el cuidado de niñas y niños es asignado a otra persona, que podría ser otra mujer de la familia o empleada, y 57 no aplican, es decir, puede tratarse de mujeres que todavía no registran ninguna procreación.

Podría creerse que la proporción de mujeres que cuidan a niñas y niños en la familia es relativamente baja en relación al total de mujeres encuestadas, pero debe tomarse en cuenta que solo 241 reportan tener hijas o hijos (Gráfico 4), lo que estaría indicando que 115 mujeres que cuidan a niñas y niños representan el 47.7% del subgrupo que reporta haber procreado (241).

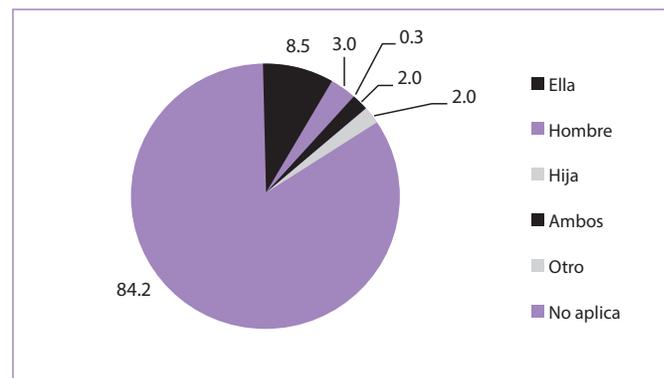
Tabla 12. Población encuestada según la persona que cuida a las niñas y niños en su familia, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Ella	115	28.9
Hombre	13	3.3
Hija	4	1.0
Ambos	13	3.3
Otro	24	6.0
NA	229	57.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

De modo que es posible inferir que de cada 100 mujeres con procreaciones 48 se dedican a cuidar niñas y niños en Santiago Nonualco.

Gráfico 13. Población encuestada según quién cuida a las personas adultas mayores en su familia, Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 13 muestra que el 8.5% de las participantes cuida a las personas adultas mayores en su familia (34), el 3% indica que lo hace el hombre (12), un 2% señala que lo hacen ambos (8), otro 2% señala que lo hace otra persona (8), probablemente otra mujer de la familia o empleada, el 0.3% reporta que lo hace la hija (1) y el 84.2% no aplica (335). De

modo que, al igual que en las anteriores tareas de cuidado, la atención de personas adultas mayores en la familia es una ocupación que recae principalmente en las mujeres.

Similar es el resultado al indagar sobre quién cuida a personas con discapacidad, enfermas o dependientes, tal como se muestra en la Tabla 13.

De un total de 47 mujeres que aplican a la pregunta o que reportan tener una persona con discapacidad, enferma o dependiente, 28 responden que ellas lo hacen, 8 de ellas señalan que lo hacen ambos como pareja, 10 indican que lo hace otra persona, probablemente otra mujer, y una (1) señala que esa tarea la realiza una hija.

Así, según el reporte de las encuestadas que aplican a la pregunta, los hombres no asumen totalmente esta tarea doméstica. Si bien se registra el involucramiento de ocho (8) de ellos, muchas veces no lo hacen como una corresponsabilidad de pareja sino como una manera de colaborar o ayudar a las mujeres.

Tabla 13. Población encuestada según quien cuida a las personas con discapacidad, enfermas o dependientes en su familia, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Ella	28	7.0
Hija	1	0.3
Ambos	8	2.0
Otro	10	2.5
No aplica	351	88.2
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

De modo que en cuanto al uso del tiempo sobre las mujeres continúa recayendo el trabajo reproductivo o tareas del cuidado en Santiago Nonualco, lo que indudablemente impacta en su salud e impide que dispongan de tiempo para la recreación, continuar estudios, capacitarse en diversas áreas, etc., así como participar en actividades que posibiliten la búsqueda del propio bienestar y el de sus respectivas familias.

IV.4. Acceso a servicios básicos por parte de las mujeres

Tal como atrás se ha señalado el acceso a servicios básicos incide en la calidad de vida de la población en general y, en particular, de la población femenina, en tanto que es uno de los grupos sociales más vulnerables e incluso dada la cultura tradicional androcéntrica.

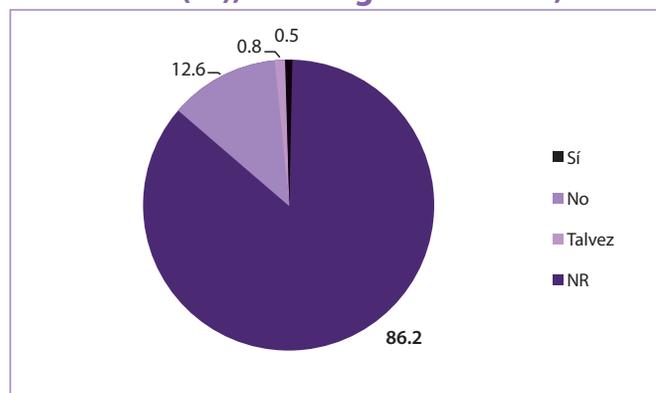
Al indagar sobre el acceso al servicio de agua domiciliar el Gráfico 14 muestra que la mayoría de mujeres reporta que cuenta con el servicio en su vivienda, dado que representan el 86.2% del total encuestado (343). Solo el 12.6% responde negativamente (50) y el resto se inclina por otras opciones de respuesta (5).

Si bien la proporción de quienes reportan tener servicio de agua domiciliar (86.2%) es inferior a quienes reportan en la Tabla 12 tener agua potable (92%), la diferencia puede deberse a que en este último grupo las encuestadas incluyen agua pozo y de otras fuentes, pero no servicio por cañería.

La Tabla 14 revela que también el servicio de alumbrado público beneficia a la mayoría de las encuestadas. De cada 100 mujeres 86 reportan contar con ese servicio, ocho (8) responden negativamente y seis (6) se inclinan por otra opción de respuesta. Este servicio público es

importante en materia de seguridad ciudadana para las mujeres, dado que reduce el riesgo de que sean víctimas de violencia en las calles o sitios públicos de Santiago Nonualco.

Gráfico 14. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de agua domiciliar (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 14. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de alumbrado público, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	344	86.4
No	31	7.8
Tal vez	21	5.3
NR	2	0.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Sin embargo, en tanto que la mayoría de la población del municipio es femenina si representa una preocupación el hecho de que el 8% reporte no contar con ese servicio en su comunidad, considerando que la mayoría de mujeres del municipio es predominantemente rural.

Lo señalado previamente adquiere respaldo

al observar que el Gráfico 15 muestra que la mayoría cuenta con energía eléctrica domiciliar, el 92.2% del total encuestado (367), mientras que el 7.3% debe alumbrarse de manera tradicional, esto es, con velas, candiles o lámparas de gas o batería (29).

En otras palabras, de cada 100 encuestadas 92 tienen energía eléctrica domiciliar y siete (7) no tienen dicho servicio, situación que puede afectar la salud de las mujeres al poner en riesgo la higiene de los alimentos ante la presencia nocturna de insectos y roedores, pero también constituye en riesgo para niñas, niños y adolescentes frente a posibles agresiones sexuales en las propias viviendas.

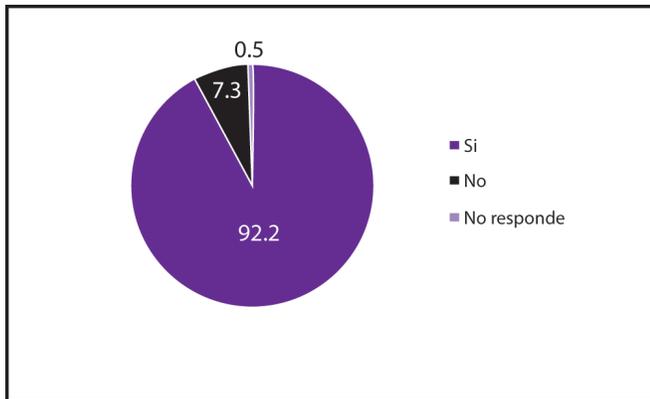
Al relacionar los datos de la Tabla 14 con los del Gráfico 15 se puede colegir que la falta del servicio de alumbrado público, está directamente relacionado con el acceso al servicio de energía eléctrica domiciliar. Es decir, donde no hay cobertura de servicio de alumbrado público las familias tienen más dificultades para acceder al servicio de energía eléctrica en la vivienda, correspondiendo garantizar el servicio de iluminado de calles y sitios públicos al gobierno local.

Al indagar sobre si las encuestadas cuentan en sus comunidades con servicio de recolección de desechos sólidos, la Tabla 15 da cuenta que, de cada 100 encuestadas, 38 responden afirmativamente, 61 reportan no recibir ese servicio que es exclusiva responsabilidad del gobierno local, mientras que una (1) opta por otra respuesta.

De lo anterior se colige que el servicio de recolección de desechos sólidos constituye una deuda del gobierno municipal para con la mayoría de la población de Santiago Nonualco, una carencia que genera insalubridad e impacta

principalmente en la población que permanece en las viviendas, como niñas, niños, mujeres y personas adultas mayores.

Gráfico 15. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de energía eléctrica domiciliar (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 15. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de recolección de basura, Santiago Nonualco, 2022.

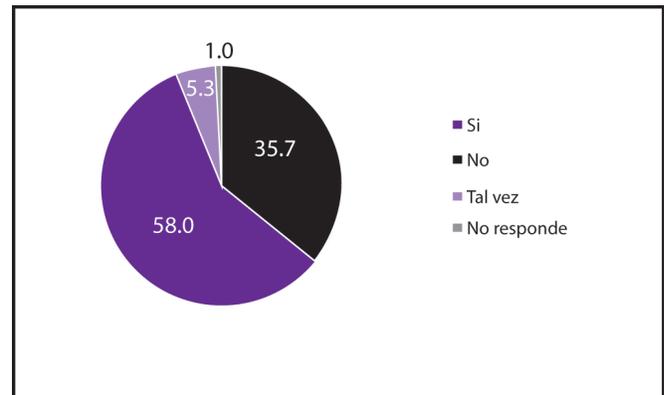
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	150	37.7
No	244	61.3
Tal vez	2	0.5
NR	2	0.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En el mismo sentido se indagó sobre si las encuestadas cuentan o no con servicio de alcantarillado de aguas servidas en sus viviendas, obteniéndose que el 35.7% responde afirmativamente, el 58% señala que no cuenta con ese servicio en sus viviendas y el 6.3% se inclina por otra opción de respuesta.

Como puede observarse, pese a que el 86.2% reporta tener servicio de agua domiciliar (Gráfico 14), quienes afirman tener servicio de alcantarillado de aguas servidas representan el 35.7%. Sin embargo, esta proporción representa un avance en comparación con lo registrado por un estudio publicado hace más de una década, el cual reporta que a escala municipal solo el 19.5% de las viviendas cuenta con saneamiento por alcantarillado (PNUD-FUNDAUNGO, 2009).

Gráfico 16. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de alcantarillado de aguas servidas (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Sin embargo, el hecho de que el 58% reporte carecer de saneamiento por alcantarillado en sus viviendas sugiere que es enorme la contaminación que se ejerce sobre los mantos acuíferos y los cuerpos de agua superficiales, lo que indudablemente estaría relacionado con la demanda de servicios de salud por casos de enfermedades diarreicas agudas (EDAS) y parasitismos, sobre todo, considerando que dicha carencia suele ser mayor en el área rural.

Al indagar sobre si las encuestadas cuentan con servicio de seguridad pública, esto es, con presencia policial en sus respectivas comunidades, la Tabla 16 revela que poco más

de la mitad, el 52.8% responde afirmativamente, mientras que el 44% reporta no contar con ese servicio en su comunidad.

De lo anterior se colige que casi la mitad de la población encuestada percibe algún nivel de inseguridad pública debido a la limitada cobertura que brinda la Policía Nacional Civil (PNC), sobre todo, en el área rural de Santiago Nonualco.

Este hallazgo, al igual que los anteriores, es coherente con la situación de violencia que se detalla en el capítulo anterior, sobre todo, la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, algo que incide en las altas tasas de inscripciones prenatales y embarazos tempranos reportados a escala municipal por las autoridades de Salud en los últimos años.

Tabla 16. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de seguridad pública, Santiago Nonualco, 2022.

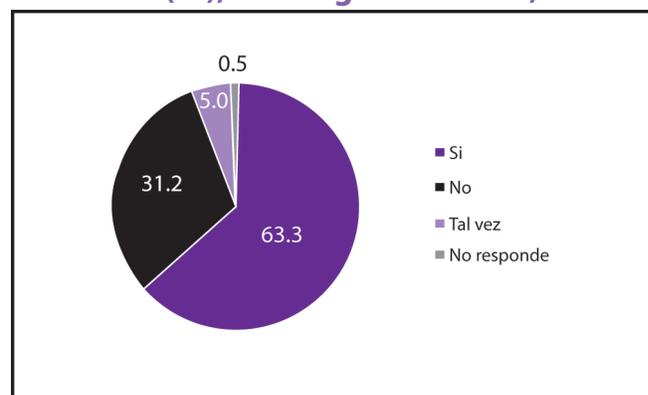
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	210	52.8
No	175	44.0
Tal vez	11	2.8
NR	2	0.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 17 revela que la cobertura de servicios de salud es percibida por la mayoría de las mujeres encuestadas (252), mientras que el 31.2% reporta no contar con el servicio de atención en salud (124), y un 5% reporta que algunas veces o tal vez. En otras palabras, de cada 100 mujeres encuestadas 63 dicen contar con servicios de salud, 31 responden negativamente y cinco (5) responden que no siempre.

De modo que una cantidad significativa de mujeres de Santiago Nonualco no percibe que las instituciones correspondientes estén dando cumplimiento al derecho de acceso a los servicios de salud, situación que podría estar indicando que la Unidad de Salud no brinda cobertura en el área rural del municipio o al menos no lo hace de manera permanente, lo que en todo caso indica una deuda del Estado.

Gráfico 17. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de asistencia médica (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En cuanto al acceso a servicios básicos que debe garantizar el Estado y el gobierno local, finalmente se indagó sobre si las encuestadas cuentan con servicios de establecimientos educativos, es decir, cobertura educativa por parte del Ministerio de Educación, obteniéndose que de cada 100 mujeres 84 señalan que tienen ese servicio, mientras que 15 responden negativamente y una (1) no responde.

Así, si bien la mayoría coincide en afirmar que recibe ese servicio en su comunidad se registra una proporción importante (15%) que responde negativamente a la pregunta, es decir, considera que no recibe o no está recibiendo dicho servicio, lo que podría estar indicando que se trata de mujeres que residen en lugares donde el centro educativo queda muy distante y para

recibir ese servicio tienen que desplazarse grandes distancias en el municipio.

Tabla 17. Población encuestada según si cuenta o no con servicio de establecimientos educativos, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	333	83.7
No	60	15.1
Tal vez	2	0.5
NR	3	0.8
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El hallazgo anterior adquiere respaldo al considerar que en el capítulo anterior se detalla que la matrícula de la población femenina en edad de estudiar ha sido inferior a la masculina y que es hasta en los años recientes que ha comenzado a incrementarse, lo que podría estar determinado también por las condiciones de inseguridad que predominaron hasta 2021, pero que han mejorado significativamente a partir de marzo de 2022 con las medidas de seguridad impulsadas por el gobierno central.

IV.5. Participación ciudadana de las mujeres

Con el propósito de conocer en qué medida las mujeres encuestadas identifican los problemas que más las afectan se formuló una pregunta de respuestas múltiples cuyos resultados se muestran en el Gráfico 18.

Así, se observa que los problemas más sentidos por las mujeres son: falta de agua potable (17.3%), contaminación de los recursos naturales (15.8%), falta de energía eléctrica o

iluminación en los espacios públicos (13.3%), falta de ordenanzas municipales para evitar la contaminación de los recursos naturales (11.6%), violencia contra las mujeres (10.3%) y falta de ordenanzas municipales para proteger los recursos naturales (10.1%), sumando en conjunto el 78.4% del total encuestado, mientras el resto se distribuye en otras opciones de respuesta (21.6%).

Gráfico 18. Población encuestada según problemas principales que enfrentan en su comunidad (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Sin embargo, pese a que perciben distintos problemas en sus entornos la mayoría de mujeres no participa en organización alguna, sea comunitaria o municipal, es decir, en Santiago Nonualco la participación de las mujeres en la búsqueda de solución de los problemas que las afectan es mínima. Solo lo hacen cinco (5) o seis (5) de cada 100 encuestadas, las restantes 94 o 95 no participan en nada.

Podría pensarse que se trata de una mayoría apática y silenciosa respecto a la participación ciudadana, pero hay que tomar en cuenta que su participación está determinada por los roles tradicionales de género que recae sobre las mujeres, tal como ha quedado demostrado.

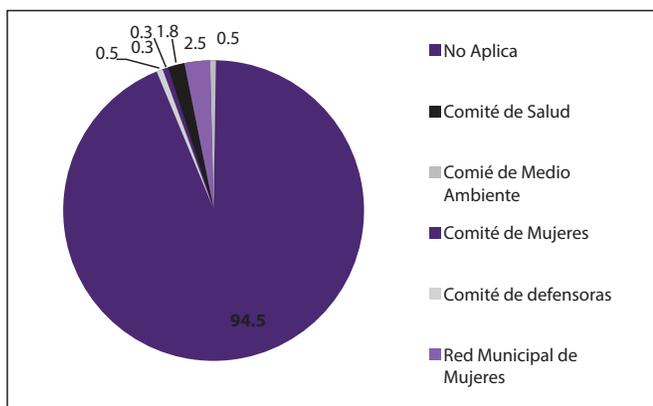
Tabla 18. Población encuestada según si participa o no en alguna organización comunitaria o municipal, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	22	5.5
No	376	94.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al indagar en qué tipo de organización participan quienes así lo reportan (Tabla 18), esto es, el 5.5% del total encuestado, se obtiene que las 23 mujeres participan en: red municipal de mujeres (10), comité de defensoras (7), comité de mujeres (2) y organización de mujeres (2), mientras las restantes (3) lo hacen en el comité de salud y comité de medio ambiente, tal como se muestra en el Gráfico 19.

Gráfico 19. Población encuestada según tipo de organización en la cual participa (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

A efectos de indagar cuáles son los derechos que consideran importante defender, la Tabla 19 ilustra que todas las mujeres otorgan importancia a varios derechos, sobre todos, a aquellos relacionados con el derecho a tener una vida digna, incluyendo el derecho a recibir

servicios básicos, seguridad ciudadana y trabajo digno, entre otros.

Tabla 19. Población encuestada según derechos que considera importante defender en el municipio, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Derecho a un ambiente sano	35	8.8
Derecho a contar con servicios públicos eficientes y de bajo costo como agua potable, electricidad	57	14.3
Derecho a una vivienda digna	43	10.8
Derecho a un trabajo digno	39	9.8
Derecho a la igualdad y equidad entre hombres y mujeres	2	0.5
Derecho a participar en las decisiones importantes del municipio	6	1.5
Derecho a la organización	8	2.0
Derecho a vivir segura	14	3.5
Todas los anteriores	162	40.7
Derecho a un ambiente sano/Derecho a contar con servicios públicos eficientes	22	5.5
Derecho a contar con servicios eficientes/Derecho a una vivienda digna	10	2.5
Total	398	100

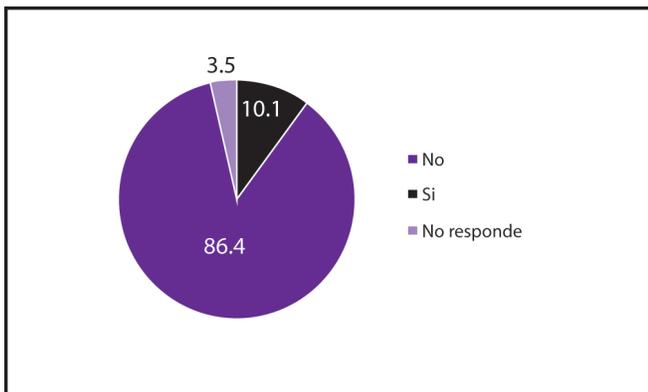
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Sin embargo, es importante señalar con preocupación que es sumamente baja la proporción de encuestadas que considera importante el derecho a la igualdad y equidad entre hombres y mujeres (0.5%), derecho a participar en las decisiones importantes del municipio (1.5%) y derecho a la organización (2%), lo cual estaría indicando que la mayoría de

encuestadas ha naturalizado las desigualdades de género, por consiguiente, consideran normal que participen solo hombres en los espacios públicos y políticos donde se toman decisiones (gobierno local), así como en las organizaciones de la sociedad civil. Solo cuatro (4) mujeres de cada 100 identifican la importancia de defender tales derechos.

En el mismo sentido, al indagar sobre si alguna vez las encuestadas han querido participar en una organización comunitaria el Gráfico 20 muestra que la mayoría responde negativamente y solo una minoría expresa que ha querido hacerlo. De cada 100 mujeres encuestadas 86 expresan que no han querido participar, 10 expresan que sí han querido hacerlo y tres (3) no responden a la pregunta.

Gráfico 20. Población encuestada según si alguna vez ha querido participar en una organización comunitaria y no ha podido (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El hallazgo anterior, si bien confirma que la mayoría de mujeres se ha negado a participar en alguna forma de organización social es importante reiterar que, por un lado, inciden en esa actitud los roles tradicionales de género al establecer en el imaginario social el supuesto de que hay actividades propias de los hombres, siendo la participación ciudadana una de ellas;

y, por el otro, que la carga del trabajo reproductivo o tareas de cuidado constituye una limitante para que las mujeres participen activamente, tal como se detalla atrás al analizar el uso del tiempo.

Lo previamente señalado adquiere respaldo al analizar las respuestas dadas por las encuestadas, precisamente al indagar sobre las causas que han impedido su participación en los espacios organizativos de la comunidad o el municipio.

Así, la Tabla 20 indica que el 34.4% (137) del total encuestado responde que no ha podido participar en espacios organizativos debido a que asume las tareas del hogar, es decir, el trabajo reproductivo o tareas del cuidado. Asimismo, se registra un 46.7% que se inclina por la opción "No aplica", lo cual sugiere que se trata de mujeres con prácticas religiosas bien arraigadas que creen a pie juntillas que la participación ciudadana no es algo que sea de incumbencia para las mujeres. O bien, sin que medien creencias religiosas, han aprendido a través de la cultura sexista tradicional que las mujeres no deben participar en esos espacios.

De hecho, la idea construida de rechazo a la participación ciudadana entre las mujeres se deja ver abiertamente entre quienes se inclinan por las opciones de respuesta: "No creo en esas cosas" (1.5%), "No me llama la atención" (6.5%); e incluso entre quienes responden: "Por los estudios" (5%) y "Por el trabajo" (3.3%), tiende a parecer una simple justificación.

En síntesis, en el municipio de Santiago Nonualco es necesario fomentar la participación ciudadana de la población femenina incluso desde la niñez a efectos de deconstruir los patrones culturales, incluidos los religiosos, que imponen a las mujeres la creencia de que

participar en las organizaciones comunitarias u otras es una actividad privativa de los hombres.

Tabla 20. Población encuestada según causas que han impedido su participación en los espacios organizativos de la comunidad, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Por realizar las tareas del hogar	137	34.4
No creo en esas cosas	6	1.5
Miedo a que mi esposo o pareja se enoje	4	1.0
Por los estudios	20	5.0
Por el trabajo	13	3.3
No me llama la atención (desinterés)	26	6.5
No aplica	186	46.7
NR	6	1.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

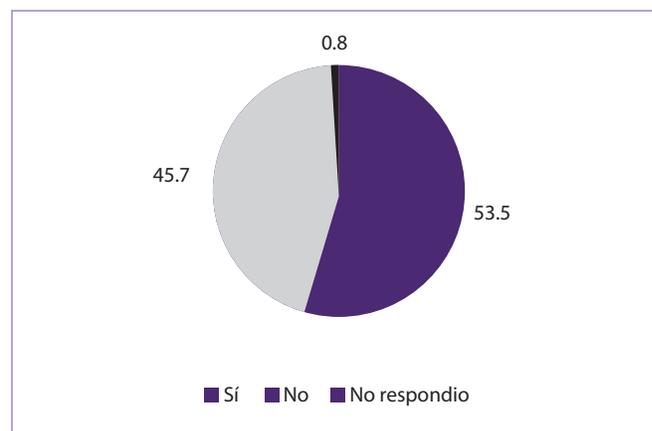
IV.6. La percepción de las violencias contra las mujeres

Con el propósito de conocer cómo las encuestadas perciben las diferentes expresiones de violencia y en qué medida se consideran víctimas o consideran algo normal sufrir expresiones de violencia por el hecho de ser mujeres, se elaboró un conjunto de preguntas al respecto.

Así, al indagar sobre si sostienen o no una relación de pareja al momento de realizarse la encuesta, el Gráfico 21 revela que el 53.5% responde afirmativamente (213), el 45.7% no sostiene una relación de pareja (182), y el 0.8% no responde (3). De modo que más de la mitad de las mujeres encuestadas se encuentra sexualmente activa al momento de realizarse

la encuesta. En otras palabras, de cada 100 encuestadas 53 sostienen una relación de pareja, 46 no la tienen, y una (1) no responde a la pregunta formulada.

Gráfico 21. Población encuestada según si sostiene o no en este momento una relación de pareja (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 21. Población encuestada según si alguna vez se ha sentido presionada por su pareja para sostener relaciones sexuales coitales, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	30	7.5
No	324	81.4
NR	44	11.1
Total	398	100

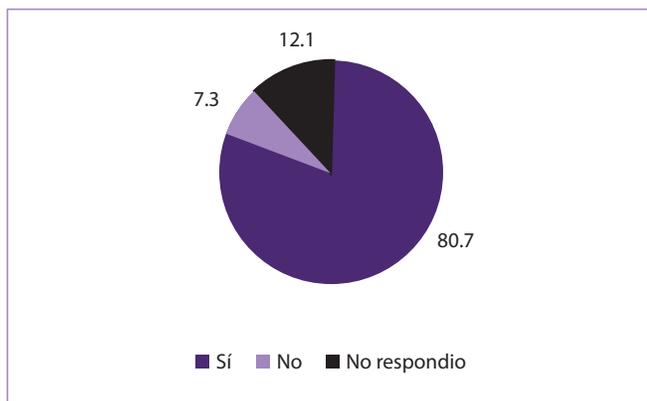
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En tanto que las relaciones de pareja suponen la presencia de conflictos motivados por la desigualdad de género y las construcciones sociales propias de sociedades tradicionales, al indagar al respecto la Tabla 21 revela que del total encuestado solo el 7.5% reporta haber sido presionada por su pareja para sostener relaciones sexuales, proporción que en cifras absolutas equivale a 30 mujeres.

Sin embargo, dicha cantidad representa el 14.1% del total de mujeres que reportan sostener una relación de pareja (213). De modo que de cada 100 mujeres que sostienen una relación de pareja, 14 habrían sido presionadas para sostener relaciones sexuales coitales, mientras que 86 no reportan haber tenido esa presión.

En el mismo sentido, al indagar sobre si las mujeres encuestadas pueden negarse a sostener relaciones sexuales coitales con sus parejas cuando así lo quieren, coincidiendo con la proporción que señala sentirse presionada el 7.3% expresa que no puede negarse o rechazar la presión ejercida por la pareja (29), tal como se ilustra en el Gráfico 22.

Gráfico 22. Población encuestada según si puede o no afirmar que tiene el poder para decir no cuando no quiere sostener relaciones sexuales coitales (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Este hallazgo revela, además, que al momento de realizarse la encuesta un grupo de 29 mujeres tiene esa experiencia en sus relaciones de pareja, es decir, no tiene el poder de decir no y se somete a la presión.

De ello se puede inferir que la actitud del grupo puede estar determinada por las creencias

religiosas, según las cuales las mujeres deben someterse a la decisión de sus parejas, o bien obedecer a constructos sociales de carácter tradicional y patriarcal, lo que muchas veces deriva de la dependencia económica y, por tanto, conlleva a la falta de autonomía de las mujeres.

Así, de cada 100 mujeres que sostienen una relación de pareja al momento de la encuesta, 14 no pueden decir no cuando no quieren sostener relaciones sexuales coitales, cantidad que coincide con aquellas que son presionadas.

De lo anterior se colige que una importante proporción de mujeres en Santiago Nonualco sufren violencia psicológica o emocional por parte de sus parejas, e incluso violencia sexual, dado que estarían sosteniendo relaciones sexuales coitales en contra de su voluntad.

En el mismo sentido, al indagar si las encuestadas conocen o no adónde acudir en caso de ser víctimas de violencia sexual, la Tabla 22 revela que el 63.1% conoce a qué instituciones acudir (251), el 26.4% responde negativamente (105), y el 10.6% no responde a la pregunta.

Tabla 22. Población encuestada según si sabe o no adónde acudir en caso de ser víctima de violencia sexual, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	251	63.1
No	105	26.4
NR	42	10.6
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al relacionar los datos del Gráfico 21 con los mostrados en la Tabla 22 se observa que el 53.5% de las mujeres sostienen una relación de pareja al momento de realizar la encuesta mientras las encuestadas que conocen adónde acudir en caso de ser víctimas de violencia representan el 63.1%.

La diferencia atrás señalada constituye un indicio de que no denunciar la violencia sexual sufrida en la relación de pareja no es por desconocer a qué instituciones acudir sino por otras causas, lo cual estaría dando respaldo a lo afirmado previamente en cuanto a que las violencias en las relaciones de pareja son naturalizadas o normalizadas por las mujeres o bien porque simplemente ignoran que están siendo víctimas de violencia por sus propias parejas y que existe un marco normativo busca garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

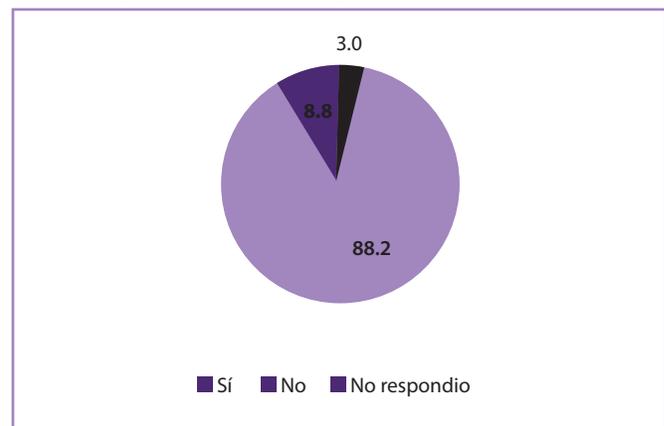
También debe tomarse en cuenta que muchas veces las víctimas no interponen denuncia contra sus parejas por temor a represalias, sobre todo, cuando el agresor es el proveedor del núcleo familiar.

Las violencias en las relaciones de pareja que afecta a una proporción significativa de mujeres también se observan en los datos del Gráfico 23, el cual muestra que de cada 100 mujeres 88 no reportan violencia de pareja en los últimos tres años, tres (3) sí reportan violencia durante ese período y nueve (9) no responden a la pregunta.

Podría creerse que en el Gráfico 23 se reduce la cantidad de víctimas de violencia, pero no es así. Es más, el hecho de que solo el 3% reporte violencia de pareja (12) podría estar indicando que el resto de mujeres que reportan ser víctimas de presiones y las que afirman no poder negarse a sostener relaciones sexuales

coitales, 30 y 29 respectivamente, no consideran expresiones de violencia las presiones de sus parejas y ser obligadas a sostener relaciones sexuales coitales, es decir, la vulneración de su derecho a la libertad sexual y reproductiva.

Gráfico 23. Población encuestada según si en más de una ocasión, en los últimos tres años, ha vivido violencia en su relación de pareja (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Pero también podría estar indicando que el 3% es víctima de otras agresiones a las cuales sí consideran violencia en las relaciones de pareja, pudiendo ser estas: violencia física (golpes, pellizcos o bofetadas), violencia verbal (insultos o gritos) o violencia psicológica (amenazas, chantajes y otros), pero no consideran violencia psicológica las presiones que reciben de la pareja y que ser obligadas a sostener relaciones sexuales coitales es una violación y, por tanto, delitos castigados por la ley.

De ahí que también fue necesario indagar si las mujeres encuestadas han sido víctimas de algunas expresiones de violencia específicas. Así, la Tabla 23 muestra que de cada 100 encuestadas dos (2) responden haber sufrido violencia física en las relaciones de pareja, 85 responden negativamente y 13 optan por no responder.

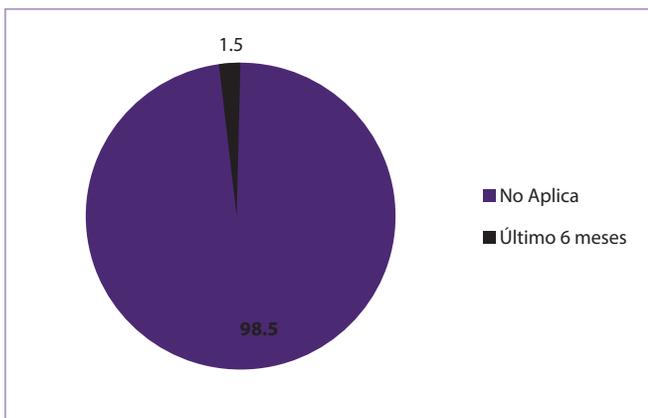
Tabla 23. Población encuestada según si ha sufrido o no violencia física por parte de su pareja, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	8	2.0
No	340	85.4
NR	50	12.6
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 24 revela que entre quienes afirmaron haber sufrido violencia física (Tabla 23), el 1.5% tuvo esa experiencia en los últimos seis meses a la fecha de realizada la encuesta (6), lo cual estaría indicando que dos (2) de las víctimas habrían sufrido violencia física por parte de sus parejas antes de los seis meses consignados en la pregunta formulada.

Gráfico 24. Población encuestada según si sufrió o no violencia física por parte de su pareja en los últimos seis meses (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Ahora bien, el 1.5% que sufrió violencia física en los últimos seis meses equivale a seis (6) mujeres encuestadas, pero esta cantidad representa el 2.8% del total de mujeres que reportan tener una relación de pareja (213), lo que permite inferir que en un período de seis meses alrededor de

tres (3) mujeres de cada 100 con relaciones de pareja estarían siendo víctimas de violencia física en Santiago Nonualco.

En el mismo sentido, al indagar sobre si las mujeres sufren o no violencia psicológica y emocional en sus relaciones de pareja, la Tabla 24 indica que la proporción supera a las víctimas de violencia física en 2.3 puntos porcentuales, en tanto que el 3.8% del total de mujeres encuestadas reporta haberla sufrido, lo cual se debe a que esta expresión de violencia no deja señales, es decir, cicatrices ni moretones y, por tanto, es más utilizada por los agresores para someter a las mujeres, mismas que al no dejar huellas tampoco hacen la denuncia respectiva.

Pero, además, en tanto que no deja señales sobre el cuerpo de las mujeres, estas no dan importancia a la interposición de la denuncia, pese a las repercusiones nocivas que la violencia psicológica tiene en la autoestima, la ansiedad, la depresión y en la salud mental en general.

Tabla 24. Población encuestada según si ha sufrido o no violencia psicológica y emocional por parte de su pareja, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	15	3.8
No	217	54.5
NR	166	41.7
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

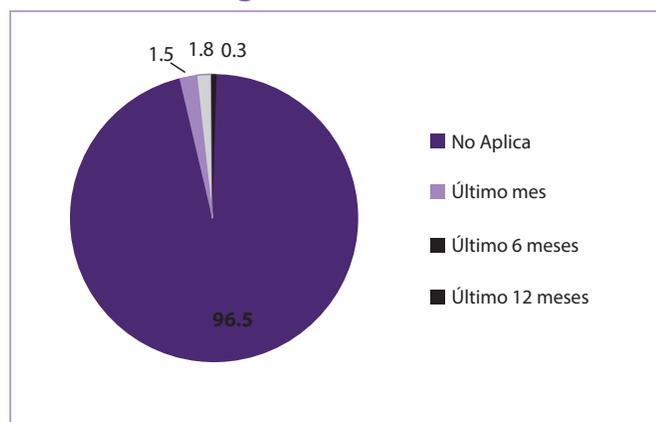
Así, al relacionar los datos del Gráfico 21 y la Tabla 24 se colige que, de cada 100 mujeres con relaciones de pareja, siete (7) reportan haber sufrido violencia psicológica y emocional, esto es, más del doble de las mujeres que reportan violencia física (3), lo cual confirma que esta forma de violencia es la más común y, sin

embargo, la menos denunciada.

El Gráfico 25 ilustra que el 3.5% de las mujeres encuestadas sufrió violencia psicológica y emocional por parte de sus parejas en los últimos doce meses previos a la realización de la encuesta. Así, de cada 100 mujeres encuestadas, cuatro (4) fueron víctimas de violencia psicológica y emocional y 96 se inclinaron por la opción "No aplica".

Pero, al hacer el cálculo con base a la cantidad de mujeres que reporta tener una relación de pareja (213), se obtiene que el 6.6% ha sido víctima durante los doce meses anteriores a la fecha de realizada la encuesta (14). Y de ello se colige que, de cada 100 mujeres con relación de pareja, siete (7) han sufrido esta forma de violencia no visible en los últimos doce meses.

Gráfico 25. Población encuestada según la última vez que sufrió violencia psicológica y emocional por parte de su pareja (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En cuanto a la violencia sexual en las relaciones de pareja, la Tabla 25 revela que del total encuestado ninguna mujer reporta haber sufrido violencia sexual, incluyendo desde luego al 53.5% que reporta tener una relación de pareja (213).

Tabla 25. Población encuestada según si ha sufrido o no violencia sexual por parte de su pareja, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	0	0.0
No	226	56.8
NR	172	43.2
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Este hallazgo da respaldo a lo afirmado previamente, en el sentido de que las mujeres desconocen cuándo están sufriendo violencia sexual, incluyendo la violación, que ocurre cuando son forzadas a sostener relaciones sexuales coitales con sus parejas, es decir, cuando son relaciones no consentidas por ellas o cuando las realizan en contra de su voluntad.

Así, y como bien se ha planteado atrás, la sexualidad de las mujeres encuestadas parece estar determinada por creencias religiosas o bien por patrones culturales androcéntricos y patriarcales, lo cual hace que perciban las relaciones sexuales coitales como actividad o mandato que tienen cumplir para satisfacer sexualmente a sus parejas, incluso contra su voluntad.

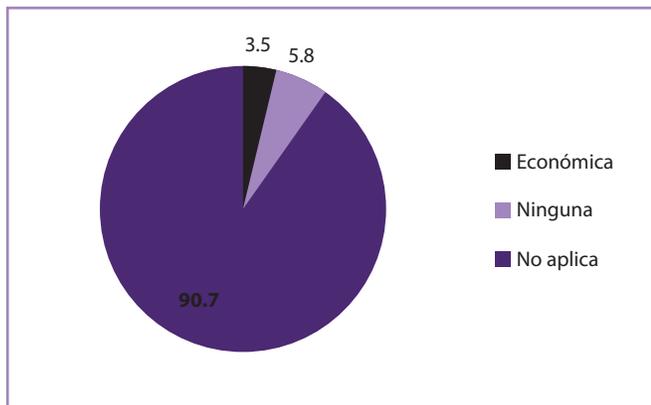
De ahí que pese a que son presionadas y forzadas a sostener relaciones sexuales coitales no se consideran violentadas sexualmente y, por tanto, no hay nada que denunciar, lo cual respalda la afirmación de que muchas expresiones de violencia están naturalizadas o normalizadas entre la población femenina del municipio.

También habría que considerar la posibilidad de que las mujeres encuestadas se negaran a admitir que son violentadas sexualmente por temor a posibles consecuencias legales que

afecten a sus parejas y, por consiguiente, los ingresos familiares, o bien porque con el paso del tiempo esa relación tóxica provocó en ellas el síndrome de Estocolmo, es decir, el desarrollo de vínculos afectivos con el agresor.

Al indagar si las encuestadas han sido víctimas de violencia económica o violencia patrimonial, el 3.5% del total encuestado responde que ha sufrido violencia económica (14), el 5.8% responde que ninguna de las dos ha sufrido (23) y el restante 90.7% se inclinó por la opción "No aplica" (361), tal como lo muestra el Gráfico 26.

Gráfico 26. Población encuestada según si ha sufrido violencia económica o patrimonial por parte de su pareja (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La proporción que reporta haber sufrido violencia económica coincide con la que reporta violencia psicológica y emocional por parte de la pareja, en ambos casos el 3.5%, lo que no quiere decir que sean las mismas 14 encuestadas, pero ello indica claramente que esta modalidad de violencia estaría afectando a una cantidad significativa de mujeres en Santiago Nonualco.

Lo previamente afirmado, al igual que en los casos anteriores, se coloca en alto relieve al analizar los datos con base a la cantidad de

mujeres que reportan tener una relación de pareja (213), en tanto que las 14 afectadas representan el 6.7%, lo que estaría indicando que de cada 100 mujeres con relación de pareja siete (7) reportan estar sufriendo violencia económica.

Tabla 26. Población encuestada según cuándo fue la última vez que sufrió violencia económica o patrimonial por parte de su pareja, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Último mes	12	3.0
Últimos 6 meses	1	0.3
Últimos 12 meses	1	0.3
NA	384	96.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al indagar sobre cuándo fue la última vez que las mujeres encuestadas sufrieron violencia económica o violencia patrimonial, la Tabla 26 indica que el 3% se vio afectada por esa modalidad de violencia durante el mes previo a la fecha de realización de la encuesta (12), el 0.3% la sufrió en los últimos seis meses (1), y otra (1) fue víctima de violencia económica en los últimos doce meses.

De modo que las mujeres que reportan haber sufrido violencia económica (Gráfico 26) y las que indican el período de tiempo durante el cual la sufrieron (Tabla 26) coinciden que fueron 14, o sea, el 3.6%, quedando claro que la mayoría reporta haber sufrido esa modalidad de violencia en el mes previo a la realización de la encuesta (12).

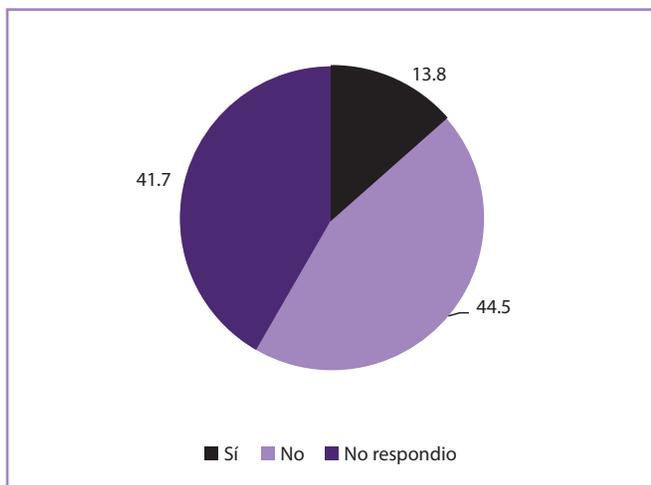
Las 14 mujeres representan el 6.7% del grupo de

encuestadas que reportan tener una relación de pareja, lo cual estaría indicando que de cada 100 mujeres con relación de pareja, siete (7) sufren violencia económica de pareja en Santiago Nonualco.

En el presente estudio también se sondeó la percepción que tienen las mujeres respecto a la seguridad ciudadana en sitios públicos del municipio. Y así, el Gráfico 27 muestra que el 13.8% responde afirmativamente (55), el 44.5% reporta que no ha recibido esas frases (177) y el 41.7% no responde (166).

De modo que puede afirmarse que 14 mujeres de cada 100 estarían recibiendo frases o piropos ofensivos, generalmente de contenido sexual, cuando transitan las calles de Santiago Nonualco, lo que sugiere la necesidad de que las autoridades locales realicen campañas tendientes a dar a conocer las normativas que protegen a las mujeres de diversas expresiones de violencia, así como también las sanciones establecidas para dicho delito.

Gráfico 27. Población encuestada según respuesta a la pregunta: ¿Alguna vez, hombres en la calle le han dicho frases que le han hecho sentir insegura y agredida? (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En el mismo sentido, al indagar sobre cuándo fue la última vez que las mujeres tuvieron esas agresiones verbales en la calle, de cada 100 mujeres 11 respondieron que en la última semana previa a la realización de la encuesta (45), dos (2) reportaron que ocurrió en el último mes, y 87 se inclinaron por la opción "No aplica", tal se muestra en la Tabla 27.

Como puede observarse, la proporción de respuestas afirmativas del Gráfico 27 coincide en gran medida con la proporción de mujeres que indica el período de tiempo en que ocurrió la agresión verbal, siendo el 13.8% (55) y el 13.3% respectivamente (53). La mayoría de agresiones verbales ocurrió en la semana previa a la realización de la encuesta.

Tabla 27. Población encuestada según cuándo fue la última vez que tuvo esa experiencia en la calle, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Última semana	45	11.3
Último mes	8	2.0
NA	345	86.7
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

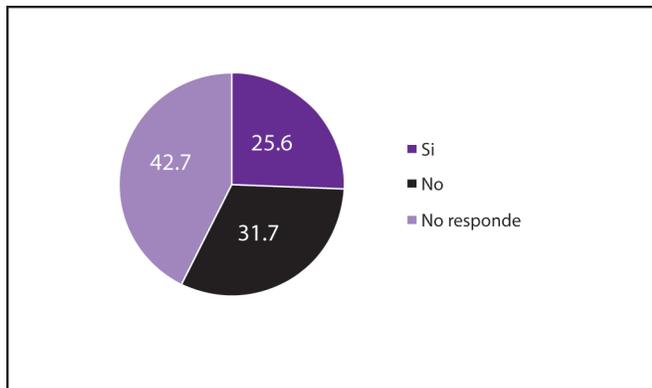
Al igual que la violencia psicológica y emocional las agresiones verbales callejeras no dejan huella, razón por la cual es posible que las víctimas no las interioricen y las olviden pronto. Pero eso no parece ocurrir cuando la agresión verbal callejera amenaza con trascender a lo físico.

El Gráfico 28 revela que el 25.6% del total encuestado ha sido víctima de persecución e intentos de tocamientos en la calle (102), el 31.7% señala no haber tenido esa experiencia (126), y el restante 42.7% no responde (170).

De modo que es posible inferir que las mujeres recuerdan más este tipo de agresión en tanto que representa mayor amenaza que escuchar una frase o expresión verbal no solicitada. De cada 100 mujeres encuestadas 26 han sufrido esta expresión de acoso sexual en la calle, 32 no reportan haber tenido esta experiencia y 43 no responden a la pregunta formulada.

Lo anterior reitera la urgencia de que las autoridades locales adopten medidas al respecto, pues de 14 mujeres agredidas verbalmente la cantidad de víctimas pasa a 26 encuestadas que han sido perseguidas con intento de tocamiento en las calles.

Gráfico 28. Población encuestada según respuesta a la pregunta: ¿Alguna vez, hombres en la calle la han perseguido o intentado tocar? (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La seguridad ciudadana también es percibida como limitada por las mujeres cuando hacen uso del transporte público. La Tabla 28 muestra que el 26.9%, proporción que equivale a 107 encuestadas, se ha sentido incómoda u ofendida por frases, rozamientos de piel o tocamientos indeseados o no solicitados mientras hace uso del transporte público, es decir, 27 mujeres de cada 100 reportan ese tipo de agresiones.

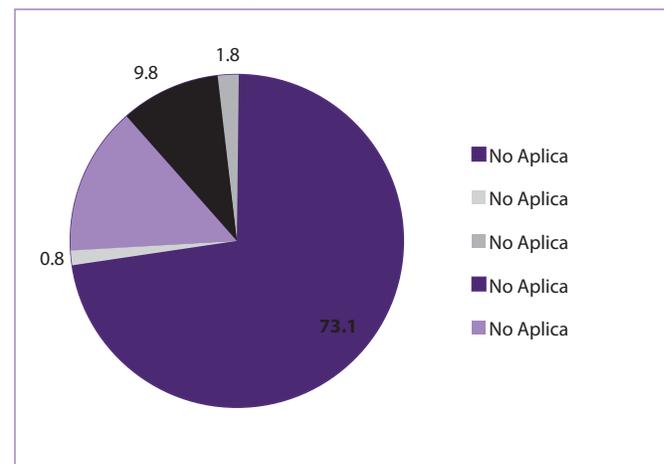
Tabla 28. Población encuestada según respuesta a la pregunta: ¿Alguna vez, en el transporte público se ha sentido incómoda/ofendida por frases, roces de piel o tocamientos no deseados?, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	107	26.9
No	124	31.2
NR	167	42.0
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Y al preguntar cuándo fue la última vez que las entrevistadas agredidas tuvieron esa experiencia en el transporte público se obtiene que el 1.8% sufrió la agresión en los 12 meses previos a la realización de la encuesta (7), el 9.8% en los últimos seis meses (39), el 14.6% en el último mes (58) y el 0.8% en la última semana antes de participar en la encuesta (7), tal como se ilustra en el Gráfico 29.

Gráfico 29. Población encuestada según cuándo fue la última vez que tuvo esa experiencia en el transporte público (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

De lo anterior se colige que las calles y las unidades del transporte público son lugares o sitios públicos donde las mujeres están expuestas a sufrir agresiones sexuales como piropos, persecuciones y tocamientos, entre otras, lo que en definitiva constituye una deuda de las autoridades municipales y la Policía Nacional Civil (PNC) en materia de seguridad pública para con las mujeres de Santiago Nonualco.

También se buscó indagar sobre cuál es la percepción de las encuestadas respecto al acoso sexual en las instituciones educativas del municipio, obteniéndose que de cada 100 mujeres entre ocho (8) y nueve (9) reportan haberse sentido agredidas de esa manera en los centros escolares (Tabla 29).

Tabla 29. Población encuestada según respuesta a la pregunta: ¿Alguna vez se sintió o se ha sentido acosada sexualmente en el centro educativo?, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	34	8.5
No	292	73.4
NR	72	18.1
Total	398	100

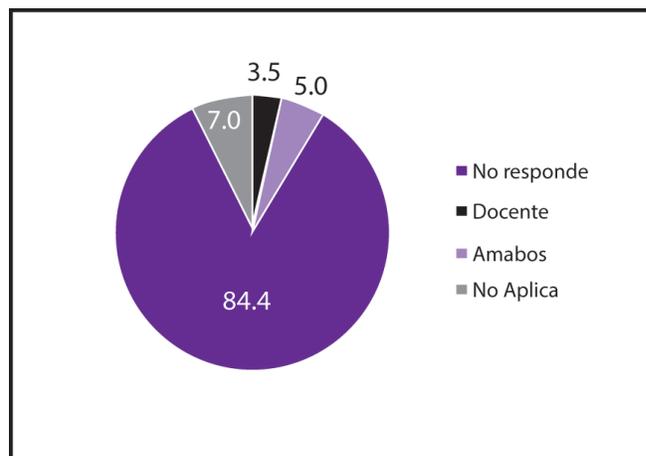
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al indagar sobre quién acosó sexualmente a las entrevistadas en el centro educativo el Gráfico 30 indica que el 3.5% señala que fue el docente (14), el 5% reporta que fueron ambos, docentes y estudiantes (20), el 7.0% no aplica (28), y el 84.4% opta por no responder (336).

En otras palabras, de cada 100 encuestadas cuatro (4) han sufrido acoso sexual por docentes, cinco (5) han sido acosadas por estudiantes y docentes, siete (7) no aplican y 84 prefieren no

responder a la pregunta.

Gráfico 30. Población encuestada según respuesta a la pregunta: ¿Por parte de quién ha sufrido acoso sexual? (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

De lo anterior se colige que el acoso sexual en centros educativos persiste pese a las sanciones administrativas establecidas por el MINEDUCYT contra docentes en servicio que incurran en actos de acoso sexual contra estudiantes, personal docente y administrativo, pero, además, pese a la vigencia de leyes que castigan el acoso sexual en el país.

Al indagar sobre la discriminación sufrida en el ámbito comunitario se obtiene que esta expresión de violencia prácticamente no es registrada por la totalidad de encuestadas, tal como puede observarse en la Tabla 30. Este resultado parece coherente con el hecho de que las mujeres no ejercen su derecho a la participación ciudadana, lo que precisamente se ha señalado atrás al analizar el uso del tiempo.

La violencia laboral que afecta a las encuestadas y particularmente a quienes reportan tener empleo también fue sondeada en el presente estudio. El Gráfico 31 muestra que solo el 6% (24)

del total encuestado responde afirmativamente expresando la razón por la cual cree haber sido discriminada, el restante 94% se inclinó por la opción “No aplica”.

Tabla 30. Población encuestada según si alguna vez se ha sentido discriminada o no en su participación comunitaria o partidaria, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
P. partidaria	2	0.5
P. comunitaria	0	0.0
No	396	99.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

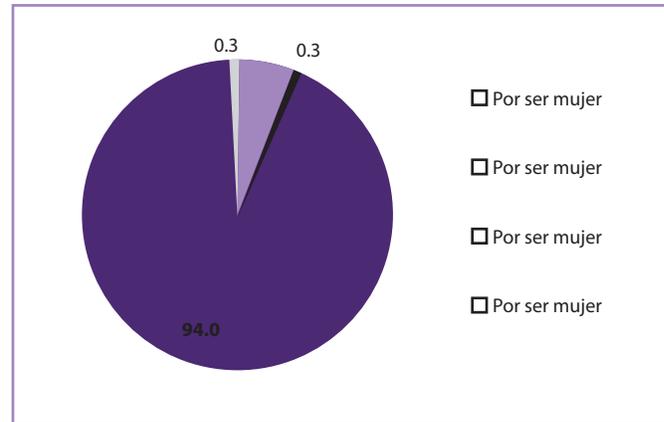
Ahora bien, el 6% que ha sufrido discriminación representa el 13.8% del total que reporta tener empleo formal e informal, es decir, 174 mujeres (Gráfico 7). De modo que, de cada 100 mujeres empleadas en el sector formal o informal de la economía, 14 han sido víctimas de discriminación y la mayoría de ellas por pertenecer al colectivo LGBTI, tal como lo revela el Gráfico 31.

Adicionalmente, el mismo gráfico ilustra que 22 encuestadas se identifican como integrantes de dicho colectivo (5.5%), superando en 1.5 puntos porcentuales a lo reportado previamente (Gráfico 2), lo cual sugiere que a medida que desarrollan la encuesta las participantes adquieren mayor confianza para expresar su identidad de género.

En todo caso, este hallazgo indica que los derechos humanos del colectivo LGBTI estarían siendo vulnerados en Santiago Nonualco, incluyendo el derecho a la igualdad y a la no discriminación, lo que precisamente busca proteger la Ley de Igualdad, Equidad y

Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE).

Gráfico 31. Población encuestada según si alguna vez se ha sentido discriminada en su trabajo debido a una o varias de las causas siguientes (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Sin embargo, como puede observarse en el mismo gráfico, la discriminación por el hecho de ser mujer y por ser de ascendencia indígena es mínima. La ausencia de este último motivo o causa de discriminación probablemente se deba a que se trata de una población de origen precolombino, lo que en consecuencia ha posibilitado el desarrollo de una conciencia étnica y de una identidad cultural favorable.

Al sondear si las encuestadas siendo empleadas han sufrido algún tipo de violencia en el trabajo la Tabla 31 revela que el 6% responde afirmativamente (24), mientras el restante 94% se inclina por otras opciones de respuesta (374).

Con el propósito de conocer cuáles son las expresiones de violencia que han sufrido en el trabajo se indagó al respecto, obteniéndose que el 6.4% reporta violencia verbal (gritos), acoso sexual y acoso laboral (25), mientras que el 93.7% se inclina por la opción de respuesta “No

aplica" (373).

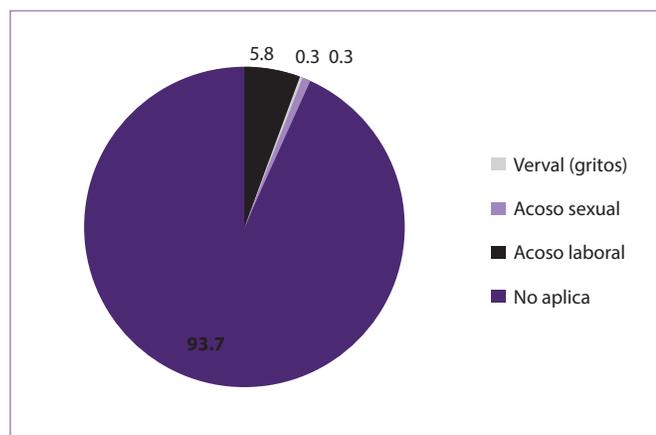
Tabla 31. Población encuestada según si está o no empleada y ha sufrido algún tipo de violencia en el trabajo, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	24	6.0
No	8	2.0
Tal vez	1	0.3
NA	326	81.9
NR	39	9.8
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al relacionar este hallazgo con la cantidad de encuestadas que reporta tener empleo formal e informal, y que suman 174 según se consigna en el Gráfico 7, se obtiene que de cada 100 mujeres que trabajan 14 han sufrido violencia laboral, sobre todo, agresiones verbales, seguidas de acoso sexual y acoso laboral.

Gráfico 32. Población encuestada según tipo de violencia que ha sufrido en el trabajo (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En tal sentido se indagó si quienes han sufrido discriminación y otras expresiones de violencia en el trabajo han hecho la denuncia correspondiente, obteniéndose que solo una encuestada responde afirmativamente, esto es, el 0.3%, lo cual indica que el restante 6.1% no lo hizo, según se muestra en la Tabla 32.

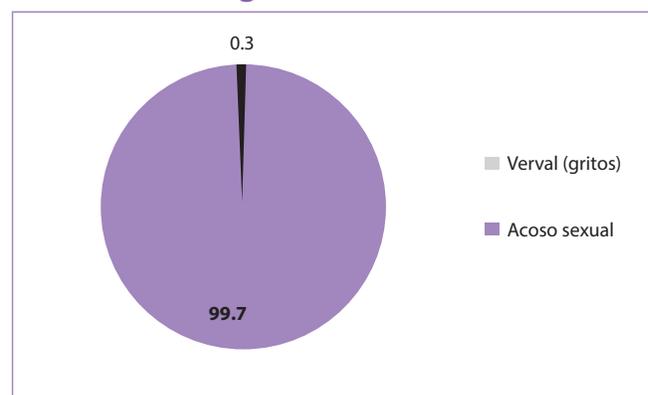
Lo anterior es coherente con la tendencia nacional en el sentido de que la mayoría de mujeres por diversas razones no denuncia las violencias de las cuales son víctimas, incluyendo las que sufren en el ámbito laboral.

Tabla 32. Población encuestada según si ha denunciado la discriminación o la violencia sufrida en el trabajo, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	1	0.3
No	113	28.4
NR	284	71.3
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 33. Población encuestada según institución donde ha interpuesto la denuncia por violencia laboral (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En coherencia con las respuestas obtenidas previamente, el Gráfico 33 revela que la única encuestada que interpuso una denuncia lo hizo en una organización de mujeres, lo cual indica que las instituciones del Estado tienen la imperiosa tarea de lograr un mayor acercamiento con las mujeres a efectos de dar cumplimiento al derecho de una pronta y cumplida justicia.

Como corolario se elaboró un conjunto de afirmaciones y preguntas con el propósito de conocer cuál es la percepción que tienen las mujeres sobre la violencia que a menudo sufren, así como también sobre el ejercicio de sus derechos y cuál es su opinión sobre la aplicación del marco normativo que busca garantizar su derecho a una vida libre de violencia (Tabla 33).

Y así, frente a la afirmación “Las mujeres muchas veces provocan que los hombres las acosen o las violen por su forma de vestir”, el 52% afirma estar de acuerdo con lo afirmado, el 8% no está de acuerdo ni en desacuerdo y el 39.7% está en desacuerdo.

Así, de cada 100 encuestadas 52 consideran que las mismas mujeres son culpables de las agresiones sexuales que sufren debido a la forma en que se visten, es decir, ellas provocan a los hombres. Esto estaría indicando que la mayoría de mujeres ignora que los derechos humanos son inherentes a toda persona y que, por tanto, tienen derecho a ser respetadas independientemente del vestuario que utilicen, la hora que sea y el lugar donde transiten o encuentren.

Solo 40 mujeres de cada 100 encuestadas parecen tener claro lo anterior, razón por la cual responden estar en desacuerdo con la afirmación formulada. Según este grupo las mujeres no provocan a los hombres para que

las acosen o las violen por su forma de vestir, sino que son estos últimos los que incumplen o vulneran sus derechos humanos y, por tanto, es una deuda del Estado garantizar el cumplimiento de los mismos.

Sin embargo, a la afirmación “El hombre llega hasta donde la mujer quiere” aumenta significativamente la proporción de quienes responden estar de acuerdo, alcanzando el 75% del total encuestado. Es decir, para este grupo los hombres pueden violentar sexualmente a las mujeres hasta que ellas lo permitan, lo cual constituye un mito pues debido a patrones culturales patriarcales los hombres consideran que el cuerpo de la mujer les pertenece. En tal sentido, ellas ignoran que las agresiones sexuales constituyen una vulneración de derechos y que deben hacer la respectiva denuncia ante las instancias competentes.

Solo el 7.3% responde estar en desacuerdo con la afirmación, esto es, de cada 100 encuestadas siete (7) parece comprender que el hombre debe llegar hasta donde la ley se lo permite y respetar de modo irrestricto el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Otra respuesta que está en consonancia con las anteriores es la relativa a la afirmación de que las mujeres son responsables de velar por su propia seguridad para no ser víctimas de violencia por parte de los hombres, a lo que el 79.9% responde estar de acuerdo. Según este grupo ellas mismas deben velar por su seguridad frente a la violencia sexual, con lo cual parecen desconocer que la seguridad pública y garantizar el pleno respeto de los derechos humanos a toda la población es una responsabilidad del Estado, incluyendo a las autoridades locales.

Solo seis (6) mujeres de cada 100 encuestadas parecen comprender que garantizar su

seguridad frente a la violencia sexual es competentes, incluyendo al gobierno local. responsabilidad de las instituciones estatales

Tabla 33. Población encuestada según respuesta a las afirmaciones que se formulan, Santiago Nonualco, 2022.

Las mujeres muchas veces provocan que los hombres las acosen o las violen por su forma de vestir.			El hombre llega hasta donde la mujer quiere.		Las mujeres tienen el deber de velar por su propia seguridad para no ser víctimas de violencia sexual.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
De acuerdo	207	52	299	75.1	318	79.9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32	8	64	16.1	55	13.8
En desacuerdo	158	39.7	29	7.3	25	6.3
NR	1	0.3	6	1.5	-	-
Total	398	100	398	100	398	100
Las mujeres adultas que han sufrido violencia sexual desde niñas deberían recibir una reparación por parte del Estado.			¿El Estado salvadoreño debería permitir que la mujer embarazada por violación tenga la opción de interrumpir dicho embarazo?		Las comunidades deberían unirse para proteger a las víctimas de violencia en vez de excluirlas y culpabilizarlas.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
De acuerdo	356	89.4	205	51.5	366	92
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	33	8.3	95	23.9	19	4.8
En desacuerdo	9	2.3	98	24.6	13	3.3
NR	0	0		0	0	0
Total	398	100	398	100	398	100

Históricamente el cuerpo de las mujeres ha sido controlado por los hombres para su beneficio.			En caso de sufrir violencia sexual o abuso sexual tendría una atención adecuada por parte de las instituciones.		La violencia sexual contra niñas y adolescentes es un problema frecuente en las familias que debe ser denunciado.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
De acuerdo	234	58.8	300	75.4	381	95.7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	74	18.6	65	16.3	13	3.3
En desacuerdo	81	20.4	33	8.3	1	0.3
NR	9	2.3	0	0	3	0.8
Total	398	100	398	100	398	100
Total	398	100	398	100	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

A la afirmación “Las mujeres adultas que han sufrido violencia sexual desde niñas deberían recibir una reparación por parte del Estado”, las respuestas de las encuestadas se distribuyen de la siguiente forma: de cada 100 mujeres 90 responden estar de acuerdo, ocho (8) no están de acuerdo ni en desacuerdo y solo dos (2) señalan estar en desacuerdo. En otras palabras, la mayoría considera que el Estado debería brindar una reparación a las víctimas, con lo cual parecen reconocer que es responsabilidad del Estado garantizar la seguridad de las mujeres frente a la violencia sexual.

Frente a la pregunta: “¿El Estado salvadoreño debería permitir que la mujer embarazada por violación tenga la opción de interrumpir dicho embarazo?”, de cada 100 encuestadas 51 responde estar de acuerdo, 24 no están de acuerdo ni en desacuerdo y 25 están en desacuerdo.

De lo anterior se puede colegir que el 48.5% de las mujeres (49) responden influenciadas por la

moral tradicional o creencias religiosas, según lo cual la interrupción del embarazo es “pecado”. Esta percepción habría sido determinante, en buena medida, del incremento de embarazos en niñas y adolescentes registrado en los últimos años, sobre todo, en los lugares recónditos con presencia de pandillas y otros grupos delincuenciales, aunque también muchos embarazos son producto de violaciones por parte de familiares de las víctimas.

A la afirmación: “Las comunidades deberían unirse para proteger a las víctimas de violencia en vez de excluirlas y culpabilizarlas”, de cada 100 encuestadas 92 están de acuerdo, cinco (5) ni de acuerdo ni en desacuerdo y tres (3) en desacuerdo. Esto es, la mayoría de mujeres tácitamente consideran que su seguridad frente a la violencia es tarea de ellas y de la comunidad, no logran percibir totalmente o comprender que la seguridad pública es responsabilidad del Estado, incluyendo garantizar el goce de sus derechos humanos, a lo cual debe dar cumplimiento a través de las instituciones

correspondientes.

Al presentárseles la afirmación de que el cuerpo de las mujeres históricamente ha sido controlado por los hombres para su beneficio, de cada 100 mujeres 59 responden estar de acuerdo, 19 no están de acuerdo ni en desacuerdo, 20 están en desacuerdo y dos (2) optan por no responder. Así, el 41.3% parece responder de acuerdo a influencias religiosas o preceptos morales tradicionales en el sentido de que el control del cuerpo femenino por parte de los hombres es la “voluntad de Dios”.

Al afirmar: “En caso de sufrir violencia sexual o abuso sexual tendría una atención adecuada por parte de las instituciones”, la mayoría de las encuestadas responde estar de acuerdo. De cada 100 mujeres 75 están de acuerdo, 16 no están de acuerdo ni en desacuerdo y ocho (8) están en desacuerdo, respuestas que estarían indicando que la mayoría confía en las instituciones que aplican justicia y solo el 8.3% no cree en lo afirmado.

Sin embargo, pese a que el 75% indica confiar en que será atendida en las instituciones en casos de sufrir violencia sexual en la práctica la mayoría no interpone denuncia, tal como atrás ha quedado demostrado.

De hecho, al formular la afirmación: “La violencia sexual contra niñas y adolescentes es un problema frecuente en las familias que debe ser denunciado”, de cada 100 encuestadas 96 responden estar de acuerdo, lo cual sugiere que conocen casos en la familia o en la comunidad, pero por diversos motivos no llegan a hacer la denuncia correspondiente y con ello se fomenta la impunidad entre los agresores.

Todo lo anterior permite colegir que la cultura de la denuncia por casos de violencia contra

las mujeres no existe en Santiago Nonualco, tendencia que se registra a escala nacional y que está estrechamente vinculada a las tasas de embarazo en niñas y adolescentes. De hecho, “El Salvador se ubica entre los primeros 50 países, de 236, con el mayor número de embarazos en (niñas y adolescentes con edades de entre) los 10 y 19 años” (vozdeamerica.com).

IV.7. Conocimiento sobre el propio cuerpo, la sexualidad y el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos

Para sondear la percepción que las mujeres locales tienen sobre el propio cuerpo, la sexualidad humana y el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivo se elaboró un conjunto de afirmaciones que las encuestadas responden con las opciones “Falso” o “Verdadero”, como se muestran en la Tabla 34.

A la afirmación “El clítoris está en el interior de la vagina”, de cada 100 encuestadas 71 consideran cierta la afirmación, 27 señalan que es falsa y dos (2) no responden. De manera que la mayoría de mujeres desconoce que el clítoris tiene estructura externa e interna y, por tanto, muestran desconocimiento del propio aparato reproductivo.

Tal desconocimiento se corrobora al analizar las respuestas dadas a la afirmación “Las mujeres orinan por la vagina”, a lo que, de cada 100 mujeres 75 responden que es verdadera, 23 señalan que es falsa y dos (2) no responden. Así, la mayoría ignora que las mujeres orinan por la uretra.

Ese desconocimiento sobre el aparato

reproductivo femenino se complica más debido a que una importante proporción tiene una construcción mítica o distorsionada sobre la función de la vagina, pues de cada 100 encuestadas 48 señalan que la principal función de dicho órgano es la procreación, 50 responden que la afirmación es falsa y dos (2) no responden.

En el anterior hallazgo fácilmente se percibe cómo las creencias religiosas han moldeado el conocimiento de las mujeres sobre el propio cuerpo, así como también sus prácticas de la sexualidad, pues para el 48% del total encuestado la vagina no se percibe como fuente de placer y disfrute de las relaciones sexuales coitales sino como un órgano destinado únicamente a la procreación.

Las mismas influencias religiosas y moral tradicional de cuño patriarcal se perciben en la respuesta dada a la afirmación “La virginidad es una cualidad que toda mujer debe cuidar y no perder”. Con una leve diferencia el total encuestado se divide en dos grupos con opiniones opuestas. De cada 100 mujeres 47

indican que la aseveración es verdadera, 51 señalan que es falsa y dos (2) no responden.

A la afirmación de que “Es posible que el himen se rompa sin tener penetración”, la mayoría sostiene que es verdadera. De cada 100 mujeres 71 lo creen así, pero 25 creen que la afirmación es falsa, es decir, suponen que el himen solo se rompe con penetración y no también por otras circunstancias.

Las respuestas dadas a las afirmaciones siguientes: “La realización de la mujer se logra cuando se convierte en madre” y “Las mujeres deben tener las hijas o hijos que Dios quiera”, indican que al cierre del primer cuarto de siglo las mujeres han cambiado su percepción del hecho de ser mujer pese a que históricamente han estado expuestas a prácticas religiosas y a una moral tradicional. Y así, de cada 100 mujeres solo 36 creen que es verdadera la primera afirmación; y para la segunda, se reduce a 27 la cantidad de mujeres que la consideran verdadera, es decir, la mayoría de mujeres consideran falsas ambas afirmaciones.

Tabla 34. Población encuestada según respuesta a las afirmaciones que se formulan, Santiago Nonualco, 2022.

El clítoris está en el interior de la vagina.			Las mujeres orinan por la vagina.		La principal función de la vagina es la procreación	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	282	70.9	299	75.1	191	48
Falso	106	26.6	91	22.9	200	50.3
NR	10	2.5	8	2	7	1.8
Total	398	100	398	100	398	100

La virginidad es una cualidad que toda mujer debe cuidar y no perder.			Es posible que el himen se rompa sin tener penetración.		La realización de la mujer se logra cuando se convierte en madre.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	189	47.5	282	70.9	142	35.7
Falso	202	50.8	98	24.6	247	62.1
NR	7	1.8	18	4.5	9	2.3
Total	398	100	398	100	398	100
Las mujeres deben tener las hijas/hijos que Dios quiera.			Las mujeres tienen derecho a decidir sobre qué método anticonceptivo usar.		Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura y voluntaria.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	114	28.6	332	83.4	375	94.2
Falso	270	67.8	59	14.8	16	4
NR	14	3.5	7	1.8	7	1.8
Total	398	100	398	100	398	100
Las mujeres deben tener las hijas/hijos que Dios quiera.			Las mujeres tienen derecho a decidir sobre qué método anticonceptivo usar.		Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura y voluntaria.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	373	93.7	224	56.3	354	88.9
Falso	18	4.5	167	42	31	7.8
NR	7	1.8	7	1.8	13	3.3
Total	398	100	398	100	398	100
Las mujeres tienen derecho a una sexualidad placentera y satisfactoria.			La masturbación es una práctica exclusiva de los hombres.		La masturbación es una práctica íntima que las mujeres pueden disfrutar.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	378	95	150	37.7	298	74.9
Falso	13	3.3	240	60.3	81	20.3
NR	7	1.7	8	2	19	4.8
Total	398	100	398	100	398	100

La educación integral de la sexualidad es indispensable en la vida de toda persona.			El único fin de la relación sexual coital debe ser la reproducción humana.		Las mujeres tienen derecho a decidir si quieren casarse o no.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	350	87.9	175	44	388	97.5
Falso	41	10.3	208	52.2	2	0.5
NR	7	1.8	15	3.8	8	2
Total	398	100	398	100	398	100
Las mujeres tienen derecho a la autonomía, vestir la ropa que quieran sin discriminación y sin miedo a ser agredidas por ello.			Las mujeres deben primero consultar a sus parejas para esterilizarse.			
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje		
Verdadero	379	95.2	215	54		
Falso	3	0.8	176	44.2		
NR	16	4	7	1.8		
Total	398	100	398	100		

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al sondear en cuanto al derecho de las mujeres a decidir sobre el uso de anticonceptivos, la maternidad segura y voluntaria y si quieren esterilizarse o no, la mayoría señala que las aseveraciones son verdaderas, con el 83.4%, 94.2% y 93.7%. respectivamente. Esto es, de cada 100 mujeres, 83, 94 y 94 indican que las afirmaciones son verdaderas y, por tanto, solo una minoría considera que las mujeres no tienen esos derechos sexuales y derechos reproductivos.

En contraste con las anteriores respuestas, frente a la afirmación "Las mujeres deben consultar primero a sus parejas para usar un método de planificación", el 56.3% responde que es verdadera y solo el 42% responde que es falsa tal aseveración, indicando con ello que las mujeres tienen derecho a decidir libremente sobre qué método de planificación utilizar.

Pero al responder a la afirmación "Las mujeres tienen derecho a la confidencialidad al tomar decisiones sobre su sexualidad y reproducción", la proporción de quienes creen que es verdadera vuelve a incrementarse. De cada 100 mujeres 89 consideran cierta la aseveración, es decir, reconocen como un derecho la confidencialidad y la decisión al respecto.

Esas contradicciones observadas anteriormente pueden obedecer a la falta de información o capacitación sobre la temática, pero también a las influencias culturales androcéntricas.

Sin embargo, a la afirmación "Las mujeres tienen derecho a una sexualidad placentera y satisfactoria" el 95% la considera cierta y en coherencia con esta respuesta más de la mitad del total encuestado considera falsa la aseveración de que la masturbación es una

práctica exclusiva de los hombres (60.3%); asimismo, la mayoría considera verdadera la afirmación de que “La masturbación es una práctica íntima que las mujeres pueden disfrutar” (74.9%), lo que estaría indicando que en algunos aspectos de su sexualidad cambia la percepción de las mujeres y logran superar el influjo de las creencias religiosas y patrones culturales tradicionales.

En el mismo sentido responde la mayoría ante las afirmaciones “Las mujeres tienen derecho a decidir si quieren casarse o no” y “Las mujeres tienen derecho a la autonomía, vestir la ropa que quieran sin discriminación y sin miedo a ser agredidas por ello”, de cada 100 encuestadas 97 responden que es verdadera la primera afirmación mientras que para la segunda responden 95 de cada 100 con la misma opción de respuesta.

No obstante, en las respuestas dadas a las afirmaciones “El único fin de la relación sexual coital debe ser la reproducción humana” y “Las mujeres deben primero consultar a sus parejas para esterilizarse”, solo el 52.2% y 44.2%, respectivamente, señalan que ambas aseveraciones son falsas, indicando con ello que las relaciones sexuales coitales no son solo para la reproducción humana sino también para disfrutarlas; y asimismo, que las mujeres tienen derecho a decidir sobre la esterilización sin consultar previamente con sus parejas.

Sin embargo, en contraste con ellas una proporción importante considera verdaderas ambas afirmaciones y, por tanto, dejan en evidencia que no logran superar del todo los patrones culturales tradicionales predominantes, representando del total encuestado el 44% y 54%, respectivamente.

Posiblemente admitiendo sus dudas o el

desconocimiento de la temática al momento de responder la encuesta, la mayoría estima que es verdadera la afirmación “La educación integral de la sexualidad es indispensable en la vida de toda persona”. De cada 100 encuestadas 88 responden que es cierta la afirmación mientras que 10 la consideran falsa.

IV.8. Conocimientos y uso de métodos anticonceptivos

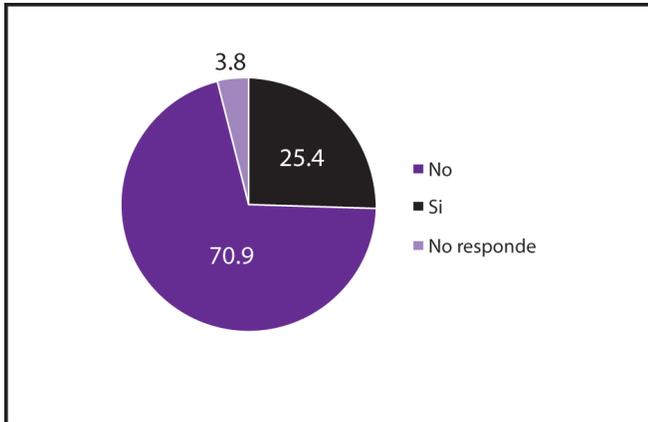
En la encuesta también se sondea el conocimiento que tienen las mujeres sobre métodos anticonceptivos, así como también en qué medida los utilizan. El Gráfico 34 muestra que el 25.4% responde que sí utiliza un método anticonceptivo al momento de participar en la encuesta (101), el 70.9% responde negativamente (283) y el 3.8% opta por no responder (15).

Así, de cada 100 mujeres 25 utilizan un método anticonceptivo al momento de participar en la encuesta, 71 no utilizan ninguno, y cuatro (4) no responden.

Al relacionar estos datos con los relativos al estado familiar de las encuestadas (Gráfico 3) es posible inferir que de 180 casadas y convivientes solo 101 estarían utilizando un método anticonceptivo, es decir, el 56.1% de dicho grupo, lo cual indica que la prevención de embarazos no constituye una práctica cultural entre las mujeres sexualmente activas del municipio.

De hecho, del total encuestado 241 mujeres reportan haber procreado (Gráfico 4), cifra mucho mayor que la cantidad de casadas y convivientes (180), y superior al doble de quienes reportan utilizar un método anticonceptivo (101), lo que estaría confirmando que en el municipio de Santiago Nonualco las mujeres utilizan muy poco los métodos anticonceptivos.

Gráfico 34. Población encuestada según si utiliza o no en este momento algún método anticonceptivo (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 35 muestra los resultados obtenidos al sondear el conocimiento de métodos anticonceptivos entre las encuestadas, observándose que el condón masculino (72.6%), el inyectable de un mes (58%), el inyectable de tres meses (60.8%), el DIU (49.7%) y la esterilización (48.5%) son los más conocidos por las mujeres.

El Gráfico 35 muestra los resultados obtenidos al indagar sobre el método anticonceptivo que utilizan al momento de participar en la encuesta, ubicándose el condón femenino en el primer lugar de preferencia por las mujeres con el 21.4% (85), seguido por los inyectables de tres meses con el 12.1% (48), y en tercer lugar se ubica la esterilización con el 9.3% (37).

Tabla 35. Población encuestada según si conoce o no los métodos anticonceptivos que se le indican, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Condón Masculino	DIU	Interrupción del coito	Pastillas	Inyectable de 1 mes	Implante (barritas)	Ritmo (días fértiles)
Conoce	72.6	49.7	11.6	82.4	58.0	29.6	25.9
No conoce	21.6	44.5	82.7	11.8	36.2	64.6	68.3
NR	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8
Respuesta	Inyectable tres meses	Esterilización (ligadura de trompas)	Parches anti conceptivos	Anillo vaginal	Condón femenino	Vasectomía (esterilización Masculina)	Otros
Conoce	60.8	48.5	14.1	14.3	21.4	25.9	5
No conoce	27.4	45.7	80.2	79.9	72.6	67.8	20.9
NR	5.8	5.8	5.8	5.8	6	6.3	74.1

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Un estudio realizado con anterioridad revela que los inyectables de uno y tres meses, seguidos por el DIU, son los métodos anticonceptivos más utilizados en Santiago Nonualco por niñas y adolescentes con edades de entre ellos 12 y 17 años (ORMUSA, 2020).

El mismo Gráfico 35 ilustra que la mayoría de

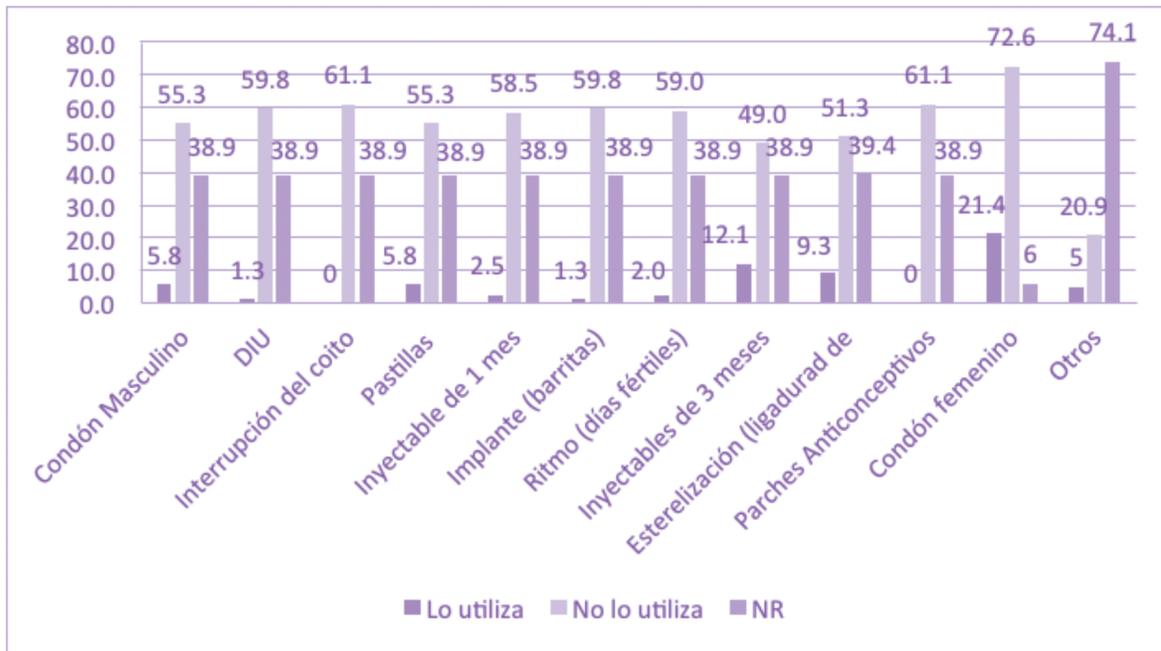
encuestadas, más de la mitad, no utiliza método alguno y que alrededor del 39% se inclina por la opción "No responde", es decir, las mujeres que utilizan un método anticonceptivo constituyen una minoría, tal como atrás se ha señalado.

Sin embargo, al sondear sobre el método anticonceptivo que genera más confianza entre

las encuestadas se observan algunos cambios significativos en las respuestas, según se muestra en el Gráfico 36. En el primer lugar de confianza se ubica los inyectables de tres meses

con el 22.9%, seguido de la esterilización con el 21.4%, y se ubica en tercer lugar el condón masculino con el 12.3%.

Gráfico 35. Población encuestada según método anticonceptivo que utiliza (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El mismo Gráfico 36 muestra que otros métodos que generan confianza, aunque en menor proporción que los anteriores, son: las pastillas (9.5%), los inyectables de un mes (9.3%), los implantes (7.8%), el DIU (2%), el ritmo (1.8%) y la interrupción del coito (0.3%).

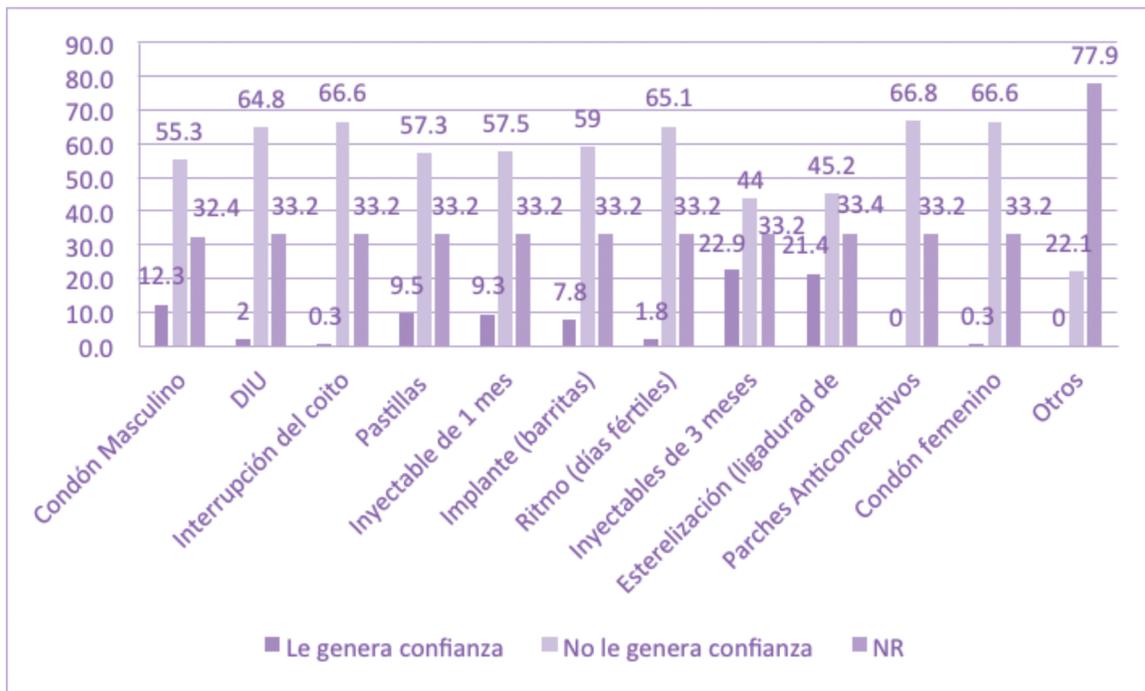
La mayoría señala que no tiene confianza en los métodos anticonceptivos, más de la mitad, pero la respuesta está en coherencia con las encuestadas que no conocen los métodos anticonceptivos (Tabla 35), y también con las mujeres que responden no utilizarlos (Gráfico 35).

Al indagar entre las encuestadas sobre qué método anticonceptivo puede prevenir un

embarazo y, al mismo tiempo, proteger contra las ITS y el VIH, la Tabla 38 ilustra que la mayoría tiene claro que tanto el condón masculino como el femenino previenen el embarazo y protegen contra las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH. Sin embargo, el condón masculino se ubica en el primer lugar con el 70.9%.

Ahora bien, las mujeres que utilizan un método anticonceptivo ¿dónde lo adquieren? El Gráfico 37 indica que el 20.1% lo compra en la farmacia (80), el 12.6% lo adquiere en la Unidad de Salud (50), el 1% lo adquiere en ambos lugares (4), el 43.5% responde "en ningún lugar" (173), el 20.1% no responde (80), y el 2.8% no aplica (11).

Gráfico 36. Población encuestada según método anticonceptivo que le genera o no confianza al utilizarlo (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 36. Población encuestada según método anticonceptivo que puede prevenir un embarazo y proteger de ITS y el VIH, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Condón masculino	282	70.9
Condón femenino	20	5.0
Interrupción del coito	284	71.3
(eyaculación fuera de la vagina)	1	0.3
Condón masculino y condón femenino	71	17.8
NR	23	6.1
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

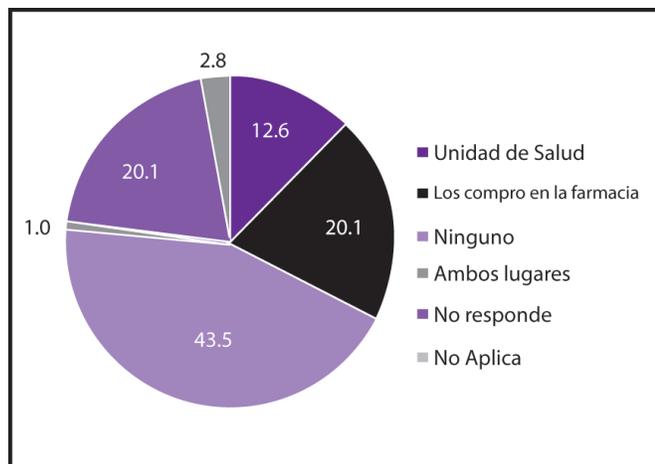
De modo que 264 mujeres del total encuestado no adquieren un método anticonceptivo porque no lo necesitan o por otro motivo, mientras que solamente 134 lo adquieren en

los establecimientos indicados, cantidad que representa el 33.6% de la totalidad. De esta proporción la mayoría lo adquiere en la farmacia y el resto lo solicita en la Unidad de Salud.

Por alguna razón la mayoría de mujeres que utiliza un método anticonceptivo prefiere comprarlo y no adquirirlo de manera gratuita en la dependencia del Ministerio de Salud de Santiago Nonualco.

Al indagar sobre la frecuencia con que compran en la farmacia el método anticonceptivo se obtiene que, de un total de 80 que reportaron comprarlo en la farmacia, la cantidad se incrementa a 101 encuestadas que se distribuyen, según la frecuencia de compra, de la siguiente manera: dos (2) muy frecuentemente, 57 frecuentemente y 42 no muy frecuentemente.

Gráfico 37. Población encuestada según establecimiento donde obtiene el método anticonceptivo que utiliza (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Lo anterior estaría indicando que algunas mujeres que afirmaron adquirirlo en la Unidad de Salud o que optaron por las respuestas NR o NA, en realidad compran el método anticonceptivo no muy frecuentemente.

Tabla 37. Población encuestada según frecuencia con que compra el anticonceptivo en la farmacia, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Muy frecuentemente	2	0.5
Frecuentemente	57	14.3
No muy frecuentemente	42	10.6
NA	234	58.8
NR	63	15.8
Total	398	100

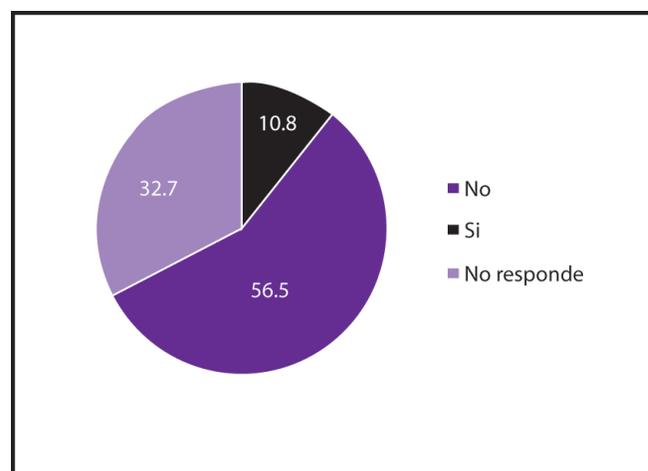
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

De los datos de la misma Tabla 37 se puede colegir que el uso de anticonceptivos no constituye una práctica permanente de salud sexual y salud reproductiva entre las mujeres, incluso entre las 180 mujeres casadas y

convivientes, el 45.2% del total encuestado (ver Gráfico 3), lo que podría estar indicando que las mujeres de Santiago Nonualco requieren de información o capacitación en la materia a efectos de prevenir embarazos y protegerse contra infecciones de transmisión sexual (ITS), como el VIH.

Al indagar si las encuestadas han sufrido o no maltrato por parte del personal de Salud de la localidad al momento de solicitar un método anticonceptivo, el Gráfico 38 revela que el 10.8% responde afirmativamente (43), el 56.5% reporta no haber sufrido maltrato (225), y el 32.7% no responde (130).

Gráfico 38. Población encuestada según si ha recibido o no maltrato por parte del personal de Salud al solicitar un método anticonceptivo (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Los anteriores datos permiten inferir que el maltrato recibido por el personal de Salud habría provocado que algunas mujeres optaran por comprar el método anticonceptivo en una farmacia, una alternativa que hace depender tanto la prevención del embarazo como la protección contra las ITS de la disponibilidad de recursos.

Al preguntar si las encuestadas conocen o no adónde acudir para interponer una queja por maltrato ante el Ministerio de Salud, la Tabla 38 indica que de cada 100 mujeres 31 responden afirmativamente, 47 señalan no conocer cómo ni dónde y 22 no responden a la pregunta formulada.

Sin embargo, como atrás ha quedado planteado, la interposición de denuncia contra la violencia o queja por mal servicio en las instituciones del Estado no constituye una práctica cultural o una manifestación del ejercicio de la ciudadanía plena entre la población en general y, particularmente, entre las mujeres salvadoreñas, dada su condición de género.

Tabla 38. Población encuestada según si conoce o no cómo y dónde acudir para interponer queja en el Ministerio de Salud por maltrato del personal, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	123	30.9
No	189	47.5
NR	86	21.6
Total	398	100

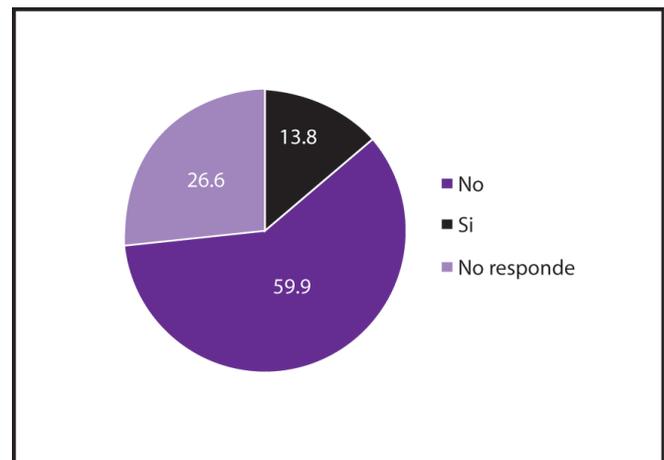
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

De acuerdo con lo anterior, la mayoría de mujeres sexualmente activas no utiliza método anticonceptivo en Santiago Nonualco, por lo que es previsible que con frecuencia tengan que hacer uso del anticonceptivo de emergencia o del día siguiente, eso es algo que revela el Gráfico 39: el 13.8% responde afirmativamente (55), el 59.5% responde que no lo ha utilizado (237) y el 26.6% no responde (106).

En otras palabras, el Gráfico 39 ilustra que de cada 100 mujeres encuestadas 14 han utilizado el anticonceptivo de emergencia, 59 no lo

han hecho y 27 optan por no responder, lo cual sugiere que es frecuente que las mujeres sexualmente activas se vean en la necesidad de utilizar esa alternativa debido a que no hacen uso permanente de un método anticonceptivo.

Gráfico 39. Población encuestada según si ha utilizado alguna vez el anticonceptivo de emergencia (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

IV.9. Percepción de las encuestadas sobre la Educación Integral en Sexualidad

En este apartado se busca sondear el conocimiento que las encuestadas tienen sobre la salud sexual, así como su opinión sobre la importancia de recibir Educación Integral en Sexualidad (EIS).

La Tabla 39 muestra los resultados obtenidos al preguntar si se han realizado o no la prueba citológica, obteniéndose que de cada 100 encuestadas 65 se la han realizado, 26 responden negativamente y nueve (9) no responden.

De modo que es posible inferir que en Santiago Nonualco un poco más de la mitad de la población femenina, con edades de entre los 18 y más de 60 años, se ha realizado la prueba citológica.

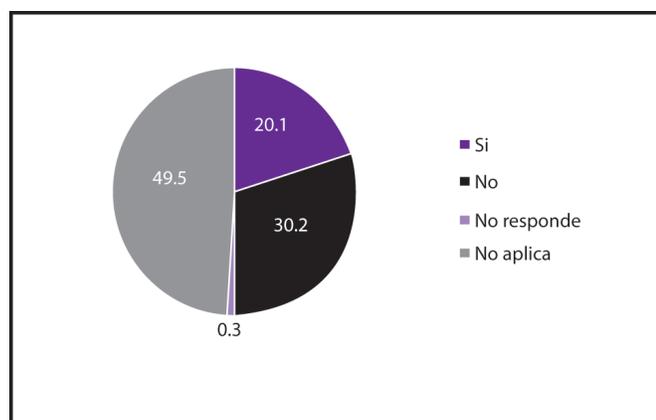
Tabla 39. Población encuestada según si alguna vez se ha hecho o no la citología, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	257	64.6
No	105	26.4
NR	36	9.0
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Sin embargo, el Gráfico 40 muestra una caída significativa en la proporción de mujeres que se han realizado alguna vez la mamografía para sondear cáncer de mamas, pues solo el 20.1% responde afirmativamente (80), el 30.2% no se la ha realizado (120), el 49.5% se inclina por la opción “No aplica” (197), y un 0.3% no responde (1).

Gráfico 40. Población encuestada según si alguna vez se ha hecho o no la mamografía (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Así, es preocupante que solo el 64.6% exprese haberse realizado la citología o test de Papanicolau, que sirve principalmente para diagnosticar lesiones precursoras del cáncer de cuello uterino o del propio cáncer; pero también el hecho de que solo el 20.1% reporte haberse realizado alguna vez la mamografía, lo cual estaría indicando que la mayoría de mujeres de Santiago Nonualco desconoce la importancia de realizarse periódicamente dichas pruebas para prevenir el cáncer.

De ahí que al sondear sobre si las encuestadas consideran prioritaria la aprobación de una Ley Especial de Educación Integral en Sexualidad, de cada 100 encuestadas 93 responden que es altamente prioritaria, tres (3) señalan que es poco prioritaria y cuatro (4) no la consideran prioritaria, según se muestra en la Tabla 40.

Tabla 40. Población encuestada según si considera prioritaria una Ley Especial de Educación Integral en Sexualidad, Santiago Nonualco, 2022.

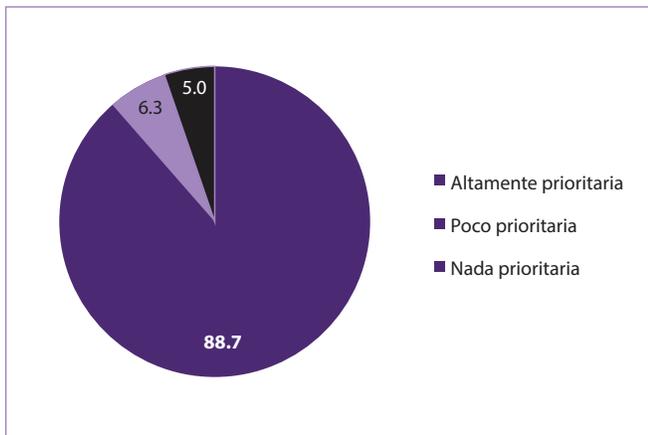
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Altamente prioritaria	369	92.7
Poco prioritaria	13	3.3
Nada prioritaria	16	4.0
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Aunque el 92.7% considera altamente prioritaria una Ley Especial de Educación Integral en Sexualidad (EIS), el Gráfico 41 muestra que al preguntar respecto a si consideran prioritaria para sus vidas recibir EIS la proporción de quienes la consideran altamente prioritaria cae al 88.7% (353), el 6.3% la considera poco prioritaria (25) y el 5% la considera nada prioritaria (20).

En otras palabras, de cada 100 encuestadas 89 la consideran altamente prioritaria, seis (6) señalan que es poco prioritaria y cinco (5) no muestran interés alguno en adquirir tales conocimientos.

Gráfico 41. Población encuestada según si considera prioritaria para su vida la Educación Integral en Sexualidad, Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 41. Población encuestada según si considera prioritaria la Educación Integral en Sexualidad en todas las carreras universitarias, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Altamente prioritaria	357	89.7
Poco prioritaria	26	6.5
Nada prioritaria	15	3.8
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

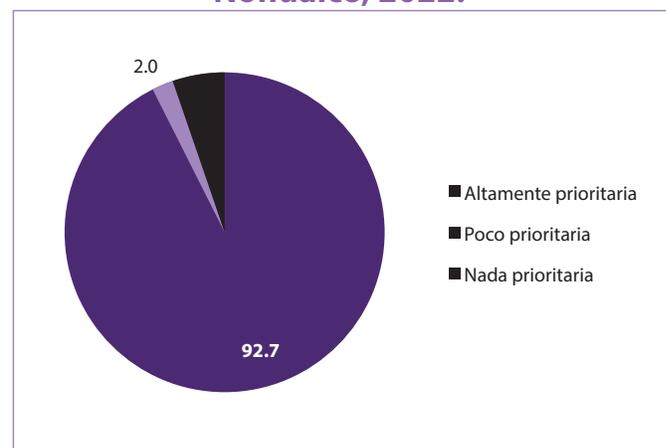
La Tabla 41 muestra las opiniones de las encuestadas respecto a si consideran prioritaria la EIS en todas las carreras universitarias, obteniéndose que de cada 100 encuestadas 90 señalan que es altamente prioritaria en la enseñanza superior, seis (6) responden que es poco prioritaria y cuatro (4) indican que es nada

prioritaria dentro de la formación universitaria.

Las respuestas anteriores relativas a considerar que es altamente prioritaria la EIS resulta coherente con la proporción de encuestadas que responde que la EIS es prioritaria para prevenir el embarazo y la violencia sexual. Y así, el 92.7% responde que altamente prioritaria (369), el 2% responde que es poco prioritaria (8), y el 5.3% señala que es nada prioritaria (21).

Expresado de otro modo: de cada 100 mujeres 93 estiman que la EIS es altamente prioritaria para prevenir el embarazo y la violencia sexual, dos (2) consideran que es poco prioritaria para dicho propósito y cinco (5) valoran que es nada prioritaria al respecto, esto es, la EIS no coadyuva en nada a prevenir el embarazo ni la violencia sexual.

Gráfico 42. Población encuestada según si considera prioritaria la Educación Integral en Sexualidad para prevenir el embarazo y la violencia sexual, (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al indagar si las encuestadas habrían tomado mejores decisiones en su vida en el caso de haber recibido EIS en los primeros años de educación formal, la Tabla 42 ilustra que nuevamente la

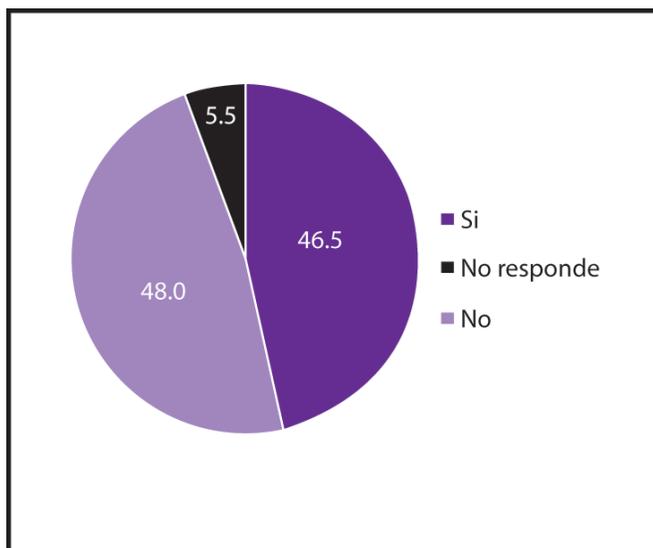
mayoría responde afirmativamente, una minoría señala que la EIS no le habría ayudado a tomar mejores decisiones y el resto no responde. Así, de cada 100 participantes en la encuesta, 85 responden afirmativamente a la pregunta, nueve (9) señalan que recibir EIS en los primeros años de educación formal no les habría ayudado, y seis (6) optan por no responder.

Tabla 42. Población encuestada según respuesta a la pregunta: ¿Si hubiera recibido Educación Integral en Sexualidad en los primeros años de educación, le habría ayudado a tomar mejores decisiones respecto a su sexualidad?, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	340	85.4
No	35	8.8
NR	23	5.8
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 43. Población encuestada según si ha buscado o no tutoriales o videos en YouTube para conocer sobre sexualidad (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 43. Población encuestada según si considera o no mucho más fácil buscar información sobre sexualidad en YouTube que preguntar a otras personas, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	162	40.7
No	210	52.8
NR	26	6.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 43 muestra los resultados obtenidos al indagar si las encuestadas han buscado o no tutoriales o video en YouTube para informarse sobre sexualidad, a lo que 46 mujeres de cada 100 responden afirmativamente, 48 señalan que no lo han hecho y seis (6) no responden.

De modo que menos de la mitad del total encuestado ha buscado informarse sobre sexualidad en YouTube, una baja proporción que podría deberse a la falta de acceso a las nuevas tecnologías, incluyendo las redes sociales.

Lo afirmado previamente adquiere mayor respaldo al observar que, según la Tabla 43, de cada 100 mujeres encuestadas 41 consideran más fácil buscar información sobre sexualidad en YouTube que preguntar a otras personas, 53 responden negativamente y seis (6) optan por no responder.

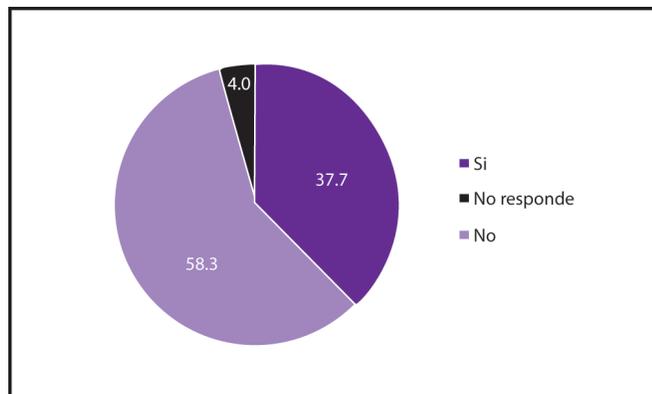
De modo que la mayoría considera más difícil buscar información en la red social que preguntar a otra persona, lo cual estaría confirmando que la mayoría de mujeres no tiene acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, incluida la Internet, o bien tiene limitados conocimientos para hacer uso de las mismas, por lo que prefieren consultar a otras personas que no

siempre poseen información científica y libre de creencias religiosas o morales.

Al sondear si las encuestadas alguna vez se han realizado o no la prueba del VIH el Gráfico 44 revela que el 37.7% sí lo ha realizado (150), el 58.3% responde que no lo ha hecho (232), y el 4% opta por no responder.

De modo que de cada 100 participantes en la encuesta 38 se han realizado alguna vez la prueba de VIH, 58 no se la han hecho nunca y cuatro (4) no responden.

Gráfico 44. Población encuestada según si se ha hecho o no alguna vez la prueba de VIH (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En la Tabla 44 se muestran los resultados obtenidos al indagar si las encuestadas saben o no qué es el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), a lo que solo un poco más de la mitad del total encuestado responde afirmativamente (53%) mientras el resto no sabe o no responde (47%).

Y así, de cada 100 encuestadas 53 saben qué es el virus de inmunodeficiencia humana, 42 no saben y cinco (5) no responden, con lo cual se reitera que las mujeres de Santiago Nonualco necesitan formación en Educación Integral en Sexualidad a efectos de mejorar su capacidad de

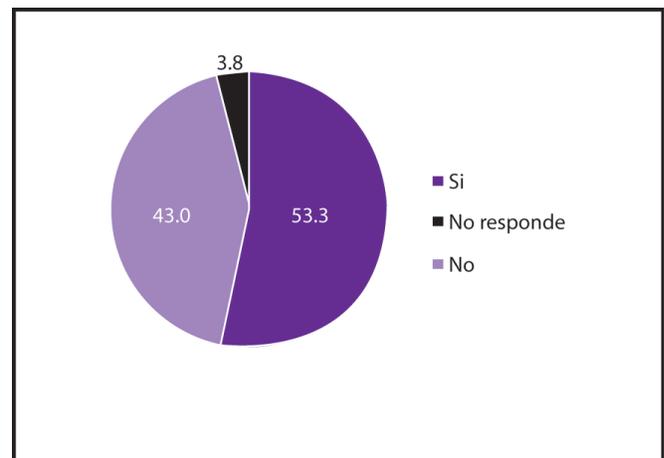
respuesta frente al riesgo de adquirir infecciones de transmisión sexual (ITS).

Tabla 44. Población encuestada según si sabe o no qué es el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	211	53
No	169	42.5
NR	18	4.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 45. Población encuestada según si sabe o no qué es el virus del papiloma humano (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En el mismo sentido, al indagar si saben o no qué es el virus del papiloma humano el 53.3% responde afirmativamente (212), el 43% señala no saber al respecto (171), y el 3.8% no responde (15).

Tal como puede observarse, las respuestas de la Tabla 44 y el Gráfico 45 son bastante similares, lo cual indica que efectivamente en Santiago Nonualco se requiere que las autoridades locales y el Ministerio de Salud orienten esfuerzos

tendientes a brindar capacitación en salud sexual y salud reproductiva a las mujeres, dando así cumplimiento a sus derechos en la materia.

IV.10. Conocimientos y actitudes sobre diversidad sexual

Para indagar sobre los conocimientos y actitudes de las encuestadas sobre diversos aspectos relativos a la diversidad sexual se elaboró una serie de preguntas cuyas respuestas se muestran en el presente apartado.

La Tabla 45 ilustra que al sondear si las encuestadas conocen o no a qué se refiere el acrónimo LGBTI, de cada 100 mujeres 36 responden que sí conocen el significado del término, 57 no lo conocen y siete (7) no responden. La mayoría carece de ese conocimiento.

Tabla 45. Población encuestada según si sabe o no a qué se refiere el término LGBTI, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	144	36.2
No	225	56.5
NR	29	7.3
Total	398	100

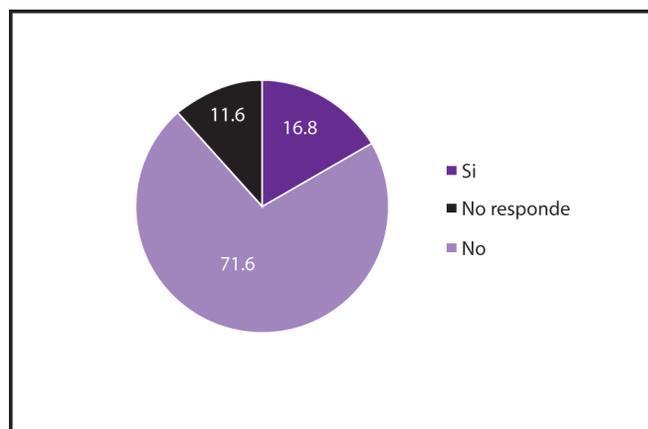
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Con el mismo propósito, al preguntar sobre si conocen o no que en sus familias hay personas LGBTI, el Gráfico 46 muestra que el 16.8% responde afirmativamente (67), el 71.6% responde que no (285), y el 11.6% no responde (46).

Así, de cada 100 encuestadas 17 identifican a alguien en su familia que pertenece al colectivo LGBTI, 71 no identifican a nadie y 12 no

responden.

Gráfico 46. Población encuestada según si conoce o no si hay personas LGBTI en su familia (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al indagar si las encuestadas conocen o no cuál es el significado de la palabra “homofobia”, la Tabla 46 revela que de cada 100 encuestadas 33 responden conocer el significado, 57 no conocen el significado y 10 no responden.

Tabla 46. Población encuestada según si conoce o no qué es la homofobia, Santiago Nonualco, 2022.

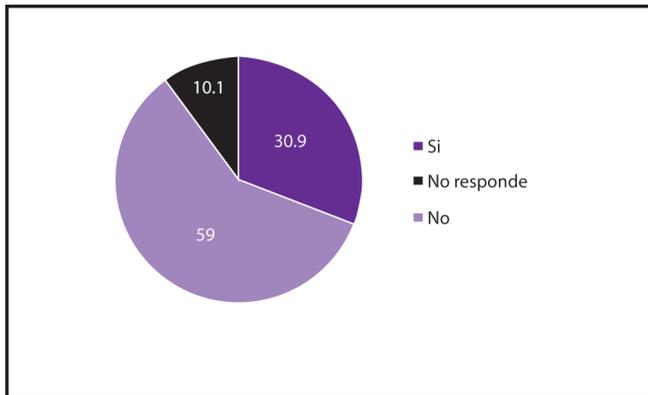
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	133	33.4
No	225	56.5
NR	40	10.1
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 47 muestra los resultados obtenidos al indagar entre las encuestadas si conocen o no el significado de la palabra “lesbofobia”, a lo que el 30.9% responde afirmativamente (123), el 59% responde desconocer el significado (235), y el 10.1% no responde (40). En otras palabras, de cada 100 encuestadas 31 conocen el significado, 59 no saben qué significa y 10 no

responden.

Gráfico 47. Población encuestada según si conoce o no a qué se refiere el término lesbofobia (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 47 muestra los resultados obtenidos al indagar si la encuestadas conocen o no el significado del vocablo “transfobia”, observándose que de cada 100 mujeres 29 conocen el término y saben qué significa, 61 lo desconocen e ignoran el significado de dicho neologismo y 10 no responden.

Tabla 47. Población encuestada según si conoce o no a qué se refiere el término transfobia, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	211	53
No	169	42.5
NR	18	4.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Así, de acuerdo a los resultados solo una minoría de las mujeres cuya proporción oscila entre el 29.1% y el 36.2% conoce el significado del acrónimo LGBTI, así como el significado de los vocablos “homofobia”, “lesbofobia” y “transgénero”, el resto de las encuestadas no posee ese conocimiento.

Así, la mayoría de las mujeres ignora que el acrónimo LGBTI sirve para designar a la diversidad de identidades de género; asimismo, que la homofobia alude a toda actitud degradante, discriminatoria, ofensiva o desfavorable hacia alguna persona en razón de su orientación homosexual; que la lesbofobia consiste en la discriminación homófoba y sexista hacia las lesbianas como personas, parejas o grupos sociales; y que la transfobia es un neologismo que se refiere al conjunto de ideas, actitudes, sentimientos o acciones adversas hacia las personas transgénero, la transexualidad o la diversidad de género en general.

De las respuestas anteriores es posible inferir cuál será la reacción de las encuestadas al indagar sobre otros aspectos de la diversidad sexual; por ejemplo, al sondear si están de acuerdo o no con que la población LGBTI tenga el respaldo de una Ley de Identidad de Género, el 49% responde estar totalmente de acuerdo (195), el 45.7% no está de acuerdo ni en desacuerdo (182), y el 5.3% señala estar totalmente en desacuerdo (21), como se muestra en el Gráfico 48.

Y así, de cada 100 mujeres 49 se inclinan a favor de que las personas LGBTI tengan una ley que favorezca su identidad de género, 46 se muestran indiferentes y cinco (5) están en contra.

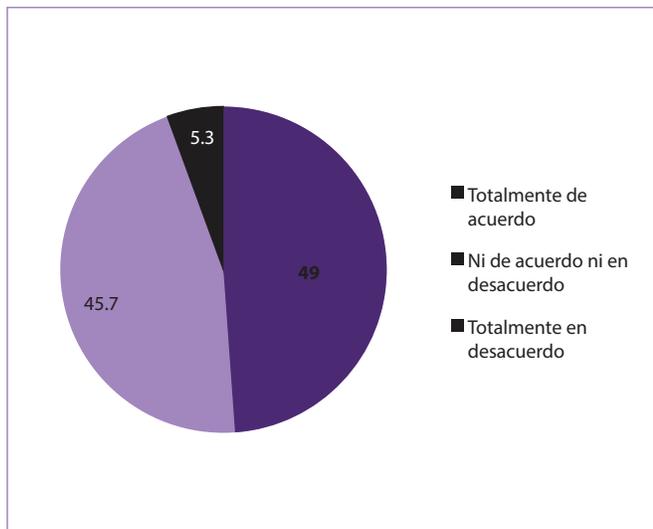
Los datos de la Tabla 48 muestran que entre las encuestadas hubo un grupo que rectificó en relación a la respuesta anterior, pues del 49% que está totalmente de acuerdo en que las personas LGBTI tengan una Ley de Identidad de Género, la proporción de mujeres que está totalmente de acuerdo en que las personas LGBTI deben ser respetadas y escuchadas porque son personas con derechos y deberes se incrementa al 66.1%, reduciéndose en consecuencia la cantidad que

no está de acuerdo ni en desacuerdo al 32.4%, mientras que la cantidad de mujeres que está totalmente en desacuerdo cae al 1.5%.

Esa rectificación que realizan las mujeres al responder a la pregunta anterior se corrobora en las respuestas dadas al cuestionárseles sobre si están de acuerdo o no con que las mujeres trans tienen derecho a la identidad y el reconocimiento por parte del Estado salvadoreño, a lo que el 56.5% responde estar totalmente de acuerdo (225), el 39.7% indica que no está de acuerdo ni en desacuerdo (158) y el 3.8% responde estar totalmente en desacuerdo (15).

Así, de cada 100 encuestadas 56 tienen una respuesta favorable, 40 se muestran indiferentes y cuatro (4) están totalmente en desacuerdo en que las mujeres trans tienen derecho a la identidad y al reconocimiento por parte del Estado.

Gráfico 48. Población encuestada según si está o no de acuerdo con que la población LGBTI cuente con una Ley de Identidad de Género (%), Santiago Nonualco, 2022.



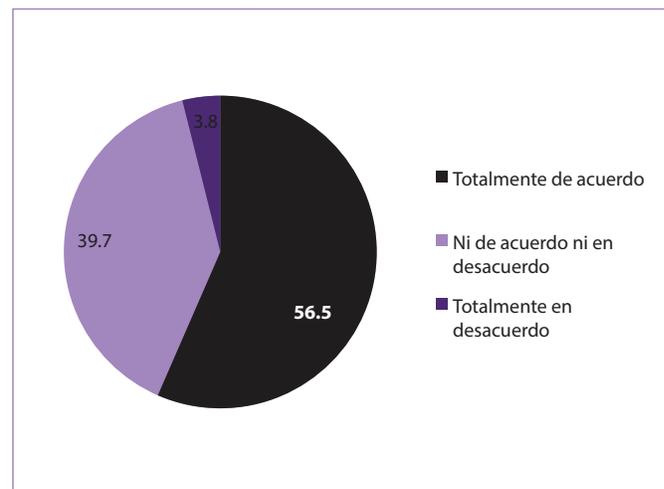
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 48. Población encuestada según si está o no de acuerdo en que las personas LGBTI deben ser respetadas y escuchadas porque son personas con derechos y deberes, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	263	66.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	129	32.4
Totalmente en desacuerdo	6	1.5
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 49. Población encuestada según si está de acuerdo o no con la afirmación de que las mujeres y hombres trans tienen derecho a la identidad y el reconocimiento por parte del Estado salvadoreño (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al indagar sin las encuestadas están de acuerdo o no en que dos personas del mismo sexo que han vivido juntas toda su vida tienen derecho a heredar a la otra en caso de muerte, la Tabla 49 revela que la mayoría está totalmente

de acuerdo al representar el 64.6% del total encuestado, pero una proporción importante, el 33.2% se expresa con indiferencia su opinión y solo el 2.3% responde estar totalmente en desacuerdo, es decir, se opone a la herencia en caso de muerte dentro una pareja del mismo sexo.

De cada 100 encuestadas 65 tienen una opinión favorable, 33 se expresan indiferentes y dos (2) están totalmente en desacuerdo.

Tabla 49. Población encuestada según si está de acuerdo o no en que dos personas del mismo sexo que han vivido juntas toda su vida tengan derecho a heredar a la otra en caso de muerte, Santiago Nonualco, 2022.

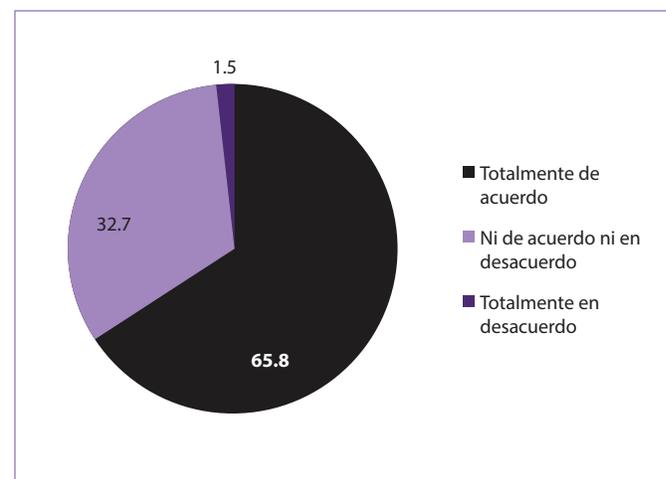
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	257	64.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	132	33.2
Totalmente en desacuerdo	9	2.3
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En el mismo sentido, al indagar entre las encuestadas si están de acuerdo o no con que una pareja del mismo sexo tenga derecho a gozar de los beneficios del ISSS al igual que las parejas heterosexuales, el Gráfico 50 revela que el 65.8% está totalmente de acuerdo (262), el 32.7% no está de acuerdo ni en desacuerdo (130) y el 1.5% está totalmente en desacuerdo (6).

Como puede observarse, se registra un incremento en el grupo que se muestra favorable a los derechos de una pareja del mismo sexo en comparación con la Tabla 49. De hecho, se reducen los grupos que antes opinaron no estar de acuerdo ni en desacuerdo, pasando de 132 a 130 mujeres, y el que indicó estar totalmente en desacuerdo, pasando de nueve (9) a seis (6) mujeres.

Gráfico 50. Población encuestada según si está de acuerdo o no en que una pareja del mismo sexo tenga derecho a gozar de los beneficios del Seguro Social como las parejas heterosexuales (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Sin embargo, a la afirmación de que todas las mujeres trans se dedican al trabajo sexual, la Tabla 50 revela que es significativa la proporción de quienes creen que es verdadera y mucho mayor el grupo que considera que tal vez es cierto lo afirmado. Y así, de cada 100 encuestadas siete (7) indican que es verdadera, 69 responden que es falsa y 24 expresan duda al respecto.

De modo que solo 69 mujeres de cada 100 consideran que es falsa la afirmación y, por

tanto, un estereotipo o prejuicio socialmente construido con base a la discriminación, es decir, una expresión de violencia y vulneración de derechos.

Tabla 50. Población encuestada según respuesta a la afirmación siguiente: “Todas las mujeres trans se dedican al trabajo sexual”, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	27	6.8
Falso	275	69.1
Tal vez	96	24.1
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 51 muestra los resultados obtenidos ante la afirmación “Un hombre trans es una persona que nació siendo mujer, pero que construyó su identidad de género como hombre”, encontrándose que el 39.7% responde que es verdadera (158), el 22.9% señala que es falso lo afirmado (91) y el 37.4% indica que tal vez sea verdadero o falso (149).

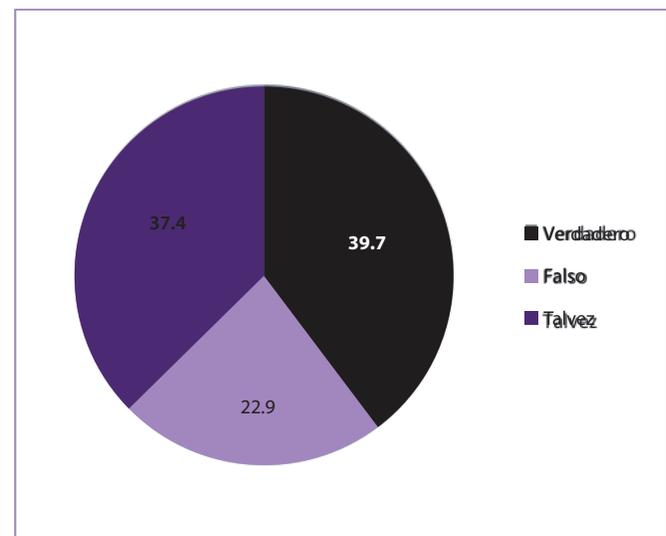
Es decir, de cada 100 encuestadas 40 creen que un hombre trans es una persona que nació con genitales femeninos, pero que construyó su identidad de género como hombre; sin embargo, 23 consideran que eso es falso, esto es, desconocen sobre el proceso de construcción de la identidad de género y probablemente se lo explican a través de creencias o mitos; y 37 encuestadas tienen dudas sobre la afirmación planteadas, lo que también supone desconocimiento de la temática.

De igual manera, a la afirmación: “Los hombres trans pueden embarazarse” la mayoría muestra desconocimiento sobre diversidad sexual, pues la Tabla 51 revela que de cada 100 encuestadas

solo nueve (9) aceptan como verdadera la aseveración, 78 indican que es falsa y 13 se inclinan por la opción “Tal vez”.

Según los resultados, la mayoría de encuestadas ignora que si bien los hombres trans nacen con genitales femeninos su identidad de género es construida como hombres, razón por la cual pueden embarazarse. Solo una minoría parece tener claridad al respecto (8.8%).

Gráfico 51. Población encuestada según respuesta a la afirmación siguiente: “Un hombre trans es una persona que nació siendo mujer, pero que construyó su identidad de género como hombre” (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

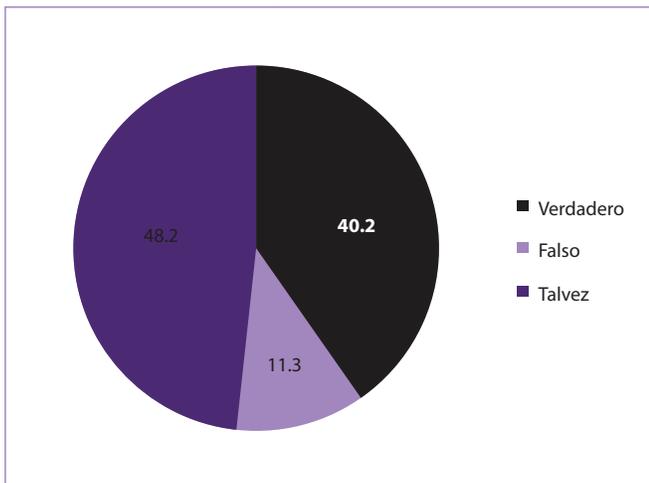
El desconocimiento en la materia por parte de las encuestadas también se pone de manifiesto frente a la afirmación “Existen personas asexuales, es decir, que no sienten atracción sexual hacia ningún género, aunque sí pueden tener atracción romántica (no sexual) hacia algún género”, a lo que 41 de cada 100 encuestadas responden que es verdadera, 11 señalan que es falsa y 48 indican que tal vez sea verdadera o falsa, o sea, tienen dudas.

Tabla 51. Población encuestada según respuesta a la afirmación siguiente: “Los hombres trans pueden embarazarse”, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	35	8.8
Falso	312	78.4
Tal vez	51	12.8
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 52. Población encuestada según respuesta a la afirmación siguiente: “Existen personas asexuales, es decir, que no sienten atracción sexual hacia ningún género, aunque sí pueden tener atracción romántica (no sexual) hacia algún género” (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

De modo que la mayoría de las encuestadas desconocen la existencia de personas asexuales, lo cual no implica que están ausentes en sus familias y comunidades, por lo que es más probable que dichas personas se niegan a expresar su orientación sexual. La asexualidad es considerada una variante más junto a la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad. La Tabla 52 revela que el desconocimiento sobre diversidad sexual

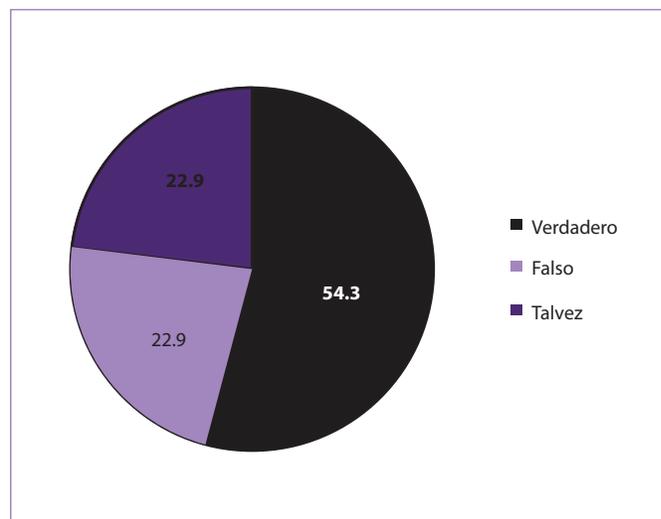
persiste entre las encuestadas, pues a la afirmación “Una mujer trans es una persona que nació siendo hombre, pero que construyó su identidad de género como mujer”, solo 43 mujeres de cada 100 responden que lo aseverado es verdadero, 23 responden que es falso y 34 indican su duda con un “Tal vez”.

Tabla 52. Población encuestada según respuesta a la afirmación siguiente: “Una mujer trans es una persona que nació siendo hombre, pero que construyó su identidad de género como mujer”, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	173	43.5
Falso	90	22.6
Tal vez	135	33.9
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 53. Población encuestada según respuesta a la afirmación siguiente: “Los hombres trans, al poseer útero y mamas, necesitan que los servicios de salud les incluyan en los programas de prevención del cáncer” (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Ese desconocimiento queda confirmado al analizar las respuestas dadas a la afirmación de que los hombres trans, al tener útero y mamas, requieren servicios de salud y que se les incluya en los programas de prevención del cáncer, pues solo el 54.3% responde que lo aseverado es verdadero (216), el 22.9% indica que falso (91), y el 22.9% señala que tal vez (91), es decir, tiene dudas sobre lo afirmado, tal como se ilustra en el Gráfico 53.

Así, los hallazgos obtenidos en este apartado permiten asegurar que las mujeres carecen de conocimientos sobre diversidad sexual o están poco informadas al respecto, lo cual incide en sus respuestas antes que su actitud de rechazo hacia las personas no heterosexuales.

En tal sentido, se reitera la urgente necesidad de que tanto las autoridades locales y centrales (MINED, MINSAL y otras), así como las organizaciones no gubernamentales que

operan en el territorio de Santiago Nonualco, impulsen de manera sostenida y coordinada procesos formativos o de capacitación dirigidos a la población femenina en general.

IV.11. Uso y conocimientos de las redes sociales

Para sondear sobre el conocimiento que tienen las encuestadas sobre las redes sociales y el uso que le dan a las mismas, se elaboró un conjunto de preguntas cuyas respuestas se muestran en este último apartado.

La Tabla 53 ilustra que la mayoría de encuestadas conoce, en orden descendente, las redes sociales siguientes: WhatsApp, Facebook, Tiktok, Instagram y YouTube. El resto de redes sociales es conocido por una proporción menor, aunque significativa: Twitter y Telegram.

Tabla 53. Población encuestada según si conoce o no las redes sociales, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	WhatsApp	Facebook	Instagram	Twitter	Telegram	Tiktok	YouTube	Otras APP
Sí	89.4	85.9	58.8	38.4	32.9	68.1	57.8	5.8
No	1.0	4.5	31.4	51.8	57.3	22.1	32.4	20.4
NR	9.5	9.5	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8	73.9
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El conocimiento de determinadas redes sociales entre las encuestadas guarda estrecha relación con el uso que dan a las mismas, pues el Gráfico 54 muestra que se ubican en los primeros lugares: WhatsApp (82.2%), Facebook (63.1%), Tiktok (47%), Instagram (38.9%) y YouTube (25.4%).

La Tabla 54 muestra que, según frecuencia de uso o visita a las redes sociales, la mayoría

de encuestadas lo hace de manera frecuente, cotidianamente, representando el 70.9% del total encuestado, mientras que el 22.8% lo hace ocasionalmente, raras veces o nunca, y el 6.3% opta por no responder a la pregunta.

Gráfico 54. Población encuestada según si utiliza o no las redes sociales (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 54. Población encuestada según frecuencia con que visita sus redes sociales, Santiago Nonualco, 2022.

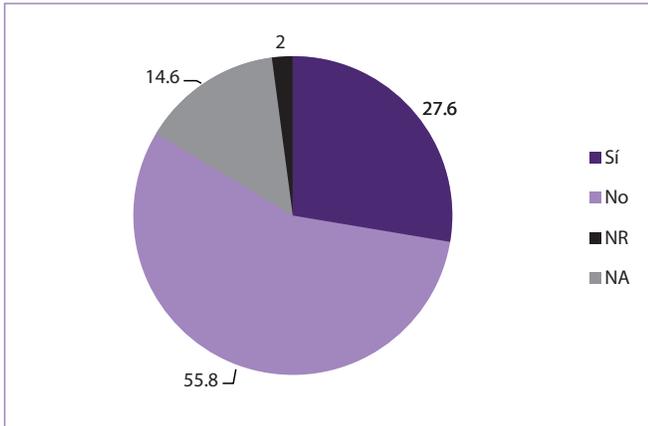
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Muy frecuentemente	81	20.4
Frecuentemente	201	50.5
Ocasionalmente	41	10.3
Raramente	26	6.5
Nunca	24	6.0
NR	25	6.3
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Sin embargo, esa frecuencia de uso de las redes sociales expone a las mujeres a ser víctimas de violencia simbólica e incluso de acoso sexual, tal como lo indica el Gráfico 55. El 27.6% reporta haber aceptado solicitudes de hombres desconocidos a través de las redes sociales (110), el 55.8% responde negativamente (222), el 14.6% no responde (58), y el 2% se inclina por la opción No Aplica (8).

En otras palabras, de cada 100 encuestadas 28 han recibido solicitud de hombres desconocidos, 56 no han tenido esa experiencia, 14 no responden y 2 no aplican a la pregunta.

Gráfico 55. Población encuestada según si alguna vez o no a través de las redes sociales ha aceptado solicitudes de hombres desconocidos (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 55 respalda lo previamente afirmado en cuanto a que las mujeres se exponen a ser víctimas de acoso sexual a través de las redes sociales. De cada 100 mujeres encuestadas 30 reportan que sí han recibido invitaciones para conocerse personalmente, 53 responden negativamente, 15 no responden y dos (2) se inclinaron por la opción No aplica.

Tabla 55. Población encuestada según si alguna vez o no a través de las redes sociales una persona desconocida le ha pedido conocerse en persona, Santiago Nonualco, 2022.

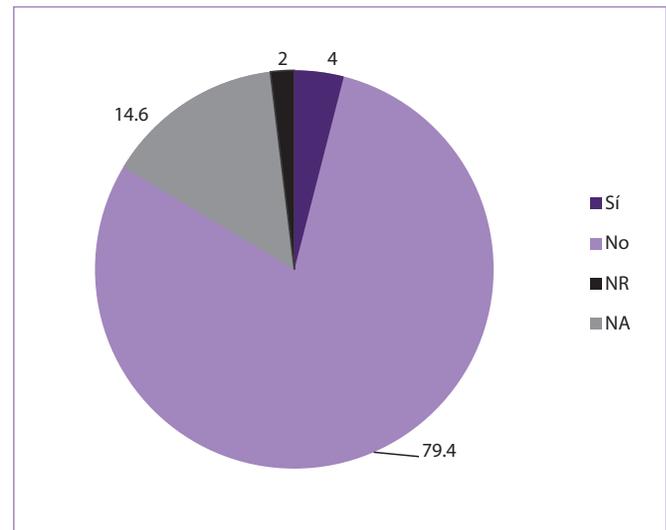
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	119	29.9
No	211	53.0
NR	60	15.1
NA	8	2
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al indagar si las encuestadas han tenido citas con personas que las contactaron a través de las redes sociales, el Gráfico 56 muestra que el 4% responde afirmativamente (16), el 79.4% responde negativamente (316), el 14.6% no responde (58), y el 2% señala que No aplica (8).

Así, de cada 100 encuestadas cuatro (4) han tenido citas o encuentros con personas desconocidas que las contactaron a través de las redes sociales, 79 no han tenido esa experiencia, 15 no responden y dos (2) señalan que la pregunta no aplica con ellas, probablemente porque son mayores de edad.

Gráfico 56. Población encuestada según si ha tenido o no encuentros o citas con alguien que la contactó a través de redes sociales (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

La Tabla 56 muestra los resultados obtenidos al indagar si las encuestadas que recibieron una solicitud a través de las redes sociales, que aceptaron tener una cita con alguien que las contactó por esos mismos medios, finalmente tuvieron relaciones sexuales coitales con dicha persona. De cada 100 encuestadas dos (2) tuvieron relaciones sexuales coitales con esa

persona prácticamente desconocida, 81 no lo hicieron, 15 no responden y dos (2) no aplican.

Tabla 56. Población encuestada según si ha tenido o no relaciones sexuales coitales con alguien que conoció a través de las redes sociales, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	9	2.3
No	323	81.2
NR	58	14.6
NA	8	2.0
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

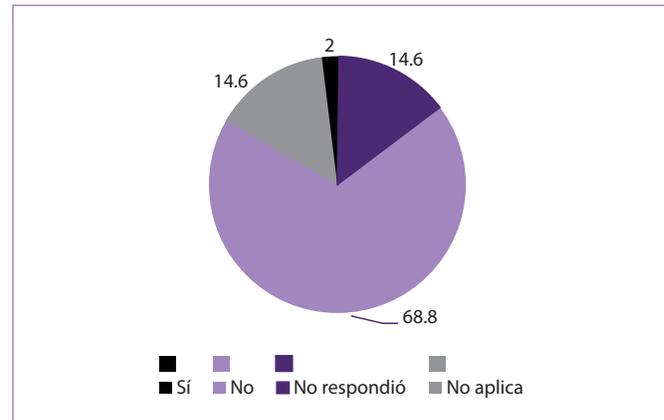
Al relacionar los resultados del Gráfico 56 y la Tabla 56 se obtiene que, en cifras absolutas, de 16 que tuvieron una cita o encuentro con una persona que las contactó a través de las redes sociales, nueve (9) llegaron a sostener relaciones sexuales coitales con esa persona. De cada 100 encuestadas, cuatro (4) tuvieron citas o encuentros y de estas dos (2) llegaron a sostener relaciones sexuales coitales.

Sin embargo, el Gráfico 57 ilustra que la proporción de mujeres que ha sostenido una relación sexual con personas desconocidas es mínima comparadas con las encuestadas que han recibido ofertas de dinero u objetos de valor a cambio de sexo coital, pues el 14.6% responde haber recibido ese ofrecimiento (58), mientras que el 68.8% responde negativamente (274), el 14.6% no responde (58), y el 2% no aplica (8).

Al sondear si las encuestadas han compartido fotografías desnudas o semidesnudas con sus parejas, se obtiene que de cada 100 mujeres seis (6) lo han hecho, 75 responden negativamente, 17 no responden y dos (2) se inclinan por la opción "No aplica".

Así, se observa que la mayoría no ha dado ese uso a las redes sociales en su relación de pareja.

Gráfico 57. Población encuestada según si le han ofrecido o no a través de las redes sociales dinero u objetos de valor a cambio de sexo coital (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 57. Población encuestada según si con su pareja compartió o no fotografías desnuda o semidesnuda a través de las redes sociales, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	23	5.8
No	301	75.6
NR	66	16.6
NA	8	2.0
Total	398	100

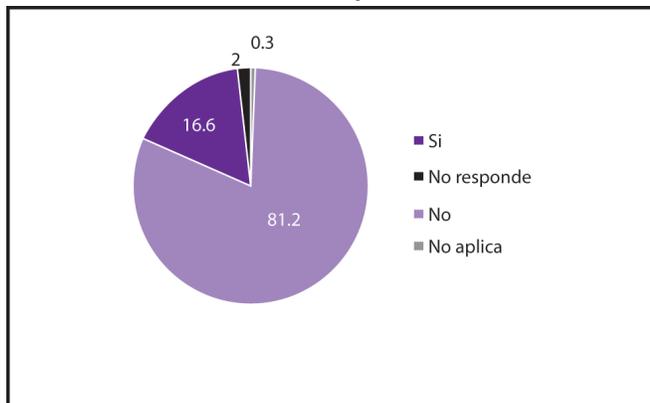
Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

El Gráfico 58 muestra los resultados obtenidos al sondear si las encuestadas alguna vez han tenido o no cibersexo o sexo virtual con otra persona a través de las redes sociales, obteniéndose que solo el 0.3% responde afirmativamente (1), el 81.2% responde que no lo ha tenido (323), el 16.6% no responde (66), y el 2% no aplica (8).

De modo que la práctica del cibersexo o sexting no se incluye entre los usos que las encuestadas dan a las redes sociales.

Sin embargo, la Tabla 58 ilustra que una proporción significativa de mujeres tiende a utilizar las redes sociales para buscar pareja. De cada 100 mujeres encuestadas tres (3) responden afirmativamente, 80 no lo hacen, 15 no responden y dos (2) señalan no aplicar a la pregunta.

Gráfico 58. Población encuestada según si alguna vez ha tenido o no la práctica de cibersexo o sexting con otra persona a través de las redes sociales (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Tabla 58. Población encuestada según sí o no ha utilizado las redes sociales para buscar pareja, Santiago Nonualco, 2022.

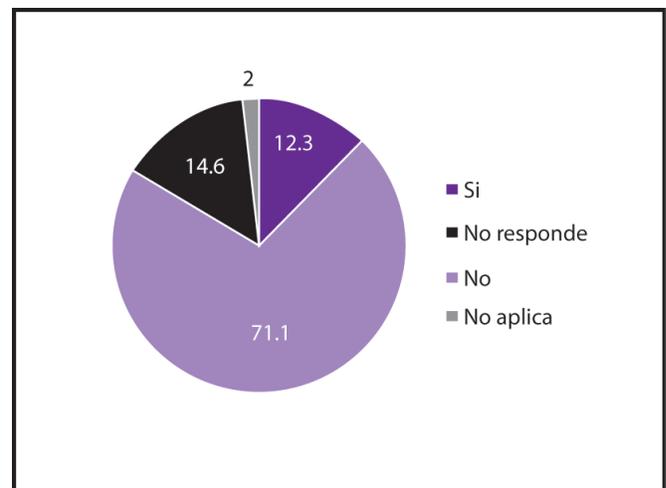
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	14	3.5
No	318	79.9
NR	58	14.6
NA	8	2
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

En cambio, una mayor proporción de encuestadas reporta utilizar las redes sociales para compartir contenido pornográfico a través de las redes sociales. De acuerdo con el Gráfico 59, el 12.3% lo ha hecho (49), el 71.1% no ha tenido esa práctica (283), el 14.6% opta por no responder (58), y el 2% se inclina por la opción "No aplica".

Así, de cada 100 encuestadas 12 han compartido contenido pornográfico, 71 no reportan esa práctica, 15 no responden y 2 no aplican.

Gráfico 59. Población encuestada según sí o no alguna vez ha compartido contenido pornográfico a través de las redes sociales (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al sondear si por el uso de las redes sociales las encuestadas han sido víctimas de coacción por parte de sus parejas para que le brinden la contraseña respectiva, de cada 100 mujeres nueve (9) reportan que sí han sido coaccionadas, 74 responden negativamente, 15 no responden y dos (2) no aplican a la pregunta.

Tabla 59. Población encuestada según sí o no alguna vez su pareja la ha obligado o coaccionado a que le brinde la contraseña de sus redes sociales, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	38	9.5
No	294	73.9
NR	58	14.6
NA	8	2
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

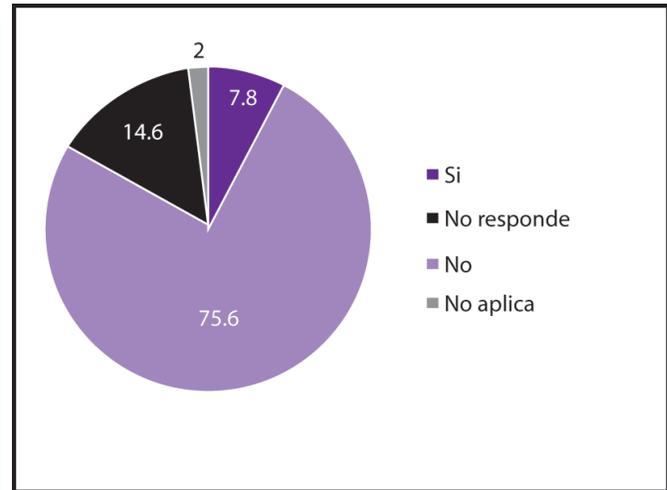
La proporción de encuestadas que reporta haber recibido coacción por parte de sus parejas para que les brinden la contraseña, es bastante similar a la que reporta haber tenido parejas que controlan el contenido o contactos que ellas tienen en las redes sociales, según se observa en el Gráfico 60.

El Gráfico 60 ilustra que el 7.8% de las encuestadas responde afirmativamente (31), el 75.6% no reporta esa experiencia (301), el 14.6% no responde (58) y el 2% señala que no aplica a la pregunta (8).

Así, de cada 100 encuestadas ocho (8) han tenido parejas que buscan controlar el uso que ellas hacen de las redes sociales, 76 no reportan esa experiencia, 14 no responden y 2 no aplican.

En tal sentido, se puede afirmar que una proporción importante de mujeres de Santiago Nonualco tienen restricciones por parte de sus parejas para utilizar las redes sociales, sobre todo, Facebook y WhatsApp.

Gráfico 60. Población encuestada según si ha tenido o no parejas que controlan el contenido o contactos que tiene en las redes sociales (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Al sondear si las encuestadas han denunciado el acoso sexual sufrido a través de las redes sociales, la Tabla 60 revela que de cada 100 mujeres solamente dos (2) han denunciado esa forma de agresión sexual, 81 responden negativamente, 15 no responden y dos (2) no aplican.

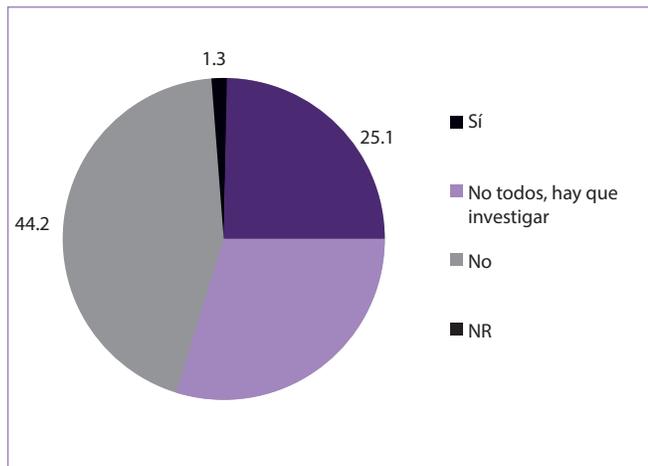
Al relacionar los resultados de la Tabla 55 y la Tabla 60 se observa que el grupo de mujeres a quienes les pidieron conocerse personalmente constituyen el 29.9% del total encuestado (119), mientras que las que denunciaron ese acoso sexual o violencia recibida apenas conforman el 2.3%, lo cual reitera una vez más que entre las mujeres de Santiago Nonualco no existe la cultura de la denuncia para defender sus derechos y, en este caso, el derecho a una vida libre de violencia.

Tabla 60. Población encuestada según sí o no alguna vez ha denunciado el acoso o la violencia que ha sufrido a través de las redes sociales, Santiago Nonualco, 2022.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	9	2.3
No	323	81.2
NR	58	14.6
NA	8	2
Total	398	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Gráfico 61. Población encuestada según si considera o no que los videos tutoriales de YouTube brindan información confiable o científica sobre la sexualidad (%), Santiago Nonualco, 2022.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2022.

Finalmente, al indagar si las encuestadas consideran que los videos tutoriales de YouTube brindan información confiable o científica sobre la sexualidad humana, el Gráfico 61 muestra que el 25.1% responde afirmativamente, el 29.4% responde que no todos y que hay que investigar, el 44.2% responde negativamente, y el 1.3% se inclina por la opción NR.

Así, de cada 100 mujeres 25 creen que la

información es confiable y científica, 29 no lo creen así y señalan que hay que investigar, 44 responden tajantemente con un “no” y una (1) no responde a la pregunta.

De modo que las respuestas reiteran nuevamente que las mujeres de Santiago Nonualco necesitan recibir procesos formativos a efectos de que conozcan tanto los alcances como las limitaciones e incluso los riesgos que implica el uso de las redes sociales o modernas tecnologías, lo que constituye un llamado al gobierno local, así como a instituciones como MINED, MINSAL, PGR, Juzgados y otras, en tanto que dicho conocimiento puede reducir entre la población femenina el riesgo de sufrir diversas expresiones de violencia de género a través de las redes sociales.

V. Conclusiones y recomendaciones

V.1. Conclusiones

1. En el municipio de Santiago Nonualco la mayoría de la población total es femenina y esta, predominantemente joven: de cada 100 mujeres 75 tienen edades que oscilan entre 18 y 39 años, mientras que 25 tienen 40 años de edad y más, lo cual indica que la mayoría está en plena edad reproductiva, pero también productiva, pudiendo esta última característica posibilitar la búsqueda del desarrollo económico local mediante la ejecución de políticas locales orientadas a dicho propósito.

2. La mayoría de mujeres del municipio residen fuera de la cabecera municipal. De cada 100 mujeres de la localidad 48 residen en el área urbana y 52 en el área rural, es decir, en Santiago Nonualco la población es predominantemente femenina y rural, situación que al mismo tiempo indica hacia dónde deben orientarse los planes y proyectos tendientes a gestionar el desarrollo humano.

3. La mayoría de las mujeres del municipio es heterosexual, pero al menos el 5% tiene una orientación sexual diferente, lo que estaría indicando la necesidad de implementar políticas públicas locales y nacionales tendientes a satisfacer las necesidades e intereses de este significativo segmento poblacional.

4. En el municipio, más de la mitad de la población femenina cuenta con estudios de nivel medio, seguida de un grupo importante que solo tiene estudios de nivel básico y una minoría con estudios universitarios. De cada 100 santiagueñas 58 tienen estudios de bachillerato, 36 cuentan solo con nivel básico, tres (3) con

estudios universitarios y tres (3) sin estudios elementales, probablemente analfabetas, pese a que el MINED declaró al municipio libre de analfabetismo a finales de 2018.

Así, en Santiago Nonualco la mayoría de la población femenina es joven y con el nivel educativo necesario para incorporarse al mercado laboral o bien para continuar con sus estudios académicos, lo que indica la importancia de políticas públicas locales orientadas a lograr que la población femenina mejore su nivel educativo.

5. Más de la mitad de la población femenina mayor de 18 años de edad es soltera (51.8%), una proporción significativa es casada o conviviente (45.2%) y el restante es divorciada o viuda (3%). Además, el 60.6% de las mujeres tienen hijas o hijos y 54.3% ostenta la jefatura familiar, es decir, más de la mitad de las mujeres de Santiago Nonualco, lo cual reitera la necesidad de elaborar e impulsar políticas públicas destinadas a la población femenina en general.

6. Dada la importancia que históricamente han tenido las tradiciones culturales en el municipio, incluyendo las relacionadas con la religión, la mayoría de mujeres tiene una práctica religiosa cristiana (72.6%), lo que permite inferir que muchas decisiones que toman para orientar la vida familiar y social, incluyendo las prácticas salud y el ejercicio de derechos, a menudo están determinadas por una restringida libertad de conciencia y de pensamiento. Así, de cada 100 mujeres 54 se consideran católicas, 17 se identifican como evangélicas, al menos dos (2) se congregan en los Testigos de Jehová y 27 no practican ningún credo religioso.

7. En cuanto a la situación laboral de las mujeres locales con edades de 18 años y más, de cada 100 mujeres santiagueñas 34 están en situación de desempleo, 22 tienen empleo formal, 21 solamente estudian, 18 son cuentapropistas en el sector comercio y cuatro (4) trabajan y estudian.

De lo anterior se colige que el desempleo afecta al 34% de la población femenina local con edades de 18 años y más. Solamente el 21.9% tiene trabajo formal, apenas el 4% logra estudiar y trabajar al mismo tiempo; el 17.8% se dedica al trabajo por cuenta propia en el sector informal y solo el 21.6% continúa estudiando a esa edad. Todo ello indica que las mujeres tienen pocas oportunidades laborales en el sector formal y para continuar sus estudios académicos después de los 18 años de edad.

Del 21.9% que tiene trabajo formal, el 19.1% gana el salario mínimo y solo el 14.5% cotiza al ISSS o a una administradora de pensiones, y de este grupo solo el 7% cotiza en ambas instancias. De modo que en el municipio solo una minoría de mujeres trabajadoras será beneficiada al concluir su edad productiva.

8. En Santiago Nonualco la mayoría de mujeres se encuentra en situación de dependencia económica, pues el 51.8% depende de los ingresos de otra persona, incluyendo un 6.3% que recibe remesas; solamente el 41.2% de las mujeres depende de ingresos propios. La dependencia económica impide a las mujeres ejercer su autonomía en las decisiones respecto al ejercicio de derechos y, por tanto, constituye un obstáculo en la búsqueda del desarrollo personal.

De ahí que eso explica, en parte, por qué muchas se incorporan al sector informal de la economía en la búsqueda de ingresos propios. De cada

100 mujeres santiagueñas ocho (8) cuentan con un emprendimiento económico en el municipio, como ventas de comida preparada, platillos típicos, ventas de jugos, salas de belleza, ventas varias ambulatorias, pequeñas tiendas, entre otros.

9. En cuanto al uso del tiempo, tanto la preparación de alimentos como el lavado y planchado de ropa, son actividades que recaen sobre las mujeres en el municipio. Más del 87% de las mujeres continúa asumiendo dichas tareas domésticas en la familia, lo cual significa que no disponen del tiempo necesario para alcanzar sus propios objetivos en la búsqueda de la realización personal.

Pero, además: de cada 100 mujeres 29 se dedican al cuidado de niñas y niños; de cada 100, ocho (8) cuidan a personas adultas mayores; y de cada 100 mujeres santiagueñas, siete (7) cuidan a personas con discapacidad, enfermas o dependientes.

Sin embargo, en contraste con el pasado, el acarreo de agua y de leña tiene un impacto negativo mínimo en el uso del tiempo entre las mujeres locales, al afectar al 5.3% y 5.5%, respectivamente, lo cual se debe a que la mayoría de viviendas cuenta con servicio de agua potable y con acceso a gas propano. Y por lo mismo, es mínima la proporción de hombres que asumen esas tareas en la actualidad.

10. Los servicios básicos en el municipio de Santiago Nonualco han mejorado en los últimos años y con ello se ha beneficiado principalmente a la población femenina, sobre la cual históricamente ha recaído la solución de los problemas asociados a la ausencia de los mismos. Así, el 86.2% de las mujeres reporta contar con el servicio de agua domiciliar; el 86.4% se beneficia con el alumbrado público en

sus comunidades; el 92.2% cuenta con energía eléctrica domiciliar; el 63% percibe que cuenta con cobertura de servicios de salud (Unidad de Salud y otros); y el 83.7% se siente beneficiada por la cobertura educativa brindada por el Ministerio de Educación.

Sin embargo, solo el 37.7% cuenta con el servicio de recolección de desechos sólidos en sus comunidades y el 35.7% tiene servicio de alcantarillado de aguas servidas, es decir, más de la mitad de la población femenina carece de ambos servicios, lo cual representa una enorme presión sobre el medio ambiente a través de la contaminación de los recursos hídricos y el entorno paisajístico, constituyéndose ambos problemas en una deuda de las autoridades locales y el gobierno central para con las mujeres y la población en general.

Otro servicio deficiente es el relacionado con la seguridad pública, esto es, presencia policial en las comunidades, pues solo el 53% de la población femenina local reporta contar con ese servicio, mientras el resto se encuentra en condiciones de riesgo frente a la violencia delincual, incluyendo el accionar de pandillas, y la violencia de género al interior de sus propias familias.

11. Los problemas más percibidos por las mujeres de Santiago Nonualco son: falta de agua potable (17.3%), contaminación de los recursos naturales (15.8%), falta de energía eléctrica o iluminación en los espacios públicos (13.3%), falta de ordenanzas municipales para evitar la contaminación de los recursos naturales (11.6%), y violencia contra las mujeres (10.3%).

No obstante, solo el 5.5% de las mujeres participa en una organización comunitaria o municipal a efectos de gestionar la solución de los problemas que las afectan, de lo cual se

colige que a escala municipal la participación ciudadana de las mujeres es mínima, aun cuando reconocen la importancia de defender derechos tan importantes como el derecho a un ambiente sano, derecho a servicios básicos, derecho a una vivienda digna, derecho a una vida libre de violencia, entre otros. Al menos el 34.4% no ejerce la participación ciudadana debido a la carga que representa el trabajo reproductivo o tareas del cuidado en sus familias o por razones de estudio, entre otras.

12. El 45% de las mujeres de Santiago Nonualco son casadas o convivientes, pero la proporción de mujeres que sostiene actualmente una relación de pareja asciende al 53.5%. De modo que más de la mitad de las mujeres se encuentra sexualmente activas y, por tanto, requieren por parte del Estado diversos servicios, entre ellos los relativos a la salud sexual y salud reproductiva y seguridad ciudadana. De hecho, de cada 100 mujeres con relación de pareja 14 estarían siendo presionadas por sus parejas para sostener relaciones sexuales no pudiendo negarse a la presión ejercida, lo que constituye un indicio del delito contra la libertad sexual.

13. En promedio el 3% de las mujeres ha sufrido violencia psicológica y emocional, así como violencia física por parte de la pareja; asimismo, y tal como se ha señalado atrás, muchas son presionadas a sostener relaciones sexuales coitales en contra de su voluntad, pero desconocen totalmente es una expresión de violencia sexual de pareja. Además, el 3% ha sufrido violencia económica o violencia patrimonial. Y aunque el 63% conoce a dónde acudir en caso de ser víctima de violencia la interposición de denuncia apenas asciende al 0.3%, es decir, la cultura de la denuncia por casos de violencia de género es prácticamente inexistente entre las mujeres de Santiago Nonualco.

14. En cuanto a la seguridad ciudadana y la violencia sexual contra las mujeres en sitios públicos, el 14% ha sufrido agresiones verbales de carácter sexual en las calles y un 26% ha sufrido persecución o acoso sexual e intentos de tocamientos en dichos lugares, mientras un 27% ha sufrido esa forma de agresión en el transporte público.

Asimismo, el 8.5% ha sufrido acoso sexual en centros educativos por parte de docentes y estudiantes y el 6% ha sufrido algún tipo de violencia en centros de trabajo, pero apenas el 0.3% hizo la denuncia respectiva. La denuncia no existe entre las mujeres del municipio.

15. Respecto a la actitud frente a la violencia que sufren, más de la mitad de las mujeres del municipio estarían de acuerdo en que, por su forma de vestir, ellas provocan que los hombres las acosen sexualmente (52%); la mayoría está de acuerdo en que el hombre llega con sus abusos y violencia hasta donde la mujer lo permite (75%) y, en tal sentido, se creen responsables de velar por su propia seguridad para no ser víctimas de violencia sexual por parte de los hombres (80%).

Sin embargo, el 90% considera que las mujeres adultas que han sufrido violencia sexual desde niñas deberían recibir una reparación por parte del Estado; y pese a que el 75% confía en que en caso de sufrir violencia sexual sería atendida adecuadamente en las instituciones del Estado la mayoría no interpone denuncia.

Asimismo, más de la mitad de las mujeres cree que el Estado salvadoreño debería permitir que la mujer embarazada por violación tenga la opción de interrumpir dicho embarazo (51%), y el 59% parece tener claro que el cuerpo de las mujeres históricamente ha sido controlado por los hombres para su beneficio.

Y aunque la mayoría está de acuerdo en que la violencia sexual contra niñas y adolescentes es un delito frecuente en las familias que debe ser denunciado (96%), es decir, a pesar de que expresan conocer la realidad que se vive en las comunidades no interponen la denuncia aun cuando conocen o saben dónde hacerlo.

16. La mayoría de mujeres de Santiago Nonualco desconoce su propio cuerpo: el clítoris está en el interior de la vagina (71%) y orinan por la misma (75%); asimismo, todavía prevalecen en ellas creencias religiosas y prácticas morales tradicionales respecto a la sexualidad: la principal función de la vagina es la procreación (48%); La virginidad es una cualidad que toda mujer debe cuidar y no perder (47%); La realización de la mujer se logra cuando se convierte en madre (36%); Las mujeres deben tener las hijas/hijos que Dios quiera (27%); Las mujeres deben consultar primero a sus parejas para usar un método de planificación (56%); La masturbación es una práctica exclusiva de los hombres (38%).

Sin embargo, la mayoría muestra claridad respecto al ejercicio de sus derechos: Las mujeres tienen derecho a decidir sobre qué método anticonceptivo usar (83%); las mujeres tienen derecho a la maternidad segura y voluntaria (94%); las mujeres tienen derecho a decidir libremente si quieren esterilizarse (94%); Las mujeres tienen derecho a la confidencialidad al tomar decisiones sobre su sexualidad y reproducción (89%); Las mujeres tienen derecho a una sexualidad placentera y satisfactoria (95%); Las mujeres tienen derecho a decidir si quieren casarse o no (97%); las mujeres tienen derecho a la autonomía, vestir la ropa que quieran sin discriminación y sin miedo a ser agredidas por ello (95%).

17. El método anticonceptivo más conocido por

la población femenina es el condón masculino (72.6%), pero los más utilizados por ellas son: el condón femenino (21%), los inyectables (12%) y la esterilización (9.3%). Los métodos que generan mayor confianza a las mujeres locales son: los inyectables de tres meses (23%), la esterilización (21%) y el condón masculino (12%). Este último incluso es considerado más seguro para prevenir ITS (71%). Sin embargo, más de la mitad de la población femenina no utiliza método anticonceptivo.

Entre quienes utilizan un método anticonceptivo, el 20.1% lo compra en la farmacia, el 12.6% lo adquiere en la Unidad de Salud y el 1% lo adquiere en ambos lugares. El 10.8% reporta haber recibido maltrato por el personal de Salud al solicitar el método anticonceptivo, lo cual parece ser un motivo para que las mujeres prefieran adquirirlo en la farmacia.

18. En Santiago Nonualco más de la mitad de la población femenina con edades de 18 años y más se ha realizado la prueba citológica (65%), pero en contraste solo una minoría se ha realizado la mamografía (20%), lo cual indica que la mayoría de mujeres desconoce la importancia de realizarse periódicamente dichas pruebas para prevenir el cáncer, tanto uterino como el de mamas. Asimismo, solo el 38% se ha realizado alguna vez la prueba del VIH.

Sin embargo, el 93% considera prioritaria la Educación Integral en Sexualidad para prevenir embarazos y la violencia sexual, lo cual sugiere que no relacionan dichos conocimientos con la prevención del cáncer y otras enfermedades, como las ITS. De hecho, solo el 53% sabe qué es el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y qué es el virus del papiloma humano.

19. La población femenina de Santiago

Nonualco tiene limitados conocimientos sobre sexualidad humana en general, incluyendo lo relativo a la diversidad sexual. Solo el 36% conoce el significado del acrónimo LGBTI, el 33% conoce el significado del término "homofobia", el 31% conoce el vocablo "lesbofobia" y el 29% sabe a qué se refiere el término "transfobia".

De modo que ese desconocimiento sumado a creencias religiosas y a una moral tradicional estarían estimulando actitudes y prácticas discriminatorias contra la diversidad sexual, en tanto que generalmente están basadas en prejuicios y estereotipos antes que en el reconocimiento de los derechos de toda persona o grupo social. Y así, solo el 49% está de acuerdo en que la comunidad LGBTI tenga el respaldo de una Ley de Identidad de Género, el 66% está de acuerdo en que las personas LGBTI deben ser respetadas y escuchadas porque son personas con derechos y deberes, entre otras actitudes adversas a la diversidad sexual.

20. En cuanto al uso de las redes sociales entre las mujeres de Santiago Nonualco, en los primeros lugares se ubican las siguientes: WhatsApp (82.2%), Facebook (63.1%), Tiktok (47%), Instagram (38.9%) y YouTube (25.4%). La mayoría de mujeres las utiliza de manera frecuente, cotidianamente (71%).

El 28% habría aceptado solicitudes de amistad por parte de hombres desconocidos a través de las redes sociales, el 4% habría tenido citas o encuentros con desconocidos después de la solicitud recibida y el 2% habría tenido relaciones sexuales coitales durante esas citas. Así, de cada 100 mujeres 28 aceptan solicitudes de amistad por parte de hombres desconocidos, cuatro (4) aceptan citas o encuentros con ellos, pero solo dos (2) llegan a tener relaciones sexuales coitales con hombres que conocieron a través de las redes sociales.

El 15% de las mujeres ha recibido a través de las redes sociales ofertas de dinero o prendas de valor a cambio de sexo coital, el 6% ha compartido fotos desnuda o semidesnuda con su pareja utilizando las redes sociales, el 0.3% ha tenido cibersexo o sexo virtual, y el 3% estaría utilizando las redes sociales para buscar pareja, el 12% ha compartido contenidos pornográficos.

Pero además de exponerse al acoso sexual y otras violencias con hombres desconocidos, el 9% de las mujeres de Santiago Nonualco estaría siendo coaccionada por su pareja para que le brinde las contraseñas de sus redes sociales, mientras el 8% tendría parejas que controlan el contenido o los contactos de sus redes sociales. Solo el 2% ha denunciado el acoso o la violencia que ha sufrido a través de las redes sociales.

21. Tras el apareamiento en 2016 de la red social TikTok, gradualmente perdió terreno YouTube. Sin embargo, el 25% de las mujeres de Santiago Nonualco cree que YouTube brinda información confiable y científica sobre la sexualidad humana, mientras el 29% considera que no todos los tutoriales merecen credibilidad y que deben investigarse previamente. Solo el 44% cree que los contenidos que brinda dicha red social no son confiables. Esto estaría indicando que es significativa la cantidad de mujeres que se informa o busca conocimientos sobre la sexualidad humana a través de YouTube.

V.2. Recomendaciones

1. En el municipio de Santiago Nonualco la mayoría de la población total es femenina, predominantemente joven, con edades que oscilan entre 18 y 39 años de edad, y en su mayoría reside en el área rural. Es decir, la mayoría de la población municipal es femenina,

joven y rural, y en plena edad productiva. En tal sentido, se recomienda al gobierno municipal y gobierno central diseñar y ejecutar políticas públicas tomando en cuenta dichas características sociodemográficas y que estas se orienten a áreas prioritarias como educación, salud y fomento del ingreso y el empleo, con el propósito de promover a mediano y largo plazo el desarrollo social y económico de la población en general y, en particular, de la población femenina.

Con el mismo propósito, se recomienda a la empresa privada y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales con presencia en Santiago Nonualco orientar sus planes, proyectos y acciones hacia dicho segmento poblacional con miras a gestionar el desarrollo económico local.

2. Se recomienda al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), a través de los centros educativos locales y la Dirección Departamental de Educación, elaborar y ejecutar estrategias educativas tendientes a garantizar a la población femenina el derecho a la educación, así como incluir al más corto plazo y de manera prioritaria en los contenidos programáticos componentes de Educación Integral en Sexualidad y Educación en Seguridad Cibernética, todo ello en coordinación con el gobierno local y las ADESCOS en tanto que la mayoría de la población femenina reside en el área rural.

Además, se recomienda al MINEDUCYT diseñar y ejecutar estrategias educativas con instituciones como EDUCAME, tendientes a mejorar a través de modalidades educativas flexibles el nivel educativo de las mujeres; y asimismo, en coordinación con el gobierno local, empresa privada y organizaciones no gubernamentales gestionar la formación y

capacitación técnica para el empleo desde la perspectiva de la educación no formal para facilitar a las mujeres su inserción en el mercado laboral y/o mejorar sus posibilidades de acceder a empleos de calidad.

3. Al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), en conjunto con el gobierno local, se le recomienda crear al más corto plazo un mecanismo de coordinación interinstitucional para la gestión del empleo local, departamental y regional dirigido a mujeres, jóvenes y personas del colectivo LGBTI, en tanto que constituyen grupos vulnerables ante la exclusión social y el desempleo en el municipio. En el mismo sentido se recomienda la participación de otras instituciones del Estado, la empresa privada y las organizaciones no gubernamentales con presencia en el municipio, sean estas últimas nacionales o extranjeras.

4. Al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en su calidad de ente rector de la Política Nacional de la Mujer, se le recomienda diseñar y ejecutar campañas educativas para sensibilizar y promover entre la población mujeres y hombres una distribución equitativa de las tareas de cuidado o uso del tiempo a efectos de que las mujeres ejerzan con igualdad y equidad su derecho a la educación, a la participación ciudadana, al empleo y a la recreación.

En el mismo sentido se recomienda hacer lo que corresponda al gobierno local, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación social y empresa privada en general.

5. Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MINSAL) a través de sus dependencias locales y departamentales, se recomienda ampliar y eficientizar los servicios de salud mediante jornadas comunitarias en áreas

prioritarias como salud sexual y salud reproductiva, incluyendo exámenes clave como la mamografía y citología y métodos anticonceptivos, así como ejecutar campañas informativas para prevenir la violencia contra las mujeres, en tanto que esta es considerada actualmente un problema de salud pública.

6. Al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) a través de la Policía Nacional Civil (PNC) y en coordinación con la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el Ministerio de Gobernación y sus dependencias, se recomienda diseñar y ejecutar en centros educativos y comunidades campañas informativas y educativas sobre prevención de las violencias contra las mujeres en los espacios público y privado, así como implementar estrategias locales tendientes a garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia en beneficio de la seguridad ciudadana en Santiago Nonualco.

Referencias bibliográficas

- Amaroli, Paul (1986). *En la búsqueda de Cuscatlán*, Patronato Pro Patrimonio Cultural, El Salvador. Disponible en <https://fundar.org.sv/referencias/buscacuscatlan.pdf>
- BCR (2022). Estadísticas Vitales Estimaciones y Proyecciones Municipales de población de Ambos sexos (revisión 2021). Banco Central de Reserva, El Salvador, Disponible en: [https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/El_Salvador_Proyecciones_de_Poblacion_Municipal_2020-2030\(rev2021\).pdf](https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/El_Salvador_Proyecciones_de_Poblacion_Municipal_2020-2030(rev2021).pdf)
- BCR (2022). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2021*, Banco Central de Reserva, El Salvador, Disponible en: <https://www.bcr.gob.sv/documental>
- Bonilla Alvarado, Raúl Antonio (1995). *Estudio monográfico del municipio de Santiago Nonualco*, Casa de la Cultura de Santiago Nonualco, El Salvador. Texto reeditado y actualizado por la Municipalidad de Santiago Nonualco, El Salvador, 2004. Versión digital disponible en <https://pdfslide.net/documents/monografia-559bf5b816512.html>
- Browning, David (1987). *El Salvador, la tierra y el hombre*, Dirección de Publicaciones e Impresos, Ministerio de Cultura y Comunicaciones, El Salvador.
- Cortés y Larraz, Pedro (2000). *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador.
- DIGESTYC (2015). Estimaciones y proyecciones municipales de población según sexo y grupos etarios, departamento de La Paz, 2015-2020, Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía, El Salvador.
- DIGESTYC (2021). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020*, Dirección General de Estadísticas y Censos, El Salvador.
- DIGESTYC (2020). *V Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 1992; VI Censo de Población y V de Vivienda, 2007*, Ministerio de Economía, El Salvador.
- Diario Oficial (1920). Decreto de título de ciudad de Santiago Nonualco, edición No. 157, tomo 89, publicado el miércoles 21 de julio de 1920, Imprenta Nacional, El Salvador.
- Diario Oficial (2022). Decreto Legislativo No. 468, Ley de Disolución, Liquidación y Traslado de funciones de la Dirección General de Estadísticas y Censos, No. 148, tomo No. 436, de fecha 11 de agosto de 2022, Imprenta Nacional, El Salvador. Disponible en <https://onec.bcr.gob.sv/decreto-de-creacion-de-la-onec/>
- Domínguez Sosa, Julio Alberto (2007). *Anastasio Aquino, caudillo de las tribus nonualcas*, Ediciones Venado del Bosque, El Salvador.
- García del Palacio, Diego (2000). *Cartas de relación y otros documentos*, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, 2000, El Salvador.
- Ciudad Real, Antonio de (2000). *Cartas de relación y otros documentos*, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, 2000, El Salvador.
- Geoffroy Rivas, Pedro (1998). *La mágica raíz, antología de ensayos*, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador.

Gobierno de El Salvador (2022). Situación nacional Covid-19, El Salvador. Disponible en <https://covid19.gob.sv/>

Khale, Gunter (1965). "La encomienda como institución militar en la América hispánica colonial". Disponible en <https://www.semanticscholar.org/paper/La-encomienda-como-instituci%C3%B3n-militar-en-laahle/51373bb5c5d52c440a6726689ae1917269019987>

Lardé y Larín, Jorge (2000). *El Salvador: historias de sus pueblos, villas y ciudades*, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador.

Lardé y Larín, Jorge (2000). *El Salvador: descubrimiento, conquista y colonización*, CONCULTURA, El Salvador.

LPG (2006). "La gran estafa de los 7 millones (de habitantes)", La Prensa Gráfica, Revista Enfoques, domingo 7 de mayo de 2006, El Salvador.

LPG (2021). "Matrícula de 2021 se redujo en 47,800 estudiantes", La Prensa Gráfica, 8 de junio de 2021, El Salvador. Disponible en <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Matricula-de-2021-se-redujo-en-47800-estudiantes-20210607-0108.html>

MINED (1995). *Historia natural y ecológica de El Salvador*, tomo 1, Ministerio de Educación, El Salvador.

MINED (2017). Observatorios sobre los centros educativos públicos y privados subvencionados 2017, Ministerio de Educación, El Salvador. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/observatorio-mined/>

MINED (2020). Estadísticas educativas por municipio 2018, Dirección de Planificación,

Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación, El Salvador. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/estadisticas-educativas-por-municipio/>

MINED (2020). Deserción escolar por municipios, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas. Disponible en <http://www.mined.gob.sv/2020/11/19/datos-de-matricula-final/>

MINED (2022). Estadísticas educativas, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/category/estadisticas-educativas/>

Ministerio de Obras Públicas (1985). *Diccionario geográfico de El Salvador*, tomo II, Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán", El Salvador.

Ministerio de Salud y Asistencia Social (2006). Plan de emergencia sanitario local, Unidad de Salud de Santiago Nonualco, El Salvador.

Ministerio de Salud (2023). Consultas y mortalidad, Sistema de Morbimortalidad en Línea (SIMMOW, El Salvador. Disponible en <https://www.salud.gob.sv/causas-frecuentes-y-principales-anos-2020-2015/>

ORMUSA (2016). *El Salvador: la violencia de maras y su impacto en la vida, seguridad y las libertades de las mujeres*, Impresos Continental S. A. de C.V., El Salvador.

ORMUSA (2020). Observatorio de derechos sexuales y derechos reproductivos. Informe anual 2019, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, El Salvador.

ORMUSA (2022). Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, El Salvador. Disponible en <https://observadsdr.org/1105-casos-nuevos-de-vih-en-el-salvador-en-2022-segun-minsal/>

ORMUSA (2022). Observatorio de violencia contra las mujeres. Disponible en [www://observatoriodeviolenciaormusa.org/](http://observatoriodeviolenciaormusa.org/)

ORMUSA (2023). Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, El Salvador. Disponible en <http://observadsdr.org/mujeres-presentan-mayor-numero-de-casos-de-infecciones-de-transmision-sexual-its/>

PROMUDES-PROA (2008). *Diagnóstico de las relaciones de género en la región de La Paz*, El Salvador. Disponible en http://www.observatorioseguridadciudadanadelasmujeres.org/materiales/publicaciones/2008_Diagnostico_Genero_La_Paz.pdf

Tribunal Supremo Electoral (2021). Estadísticas del Registro Electoral, El Salvador. Disponible en https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral

Tribunal Supremo Electoral (2021). Escrutinio final 2021. Resultados de Concejos Municipales, El Salvador. Disponible en <https://www.tse.gob.sv/2021/escrutinio-final/concejos/munic/133>

Tribunal Supremo Electoral (2023).; Estadísticas de votación por género y por edad, El Salvador. Disponible en https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/91-votaron-por-genero-edad-y-depto

UNFPA (2020). *Mapa de embarazos en niñas y adolescentes El Salvador 2020*, Fondo de Población de las Naciones Unidas, El Salvador. Disponible en <https://elsalvador.unfpa.org/es/publications/llegar-cero-embarazos-en-ni%C3%B1as-y-adolescentes-%E2%80%93-mapa-el-salvador-2020>

UNFPA (2021). *Llegar a cero embarazos en niñas y adolescentes - Mapa El Salvador 2020*, Fondo de Población de las Naciones Unidas, El Salvador.

USAID-FUNDE (2012). *Plan de competitividad municipal de Santiago Nonualco 2012-2016*, Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Fundación Nacional para el Desarrollo, El Salvador.

USAID-PNUD (2022). *El Salvador, resumen de situación sobre seguridad ciudadana*, enero-diciembre 2022, Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, El Salvador. Disponible en <https://infosegura.org/sites/default/files/2023-03/OP-SLV-2022-ESP.pdf>

Viroleño Noticias (2018). "Santiago Nonualco libre de analfabetismo", informativo digital, El Salvador. Disponible en <https://www.facebook.com/virolenonoticias/posts/2216543548358476/>

Sitios electrónicos

[https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_La_Paz_\(El_Salvador\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_La_Paz_(El_Salvador))
https://www.familysearch.org/es/wiki/La_Paz,_El_Salvador
https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/El_Salvador/1930/index.htm



años forjando un futuro
digno y de igualdad
para las mujeres



www.ormusa.org
Correo: ormusa@ormusa.org



www.facebook.com/ormusa.org



ORMUSA ONG



@ORMUSA_ONG



[ormusa.org](https://www.instagram.com/ormusa.org)



www.observatoriodeviolencia.ormusa.org



www.observatoriolaboral.ormusa.org



www.observadsdr.org



www.observatoriodeseguridadciudadanadelasmujeres.org



www.observatoriodelosderechosdelaninezylaadolescencia.org



www.observatoriocentroamericanodeviolencialaboral.org



www.nuestramirada.lgbt